

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Ángel Viveros Gutiérrez

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D.ª Macarena Orosa Hidalgo
D. José Ventura Sousa Piña
D.ª María Teresa González Ausín
D. Iván López Marina
D.ª Emilia Escudero Amado
D. Agustín González Plasencia
D.ª María Dolores Galache Vallejo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Francisco Javier Becerra Redondo
D. Fernando Atienza García
D.ª María Mercedes Peña Carrero
D. Víctor Herrera Medina (*se incorpora a las 17:29*)
D.ª Fátima Heredia Ramírez

CIUDADANOS COSLADA

D.ª Julia Gómez Galdón
D.ª Aránzazu Molinello Fernández
D. David Cuenca García
D. Alejandro Martín Pérez
D.ª Susana Vicens Herrero

PODEMOS COSLADA

D. Julio Huete Pérez
D.ª Virginia Robles López
D. Santiago de Miguel Esteban
D.ª Rosa María Martínez Mata

VOX COSLADA

D. José Manuel Bleda Morales
D. Isaac García Narros

GRUPO MIXTO

D. Fernando Romero Castro

INTERVENTOR GENERAL:

D. José Viñas Bosquet

SECRETARIA GENERAL:

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada, siendo las diecisiete horas y un minuto del día doce de noviembre de dos mil diecinueve se reunió, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno de este Ilmo. Ayuntamiento de Coslada,

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW//r176X8EVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |

con la asistencia de las personas que arriba se expresan.

El Sr. Alcalde solicita un minuto de silencio por los últimos asesinatos machistas.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA SOBRE LA RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON MOTIVO DEL XXX ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y LA NIÑA. A petición de Alcaldía, por la Secretaría General se da lectura a la Declaración Institucional que seguidamente se reproduce:

“El 20 de noviembre de este año celebramos el 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño. Esta Convención supuso un cambio revolucionario al pasar del paradigma tradicional de la consideración del niño y la niña como objeto de protección, a su consideración como sujetos de derecho. Se reconoció que niños y niñas tienen identidad propia y que deben ser titulares de derechos no negociables. Fue un cambio en la concepción de la niñez, que la colocó para siempre en la agenda política. Sin duda, éste ha sido uno de los impactos más importantes de este instrumento jurídico internacional, pues es uno de los pactos de derechos humanos más visionarios y universalmente aceptados de la historia ya que casi todos los gobiernos se han comprometido a respetar, proteger y promover esos derechos. España, como país firmante de la Convención sobre los Derechos del Niño, tiene la obligación de poner en marcha todas las actuaciones y recursos necesarios para hacerlo posible desde todos los ámbitos: estatal, autonómico y local.

Aunque durante estos treinta años se han logrado progresos notables, este aniversario es una buena ocasión para que todas las administraciones reflexionemos sobre el camino recorrido y reforcemos esfuerzos dirigidos a resolver problemas significativos que todavía quedan, como la situación de vulnerabilidad de las niñas, la infancia con diversidad funcional, la infancia migrante, la infancia refugiada, la infancia en situaciones bélicas, la de culturas minoritarias, la infancia con diversas identidades sexuales, etc. Y enfrentarnos a nuevos retos y realidades: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la sociedad de las redes sociales como un nuevo escenario desde el que defender y posibilitar los derechos de la infancia.

Existen mecanismos para realizar el seguimiento sobre la aplicación de estos Derechos por parte del Estado Español. Sin embargo, los municipios que integramos la Red de Infancia y Adolescencia podemos felicitarnos por disponer de la mejor fórmula para este seguimiento: nuestros órganos de participación de infancia y adolescencia. Desde ellos, nuestros niños y niñas analizan si su municipio respeta y defiende sus derechos, opinan y nos hacen propuestas, ejerciendo el liderazgo de sus propias ideas.

La primavera pasada, en el último encuentro de órganos de participación que celebramos en Alcalá de Henares, nuestros niños, niñas y adolescentes decidieron dedicar este curso a trabajar el derecho a tener familia. El derecho a la familia permite relacionar al niño y la niña con una historia vital y sobre todo le ofrece un perímetro de protección contra la violación de sus derechos. Los niños y niñas alejados de su familia se convierten en víctimas fáciles de la violencia, la explotación, la trata, la discriminación u otro tipo de maltrato.

Las personas adultas que forman la familia son las primeras que pueden actuar en nombre del niño o niña y hacer respetar sus derechos. Usan sus derechos y cumplen sus deberes decidiendo en el lugar de su hijo, pero con el objetivo de protegerle, debiendo asegurar su educación, su desarrollo, su seguridad, su salud y su desarrollo moral. La familia debe ser una fuente estable de estímulos, seguridad y afecto.

Vivir en familia, no es sólo un derecho fundamental de la infancia, sino también, el modo más eficaz para garantizar su adecuado desarrollo y la satisfacción de sus necesidades. Sin embargo, existen ocasiones en que la familia no cumple porque no puede y otras ocasiones, en que no cumple porque no sabe o porque no quiere. En cualquiera de los

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|--|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPTOoEW/r176XBVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

casos es evidente que la niñez necesita una situación de protección de derechos. La sociedad y las autoridades públicas tenemos la obligación de procurar recursos orientados a ayudar a las familias a desarrollar su cometido, pero sobre todo, estamos obligados a cuidar especialmente a los niños y niñas sin familia o a los que carecen de medios adecuados de subsistencia.

Sigamos trabajando para que la infancia tenga infancia y para generar y mantener los entornos adecuados que la hacen posible poniendo a su disposición recursos de atención específicos potenciando la atención preventiva, ofreciendo recursos de intervención y de ayuda cada vez que haga falta, apoyando y formando a las familias en su tarea educadora y cuidadora ofreciendo programas de ayuda hacia la maternidad y la paternidad responsables, desarrollando acciones que incrementen los factores de protección, trabajando desde una perspectiva transversal, con actuaciones globales. Y eso se logra contemplando en nuestros presupuestos la inversión en la infancia para garantizar la implementación de sus derechos tal como lo señala el Artículo 4º de la Convención, ya que no es suficiente reconocerlos, sino que es necesario incorporar en el gasto público la garantía de la participación infantil, la libertad de información y los derechos civiles y políticos.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Coslada en Pleno, como municipio integrante de la Red de Infancia y Adolescencia, ratifica públicamente su compromiso en reforzar el enfoque de derechos con las garantías y las políticas públicas adecuadas que contribuyan a empoderar a nuestra infancia y nuestra adolescencia, ayudando a que conozcan sus derechos y garantizándoles el ejercicio de la participación libre y significativa en las decisiones que les conciernen.

Hagamos visible a la infancia y defendamos, junto a ellos, sus derechos humanos.”

A) PARTE DISPOSITIVA:

2.- APROBAR LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE OCTUBRE DE 2019 Y SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019 Y 23 DE OCTUBRE DE 2019.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción a las actas.

No habiendo objeciones a las mismas se entienden aprobadas las actas conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

3.- APROBAR LAS NORMAS REGULADORAS ESPECÍFICAS Y LAS SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LAS ASOCIACIONES DE MAYORES QUE COLABORAN CON LOS CONSEJOS RECTORES DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES PARA EL AÑO 2019. Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Políticas Sociales sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

La Comisión Informativa de Políticas Sociales, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2019, tras examinar la propuesta presentada por el Concejal de Servicios Sociales y de Mayores de fecha 22 de octubre de 2019, **acordó con 13 votos a favor**, voto de Santiago de Miguel Esteban (4) (Podemos Coslada), Dª Emilia Escudero Amado (8) (GM Socialista Coslada) y D. Fernando Romero Castro (1) (Grupo Mixto) y **abstenciones 12**, Dª Fátima Heredia Ramírez (5) (GM Popular Coslada), Dª Julia Gómez Galdón (5) (Ciudadanos Coslada) y D. José Manuel Bleda Morales (2) (Vox Coslada), **DICTAMINAR favorablemente y proponer al Pleno** la adopción del siguiente **ACUERDO**:

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEBvTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

PRIMERO. Aprobar las Normas Reguladoras Específicas de las Subvenciones a las asociaciones colaboradoras con los Consejos Rectores para 2019, firmadas por la responsable de mayores, con fecha 28 de octubre de 2019, (documento con código de validación nº 50QXP-VTZW-TRB7V).

SEGUNDO. Aprobar las Subvenciones Nominativas a las Asociaciones de Mayores que colaboran con los Consejos Rectores de los Centros Municipales de Mayores para el año 2019 por importe de 58.000,00 € (cincuenta y ocho mil euros).

TERCERO. Autorizar y disponer el importe de las cantidades que se señalan a continuación con cargo a la partida 2311 48902 para la realización de actividades subvencionables de todos los Centros Municipales de Mayores durante el año 2019.

| ASOCIACIONES COLABORADORAS CON LOS CONSEJOS RECTORES | CIF | CUANTÍA |
|---|------------|--------------------|
| Asociación CMM "LA PRIMAVERA" C/ Velázquez s/n | G 85412021 | 20.000,00 € |
| Asociación CMM "LA RAMBLA" Avda. Príncipes de España nº 8 | G 85412013 | 19.943,00 € |
| Asociación CMM "Ciudad 70" Avda. de Frankfurt, 2 | G 85412054 | 8.841,00 € |
| Asociación CMM "La Cañada" Plaza de Poniente s/n | G 85411981 | 5.775,00 € |
| Asociación CMM "JOSÉ LUIS SAMPEDRO" C/. Juan Herrera nº 2 | G 85412047 | 3.441,00 € |
| TOTAL | | 58.000,00 € |

CUARTO. Incluir esta subvención en el anexo III de las Bases de Ejecución.

A continuación, se transcribe las intervenciones del debate:

Señor De Miguel Esteban: Hola. Buenas tardes.

Como ya conocemos, el punto que traemos hoy al Pleno trata de la concesión de las subvenciones a los centros de mayores, algo que casi todos conocen, porque se viene haciendo de esta manera desde hace más de una década, y de lo que se trata es precisamente de eso: de poder dar a los centros de mayores la financiación para que puedan autogestionarse en algunas de las actividades, previo autorización de la concejalía, y luego rindiendo cuentas, una vez realizado el gasto, también a la concejalía y a las instituciones de control correspondientes.

Señor presidente: Gracias.

Señor Romero, ¿va a intervenir?

Señor Romero Castro: Me reservo para la segunda intervención.

Gracias.

Señor presidente: Gracias.

¿Señor Bleda?

Señor Bleda Morales: Buenas tardes, y gracias.

Sobre este punto, y tal como se expresó en comisión, creemos que no hay dinero mejor destinado que el que va a la ayuda a nuestros mayores. Ellos son los que han cimentado este municipio, y merecen la ayuda desde el consistorio. Pero también entendemos que se deben cumplir las normas establecidas, y que según los informes enviados existe una de las asociaciones que no la cumple.

No sabemos si en estos momentos el señor concejal Sr De Miguel conoce los motivos por los cuales esta asociación en concreto no ha querido registrarse en el registro de asociaciones del Ayuntamiento de Coslada. En el momento de la comisión nos transmitió

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> |
| | <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> |
| | <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |

que desconocía los motivos, hecho insólito por ser usted la persona que se reúne con los consejos rectores de las asociaciones y sus presidentes, que debería tener esa información de primera mano.

Insistimos, apoyaremos siempre la ayuda a las asociaciones y centros de mayores, que también hacen en este municipio, pero nos sorprende que se lleve a Pleno para su aprobación, sabiendo que existe uno de los centros que no cumple con los requisitos que requiere su concejalía.

¿Eso significa que quiere hacer una excepción? Si es así, me encantará ver cómo explica el resto de excepciones que el resto de ciudadanos de Coslada le exigirá cuando no cumpla con las normas.

Gracias.

Señor presidente: Gracias.

¿Quién va a intervenir? Señora Vicens.

Señora Vicens Herrero: Hola. Buenas tardes a todos los presentes.

Suscribo las mismas palabras que hablaba el concejal de Vox. El Grupo Municipal Ciudadanos también está totalmente concienciado de que nuestros mayores son muy importantes por toda la labor que hacen y han hecho para todos nosotros y para la sociedad en general, y creemos que tienen que recibir todo lo que se merecen.

Por supuesto, estamos muy a favor, tanto de las subvenciones que se dan a estos centros como la propia existencia de estos centros, que vienen a realizar actividades para promover el envejecimiento activo, la participación social o actividades de ocio dirigidas a la tercera edad. Pero también, igual que ha dicho el compañero, entendemos que, si hay normas, estas tienen que cumplirse, y que, si hay una ordenanza general de subvenciones para dar subvenciones a las asociaciones y ONG, y esta determina una serie de requisitos que deben de cumplirse para recibir estas subvenciones, esto tiene que cumplirse de una forma total, y no solo de forma parcial.

Tal y como ustedes nos han presentado la descripción de hechos y antecedentes relacionados con estas asociaciones, entendemos, como ha dicho el compañero, que hay una de ellas que no cumple todos los requisitos contemplados en la Normativa vigente. Por ello tenemos que decir que lamentamos profundamente tener que abstenernos hoy en este punto que traen ustedes al Pleno, porque no podemos votar algo que creemos que no cumple la Normativa vigente.

Más que nada, porque ello podría representar un agravio comparativo con el resto de asociaciones de Coslada, que entendemos que sí cumplen con todos los requisitos que se les exigen para recibir una subvención. Por todo lo anterior, y porque no queremos que ninguno de nuestros mayores se vea perjudicado, y porque deseamos realmente de corazón que todas estas asociaciones de mayores de nuestra localidad, por la importante labor que realizan, gocen de estas subvenciones económicas, instamos al equipo de Gobierno a que realice un requerimiento formal a este centro de mayores para que tramiten su inscripción en el registro municipal de asociaciones, y cumplan así con todos los requisitos que se les exigen, y sean beneficiarios de pleno derecho de estas subvenciones, al igual que lo hacen el resto de asociaciones.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.

¿Quién va a intervenir?

Señora Heredia.

Señora Heredia Ramírez: Buenas tardes.

Señor De Miguel, durante la comisión ya quedó claro, por parte del Partido Popular, nuestra intención de votar a favor. Pero como han dicho el resto de mis compañeros de Vox y de Ciudadanos, hay una serie de irregularidades que pretendíamos que usted diese algún tipo de solución.

Nosotros, concretamente, le tendimos unos puentes. Considerábamos que es obligación de todo concejal hacer cumplir las normas, y en concreto usted, como concejal de Servicios Sociales y de Mayores, debería ser su máxima prioridad. Todos tenemos voluntad de

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0noGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

aprobar esas subvenciones, pero no podemos hacer distinciones, como bien han dicho mis compañeros, y ha habido 4 de esas 5 asociaciones que han cumplido con la serie de requisitos que se les han reclamado desde 2008, o sea, estamos hablando de una problemática que arrastra desde el 2008, quiere decir casi 12 años, y que sabemos que en la anterior legislatura, sus socios del Gobierno han intentado solventar, no entendemos cómo no se ha instado a esta asociación a dar simplemente el paso de inscribir, y con eso demostrar su voluntad de adhesión a las normas.

Creemos que las normas y las ordenanzas hay que cumplirlas. Evidentemente, para nosotros nuestros mayores representan el trabajo, el esfuerzo, el compromiso y el sacrificio, que son valores que los definen y nos han ayudado a construir esta sociedad en la que vivimos, y por eso es obligación de nosotros devolverles un poquito de ese esfuerzo y protegerles. Pero no hay que obviar que hay que estar dentro de esas normas.

Yo expresamente, en esa reunión de esa comisión les solicité dos caminos, dos vías. Si no se podía arreglar, porque ellos no tuviesen voluntad de inscribirse en el registro de asociaciones ciudadanas de Coslada, que sí que habían hecho en la de la Comunidad de Madrid, le solicitamos a usted que nos presentase un informe jurídico en el que se nos demostrase la inocuidad de si la decisión de avalar estas subvenciones no conllevaría ninguna problemática, problemáticas que sí que han sufrido estos 12 años las asociaciones, los centros rectores, debido a reclamaciones sucesivas de Hacienda durante todos estos años.

Eso es precisamente lo que el PP de Coslada quiere evitar: estar en esas Normativas. Por eso le emplazo a que... Bueno, sé positivamente que van a sacar las subvenciones, porque, como usted se ampara en esa mayoría absoluta que tienen ustedes de cara a las votaciones, por ese motivo no se ha cumplido ninguno de estos dos requisitos que le proponía de parte del Partido Popular de Coslada, y entonces espero que solucione esta problemática, y nos inste a los partidos Vox, Ciudadanos y PP durante el próximo año, a volver a una comisión de esta magnitud para solicitamos que nos volvamos a poner de lado, y volvamos a aprobar, excepcionalmente, unas subvenciones.

También quería decirle, porque usted en esa reunión insistió en un informe que el señor interventor había dicho que se tendrían que conceder, o todas o ninguna de esas subvenciones. De verdad, señor De Miguel, me he leído toda la documentación adjunta, y no veo esa aclaración por ningún lado. Entonces, si me pudiese aclarar eso, se lo agradecería.

De hecho, volver a insistir que el PP siempre ha estado a favor de esas subvenciones, pero que creemos que no se pueden hacer distinciones.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias, señora...

Señor De Miguel.

Señor De Miguel Esteban: Veo con satisfacción la preocupación que tienen ustedes por la cuestión legal de la concesión de las subvenciones, de lo cual me alegro, y me imagino que aplicarán a todas las cosas, no solamente aquí, sino en otros ámbitos territoriales también, porque de eso podríamos hablar bastante.

También quiero decirles que están poniendo en duda, no mi palabra, yo les di bastantes explicaciones en la Comisión Informativa relativa a todo lo que subyace y por qué hemos llegado hasta aquí con esta cuestión. Pero debo decirles que, como bien saben ustedes, cualquier cosa que llega a Pleno ha pasado el control de legalidad. ¿Estamos dudando que el control de legalidad se ha pasado? Ha pasado por las instituciones que tienen este ayuntamiento y todos los ayuntamientos de España, para que lo que pase por Pleno sea plenamente legal.

La Secretaría y la Intervención han hecho los informes pertinentes. Entonces, no sé qué estamos discutiendo, porque si la legalidad está a salvo, y todos ustedes, excepto Ciudadanos, parece que quieren votar a favor, podemos tirar de un hilo que hemos encontrado cuando yo les expliqué, y a la vista de un informe que había ahí, de por qué una asociación no estaba inscrita en el registro de asociaciones.

Le voy a decir algo más sobre el acervo de conocimiento de todo esto, un poquito: la ley distingue los tipos de subvenciones, las subvenciones directas nominativas, como es el

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

caso, y también las de concurrencia competitiva, y estas son nominativas. Si se ha leído el enunciado, si se lo han leído, una de las cosas que aprobamos es aprobar las normas reguladoras específicas y las subvenciones nominativas a las asociaciones de mayores. O sea, estamos también aprobando las normas específicas, porque se trata de unas subvenciones específicas, no son de libre concurrencia.

Señor presidente: Gracias.
Señor Romero.

Señor Romero Castro: Simplemente manifestar que vamos a apoyar la propuesta.
Gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señor Bleda.

Señor Bleda Morales: Sí.
Gracias por la explicación, señor De Miguel. Lo que pasa es que le vuelvo a hacer la pregunta: ¿nos está pidiendo entonces usted, como concejal, amparándose en los informes pertinentes, que hagamos una excepción? Por favor, dígame.
Luego, también le he preguntado a qué se debe que esta asociación, este centro de mayores, no se quiera registrar. Usted se reúne con ellos, o creemos que se reúne, pero es que no tenemos esa información. A mí, por lo menos, me gustaría saberla, por saber cuál es su problemática y si se puede solventar desde aquí, pero no nos lo ha hecho llegar. Voy a hacerle una pregunta: si quiere que hagamos esa excepción en este caso, claro que a nosotros nos preocupan nuestros mayores, creemos que es, como hemos dicho, el principal valor que hemos tenido este municipio para que seamos lo que somos, pero no nos contesta a nuestras preguntas. Nosotros, por si no se lo habíamos dejado claro, nuestra intención es abstenernos, no lo vamos a apoyar. Así que espero su respuesta.
Gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señora Vicens.

Señora Vicens Herrero: Sí.
Vamos a ver, ustedes han presentado en bloque las subvenciones para la totalidad de centros de mayores de Coslada. Todos cumplen los requisitos para acceder a estas subvenciones, menos uno de ellos. Por supuesto que nos leemos las cosas, y también nos hemos leído el artículo 4, letra B de la ordenanza general de subvenciones a asociaciones municipales y ONG, y sabemos que se determinan unos requisitos que hay que cumplirlos en su totalidad.
Si ustedes, como dice el compañero, van a mirar solo los requisitos que ustedes quieren, nos lo pueden decir aquí claramente, y ya está. Pero quiero que ustedes lo reconozcan. Eso también es un agravio comparativo con el resto de asociaciones de Coslada, que entendemos que todas cumplen los requisitos que se les exigen para recibir una subvención, no de forma parcial, sino en su totalidad. Luego, no hay nada más que añadir. Díganlo, contéstennos, por favor, si esta asociación cumple todos los requisitos.
Como dice el compañero, nosotros estamos encantados de que existan estas asociaciones, y más aun, que estas asociaciones reciban las subvenciones que hagan falta, porque sabemos la importante labor que hacen para nuestra sociedad, y en especial para nuestros mayores. Pero no podemos pasar por alto que no se cumpla uno de los requisitos exigidos por la propia ley o Normativa, para recibir estas subvenciones.
Gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señora Heredia.

Señora Heredia Ramírez: Buenas, señor De Miguel, de nuevo.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

Evidentemente, como dice la señora Vicens, nos leemos toda la documentación. Los informes que ustedes han remitido son un informe técnico, está encabezado, no sé si usted lo ha leído. El otro, el siguiente es un informe fiscal y contable, y yo le vuelvo a insistir que le reclamé un informe jurídico. Pero en ningún momento hemos puesto en entredicho la veracidad de la tramitación de la documentación ni de las cosas que se suben a Pleno, pero queríamos una aclaración mediante ese informe jurídico.

También usted, es que se basa en lo que han hecho antaño, y su mecanismo de defensa en todo este tiempo que llevamos en el nuevo Gobierno ha sido simplemente eso: defender sus posturas mirando a la Comunidad de Madrid, al Estado anterior, etcétera. Entonces, lo que estamos tratando aquí es una problemática actual que tenemos delante de la mesa durante 12 años, y creo que este enquistamiento hay que resolverlo, hay que hacerlo y hay que tener voluntad para solventarlo. ¿De acuerdo?

Hay que cumplir esas normas, y es usted la cabeza visible que tiene que solventarlas. Nos decía en la comisión que usted veía una problemática muy grande, por una cabeza bicéfala y no sé qué historias me contaba. Pero, evidentemente, le vuelvo a insistir, y en esos encabezamientos de esa documentación que ustedes nos han trasladado quedaba muy claro que las asociaciones de mayores eran las que gestionaban esas subvenciones.

Pero las supervisaba el Consejo Rector, y también la supervisaba la concejalía. Entonces, yo vuelvo a insistir, como le insistí en la comisión, que no veo esa problemática que usted plantea. Porque si todos tienen el bien común de que esa asociación de mayores se lucre de esas subvenciones y disfruten de esas subvenciones, no creo que haya que tener ninguna problemática adyacente. Para eso, si hay que cumplir las normativas, señor De Miguel, habrá que hacerlas cumplir.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señora González.

Señora González Ausín: Sí. Gracias, alcalde.

Buenas tardes a todas y a todos. Seré muy breve. Uniéndolo un poco, quizá, con las palabras que estaba comentando ahora la señora Heredia, "haciendo el bien común", decía ella. Me ha recordado unas palabras que decía al apóstol san Pablo, que decía: "queriendo hacer el bien, hago el mal que no quiero".

Quiero decir con esto: nosotros, la subvención que se trae aquí, y yo quiero, en primer lugar, también saludar a los miembros de los consejos rectores que hoy nos acompañan, porque sabemos que al menos dos de los que están aquí, Cañada y Rambla en concreto, han estado trabajando arduamente a lo largo de los dos últimos años, sobre todo, para poner esto en las mejores de las condiciones. Yo creo que ha habido una unidad casi total por parte de todos los consejos rectores en la búsqueda de ese consenso y de ese querer hacer bien las cosas, porque siempre tenemos que estar en una mejora constante.

Estas cosas, desgraciadamente, no se hacen ni en un día ni en dos, estas cosas y estos cambios llevan su mucho tiempo. Creo que se ha estado en esa línea de ajustar, de querer cambiar. Pero los consejos rectores también están formados por personas, y a cada uno nos puede costar más o menos tiempo el llevar a cabo los cambios.

Las subvenciones nominativas son totalmente legales. Es cierto que nos pasa una cosa: la Comunidad de Madrid está muy acostumbrada, por ejemplo, a utilizar subvenciones nominativas, pero nosotros, como Ayuntamiento de Coslada, no hemos estado muy acostumbrados a ellos. La legalidad existe, pero es cierto que a veces hay cuestiones de forma y cuestiones de fondo, aun siendo legal, aun siendo económicamente adecuado, porque tenemos el dinero, etcétera.

Quizá se busca un aspecto de fondo, que es dar, digamos, toda la uniformidad a todas esas subvenciones, a todos esos consejos rectores, porque para ello habían estado trabajando de esa manera consensuada y conjunta. Tenemos que pensar dos cosas: no solamente es que la subvención la reciban, sino que la gestión de las mismas se lleve a cabo de las mejores maneras, claro. Para eso hay procedimientos, hay protocolos, hay sistemas en los que se ha estado trabajando para que eso se lleve a cabo con las máximas garantías, para los propios que están, pero también para el ayuntamiento. ¿Me explico?

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

Es decir, una subvención nominativa no puede estar sujeta tampoco a un despilfarro o a una corruptela, o a un mal uso, en definitiva. Para eso las Administraciones no solo tenemos que dar el dinero, sino que tenemos que ser vigilantes, tenemos que ser supervisoras, tenemos que fiscalizar. Eso es lo que, vuelvo a decir, es también tan importante. Entonces, es cierto que el Consejo de Primavera, que es uno de los que más se lleva, además subvención, estaría bien que se inscriba en el registro de participación municipal, porque además es una gestión que es medio día lo que se tarda en subir al cerro y bajar.

Yo creo que mucho más, seguramente que no se tarda. Pero no solamente eso, sino que también los consejos rectores sean prácticamente las mismas cabezas de los que ahora son depositarios de ese fin de esa asociación. Para que esa gestión, que tiene que hacerse de manera armonizada por los cinco centros, se lleve a cabo a buen puerto. Porque van a ser cinco asociaciones, y tampoco se trata de que, porque ahora tenga más independencia, cada uno pueda funcionar a su antojo.

¿Por qué? Porque lo que bien está hecho, bien acabará, y porque estamos no solo para que las cosas sean legales y se hagan de manera adecuada, sino para prevenir, en el futuro, que haya otros problemas, que nos cueste, además, luego más solventarlo o solucionarlo.

Creo que se está en ello, y yo creo que el concejal de Servicios Sociales y Mayores, es lo que nos ha transmitido. Esto es un proceso, hemos llegado hasta aquí, no se podía ya retrasar más el tema de la subvención, pero hay que seguir construyendo y trabajando este cambio. Yo he querido interpretar esas palabras, que ese tiene que ser el camino para acabar de coser esto bien, y para que esto acabe de funcionar bien. Queda camino todavía, a esto le queda camino.

Esto es un paso, y es el primer año que se da la subvención así, nominativa, pero queda un camino, y los consejos rectores, habrá que acompañarles en ese camino, consejos rectores y asociaciones convertidas en consejos rectores, porque, como consejos rectores, no podían tomar subvención, porque no tienen derecho a tener un CIF, pese al error que existió en la Administración de Hacienda de este Estado, en su tiempo atrás, que se le dio a un Consejo Rector un CIF, y de ahí heredamos todo este problema que nos ha ido llevando unos años.

Bueno, se dio un CIF a quien no se debía de haber dado CIF, porque los consejos rectores no son organismos que pudiesen tener.

Bueno, acabo como empecé, dando el agradecimiento a los consejos rectores que hoy también están aquí presentes, y vuelvo a decir, entiendo que esto es una voluntad de querer solventar todo esto, e ir caminando para acabar de hacer una construcción para ir dejando las cosas, pues siempre, como cuando cada equipo llega, intenta hacer, intentar mejorar lo que estaba y seguir caminando, y entre medias, además, surgen cosas. Pero, bueno, ahí estamos.

Nada más. Gracias.

Señor presidente: Gracias.

Señor De Miguel.

Señor De Miguel Esteban: Sí.

Vamos a ver, voy a volver a contestar algo que ya había contestado. No obstante, sí quería decirle a la señora Heredia y a la señora Vicens, que cuando hagan una lectura de las ordenanzas, la hagan completa, porque están diciendo que no se cumple la legalidad, si la legalidad fuera por el camino por donde hemos dado las subvenciones, la legalidad por lo que ustedes están entendiendo, no han visto lo completo que dice aquí. Si lo pone. Entonces, eso se lo han ahorrado. Sí que pone alguna cosa más, por ejemplo, que tengan que estar un año de... Sí, pero eso no... Entonces, con lo cual entraríamos ya en que, si ese fuera el camino legal que hubiéramos intentado seguir, no habría ninguno de los centros de las asociaciones colaboradoras...

(Murmillos).

Déjeme, que yo la he dejado.

Señor presidente: Señora Heredia, por favor.

Página 9 de 68

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPTOoEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Señor De Miguel Esteban: Si hubiéramos seguido esa senda legal, nos habríamos encontrado con que no se le hubiera podido dar a ninguno de los consejos rectores, a pesar de estar inscrito en el registro de asociaciones de Coslada, que con tanto ahínco defienden. Le voy a contestar al señor Bleda. Le he contado algo que le podía haber impedido la contestación. No estoy haciendo excepciones Si no hemos seguido ese camino, porque no hemos seguido ese camino, le estoy diciendo que el camino que hemos seguido ha sido el de las subvenciones directas nominativas, y hemos también aprobado, o está aquí propuesta para aprobación la forma de hacerlo, no es que hayamos hecho ningún tipo de excepción, ninguno, y no es la intención de esta concejalía y de este concejal hacerlo. Lógicamente, la legalidad está por encima.

Ya aclarado, por lo menos para mí, no voy a volver a seguir insistiendo, lo del tema del filtro legal, que ha pasado el filtro legal, me parece que deberíamos centrarnos en la cuestión política. En las fechas que estamos, yo creo que los centros de mayores es necesario que reciban ya, de una vez, el dinero que les va a permitir, la fuente de financiación que les va a permitir hacer las actividades normales de los centros de mayores.

Eso me ha hecho a mí buscar la salida a todo esto, y como bien apuntaba Teresa anteriormente, todavía el camino está por recorrer. No sé, ahora mismo, no quiero dejar de contestar, porque si no va a volver usted a preguntar lo mismo, no sé exactamente cuáles son los motivos que tiene el Consejo Rector. Los consejos rectores, como este Pleno y todas las instituciones, lo componen personas, y las personas saben cosas que a veces no dicen, y a mí no me lo han dicho. Lo siento.

No he conseguido, a pesar de que me he reunido cuatro o cinco veces con ellos, que me digan exactamente el motivo exacto, o que yo pueda comprender, para haberlo podido transmitir, porque yo me extendí en la Comisión Informativa. Ustedes han venido a decir aquí que yo dije así cosas deslavazadas, yo creo, y fuera de contexto, cuando allí creí, o entendí, o por lo menos pretendí darles una explicación exhaustiva de lo que estaba pasando, para aquellos que no lo conocieran, de la misma manera que me encontré con ellos a partir de julio, cuando llegué.

Intenté entenderla, intenté resolverla de una manera, y al final se ha tenido que resolver de otra por una cuestión meramente política, y sin saltarse ningún tipo de ilegalidad. O sea, la gente que está demandando, y creo que, con razón, los consejos rectores, están demandando la fuente de financiación de les permita actuar. Entonces, a partir de aquí ustedes pueden hacer tres cosas en el libre uso de su voto: pueden abstenerse, pueden votar a favor o pueden votar en contra. ¿De acuerdo? Yo creo que, con esto, mis explicaciones han terminado.

Señor presidente: Gracias.

Vamos a proceder a la votación. Sí quiero comentarles una cuestión que anteriormente no he dicho, que vamos a proceder a todas y cada una de las votaciones de manera manual, a mano alzada, porque ya hay un compromiso de que, hasta que no funcione perfectamente, y están en ello los técnicos, no vamos a proceder, como bien conocen, a unas votaciones de manera electrónica, otras a mano alzada. Entonces, en eso estamos, y hay este compromiso, y espero que para el próximo Pleno ordinario estemos en disposición de que esté corregida esta situación.

Sometido el asunto a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 13; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

El **Pleno Municipal** por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

Página 10 de 68

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

4.- APROBAR NOMBRAMIENTOS DE LOS REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE COSLADA. Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía sobre el asunto de referencia, se transcribe íntegro a continuación:

Con motivo de la constitución del Ayuntamiento para la legislatura 2019/2023, es necesario el NOMBRAMIENTO DE LOS Y LAS REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

A la vista del informe del Técnico de Educación de fecha 25 de octubre de 2019 así como de la Propuesta del Concejal Delegado de Educación, Juventud e Infancia de fecha 29 de septiembre de 2019, se somete este asunto a debate y dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 13.
D. Agustín González Plasencia (8) (Grupo Municipal Socialista).
Dª. Rosa María Martínez Mata (4) (Podemos Coslada)
D. Fernando Romero Castro (1) (Grupo Mixto).
- Votos en contra: 7.
D. Fernando Atienza García (5) (Grupo Partido Popular)
D. Isaac García Narros (2) (Grupo Municipal VOX)
- Abstenciones: 5.
Dª. Julia Gómez Galdón (5) (Grupo Municipal Ciudadanos)

A la vista de la Propuesta del Concejal Delegado de Educación, Juventud e Infancia de fecha 29 de octubre de 2019, la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía acordó DICTAMINAR FAVORABLEMENTE y proponer al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar siguiente relación de los Representantes Municipales en los Consejos Escolares de los Centros Educativos Públicos de Coslada:

| CENTRO | REPRESENTANTE | GRUPO POLITICO TITULAR | SUPLENTE | GRUPO POLITICO |
|----------------------------|----------------------------|------------------------|----------------------------|----------------|
| C.E.I.P. Alfredo Landa | Julio Huete Pérez | PODEMOS | Rosa María Martínez Mata | PODEMOS |
| C.E.I.P. Antoni Tapies | Dolores Galache Vallejo | PSOE | Agustín González Plasencia | PSOE |
| C.E.I.P. Blas de Otero | Iván López Marina | PSOE | Dolores Galache Vallejo | PSOE |
| C.E.I.P. El Olivo | Iván López Marina | PSOE | José Ventura Sousa Piña | PSOE |
| C.E.I.P. Félix R. Fuente | José Ventura Sousa Piña | PSOE | Emilia Escudero Amado | PSOE |
| C.E.I.P. Gonzalo de Berceo | Santiago de Miguel Esteban | PODEMOS | Rosa María Martínez Mata | PODEMOS |
| C.E.I.P. Menéndez Pidal | Santiago de Miguel Esteban | PODEMOS | Rosa María Martínez Mata | PODEMOS |

| | |
|---|--|
|  | Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA |
| | Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 |

| | |
|---|--|
|  | Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRsc1sgPT0oEW/r176X8EVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA |
| | Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 |

| | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|------------|-------------------------------|------------|
| C.E.I.P. Pablo Neruda | Luis Miguel Lázaro Cecilia | MÁS MADRID | Juan Manuel Martín Pérez | MÁS MADRID |
| C.E.I.P. Rosalía de Castro | Iván López Marina | PSOE | Teresa González Ausín | PSOE |
| C.E.I.P. San Esteban | Rosa María Martínez Mata | PODEMOS | Virginia Robles López | PODEMOS |
| C.E.I.P. San Pablo | Julio Huete Pérez | PODEMOS | Virginia Robles López | PODEMOS |
| C.E.I.P. Séneca | Agustín González Plasencia | PSOE | Macarena Orosa Hidalgo | PSOE |
| C.E.I.P. Torres Quevedo | Santiago de Miguel Esteban | PODEMOS | Virginia Robles López | PODEMOS |
| C.E.I.P. Villalar | Juan Manuel Martín Pérez | MÁS MADRID | Juan Carlos Ludeña Corral | MÁS MADRID |
| C.E.I.P. William Shakespeare | Teresa González Ausín | PSOE | Iván López Marina | PSOE |
| C.P.E.E. Guadarrama | Iván López Marina | PSOE | Teresa González Ausín | PSOE |
| C.P.E.E. Rosa Parks | Iván López Marina | PSOE | Emilia Escudero Amado | PSOE |
| E.I. Antón Pirulero | Juan Manuel Martín Pérez | MÁS MADRID | Oscar Garretas Laguna | MÁS MADRID |
| E.I. La Cañada | Iván López Marina | PSOE | Agustín González Plasencia | PSOE |
| E.I. La Rampa | Macarena Orosa Hidalgo | PSOE | Dolores Galache Vallejo | PSOE |
| E.I.M. Charlie Rivel | Juan Pérez Díaz | PSOE | José Ventura Sousa Piña | PSOE |
| E.I.M. Diamela | Virginia Robles López | PODEMOS | Julio Huete Pérez | PODEMOS |
| I.E.S. Antonio Gaudí | Natalia Setien Rodríguez | PP | Fernando Atienza García | PP |
| I.E.S. Luis Braille | Juan Carlos Ludeña Corral | MÁS MADRID | Luis Miguel Lázaro Cecilia | MÁS MADRID |
| I.E.S. Luis G. Berlanga | Alejandro Martín Pérez | CIUDADANOS | Julia Gómez Galdón | CIUDADANOS |
| I.E.S. Manuel de Falla | Mª Mar Sánchez Entrenas | VOX | José Manuel Bleda Morales | VOX |
| I.E.S. María Moliner | David Cuenca García | CIUDADANOS | Julia Gómez Galdón | CIUDADANOS |
| I.E.S. Miguel Catalán | Iván López Marina | PSOE | Macarena Orosa Hidalgo | PSOE |
| I.E.S. Rafael Alberti | Carmen Lirola García | PP | Fernando Atienza García | PP |

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0noGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> |
| | <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176X8BEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> |
| | <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |

| | | | | |
|------------------------------------|-----------------------|---------|--------------------------|---------|
| Centro de Educación Adultos | Virginia Robles López | PODEMOS | Rosa María Martínez Mata | PODEMOS |
| Escuela Oficial de Idiomas | Emilia Escudero Amado | PSOE | Juan Pérez Díaz | PSOE |

SEGUNDO.- Notificar de este nombramiento a cada uno de los representantes, tanto titulares como suplentes, así como a los Centros Educativos correspondientes.

TERCERO.- Adjuntar la ficha-resumen de cada reunión del Consejo Escolar, que deberá ser remitida a la Concejalía de Educación.

A continuación, se transcribe las intervenciones del debate:

Señor López Marina: Buenas tardes a todos los asistentes.

Traemos a Pleno, con Dictamen favorable de la comisión pertinente, los nombramientos de los representantes de los consejos escolares, con el convencimiento de que los mismos y las mismas harán un papel fundamental y desempeñarán de manera correcta y adecuada las labores que van a tener asignadas.
Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señor Romero, ¿va a intervenir?

Señor Romero Castro: Me reservo para la siguiente intervención.
Gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señor Bleda.

Señor Bleda Morales: Gracias otra vez.

Sobre este punto, y en algo tan importante como son los centros educativos y su organización, el dato que se debe conocer es el siguiente: de un total de 31 centros, el equipo de Gobierno se ha quedado con la representación en los consejos escolares que corresponden a los partidos políticos de 28 de los 31. Es decir, van a estar en el 90 % de los consejos escolares.

Por supuesto que entendemos que los vecinos de Coslada les han puesto democráticamente en la posición de gobernar nuestro municipio, pero no entendemos esa desproporcionalidad. Por poner un ejemplo, un partido como Más Madrid estará representado en cuatro consejos escolares, teniendo un apoyo vecinal menor que el de Vox, y nosotros, eso sí, y gracias al diálogo y la negociación con el concejal, señor López Marina, hemos obtenido una representación.

Nuestro objetivo es poder aportar más en los centros en los que nos concedan esta representación, así como lo hemos transmitido al concejal, que puede contar con nosotros para lo que crea conveniente, ya que sabemos que podemos contribuir a una mejora en la educación, y nos gustaría poder hacerlo de la manera proporcionada y en la medida en la que los vecinos de Coslada votaron, es decir, dando a Vox mayor participación en los mismos.

Obviamente votaremos en contra de esta decisión, por creerla injusta con la proporción obtenida por los partidos en las pasadas elecciones.
Gracias.

Señor presidente: Gracias.
Permítame. ¿Van a intervenir? No, segunda intervención, ¿intervienen?
(Murmullos).
Señora Vicens.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> |
| | <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> |
| | <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |

Señora Vicens Herrero: Hola. Buenas tardes de nuevo.

El pasado 26 de mayo, 6.876 cosladeños depositaron su confianza en el Grupo Municipal Ciudadanos para que les representáramos en las instituciones del municipio. Gracias a esa confianza, hoy cinco concejales de este partido estamos aquí, del total de 25 que componemos este Pleno. Esto representa el 20 % del total de la corporación municipal. Sin embargo, consideramos que ustedes no han tenido en cuenta la voluntad de los cosladeños manifestada a través de las urnas a la hora de elegir a los representantes de los consejos escolares de nuestro municipio.

Como comentaba el compañero, de un total de 31 centros públicos de educación, precisamente a nosotros, al Grupo Municipal Ciudadanos solo nos han dado representación en 2 de ellos, 2 institutos de educación secundaria. Ni a nosotros ni a ningún otro partido de la oposición nos han dado representación en ningún colegio ni ninguna escuela infantil. Los partidos de la oposición sumamos 12 concejales, de un total de 25. Esto supone un 48 % del total de la corporación.

Sin embargo, solo nos han dado representación en 5 de 31 centros escolares de Coslada. Recordemos la importancia que tienen los consejos escolares, ya que son los órganos que intervienen en la gestión y en el control de los centros educativos. Consideramos que la educación es el pilar fundamental de toda sociedad, y, por tanto, es uno de los temas más importantes de los cuales ningún partido ni ideología debe intentar apropiarse.

En palabras de Paulo Freire, la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo. Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos piensa que la educación es una cuestión fundamental.

Por todo lo anterior, y por considerar, como hemos dicho, que la determinación del número de representantes de los consejos escolares de nuestra ciudad no es para nada, ni equitativo ni proporcional al número de concejales y/o votos que obtuvimos en las últimas elecciones municipales, el Grupo Municipal Ciudadanos Coslada va a votar en contra de esta propuesta que ustedes hoy nos traen aquí, al Pleno.

Gracias.

Señor presidente: Gracias.

Señores... señor Atienza.

Señor Atienza García: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor López, explíquenos qué ha cambiado de la anterior legislatura a esta. Explíquenoslo. Si antes, cuando estábamos, había una proporcionalidad, y todos los partidos políticos estaban en los consejos escolares o en los institutos, ¿qué ha cambiado, señor López?

Es más, usted hace poco, porque, bueno, el señor de Vox dice que ha estado luchando, pero también nosotros hemos estado luchando por que hubiera proporcionalidad, y que todos los partidos políticos estuvieran en los consejos escolares, como han estado siempre. Lo que no entendemos es por qué no hay una proporcionalidad en el reparto de concejales que van a los consejos escolares, ya sean colegios o institutos, por qué se nos han quitado los consejos escolares, Señor López, cuando usted sabe que la gran función que tienen los concejales es la supervisión y controlar los consejos escolares para saber la fiscalización y todas las obras que ustedes realizan en los colegios.

Nosotros, por supuesto que iremos a los institutos, pero no entendemos qué ha cambiado, de que antes estábamos en todos los consejos escolares y participábamos siempre, y ahora que han llegado ustedes, con el nuevo pacto que tienen, han cambiado. La verdad que no lo entiendo. No sé qué quiere, que no fiscalicemos, que no controlemos, que no digamos las cosas que están bien, que están mal.

Mire usted, la verdad que lo desconozco, pero como dicen mis compañeros, no tiene sentido. Más Madrid, con 1 concejal, tiene 4 representantes; Podemos, con 4, tiene 8 representantes; y el PSOE, con 8 tiene 14. Entonces, solicitamos que se replantee, porque no entendemos qué objetivo busca usted con que no estemos en los consejos escolares.

Al fin y al cabo, lo que buscamos es ayudar, como hace usted. Ayudar a los colegios, intentar fiscalizar, ayudarle, y que, sobre todo, ahora que se va a hacer el remanente, que no sé si vamos a llegar, se fiscalice que se realice en tiempo y forma.

O sea que nada, muchísimas gracias.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Señor presidente: Gracias.

Señor López.

(Murmullos).

Señor Romero.

Señor Romero Castro: Sí, si me permite.

Bueno, en primer lugar, indicar que, evidentemente, vamos a apoyar la propuesta, pero me gustaría hacer algunas consideraciones a lo que se ha comentado aquí. En primer lugar, este equipo de Gobierno no ha excluido a nadie, están todos representados. Muy al contrario de lo que ocurre, por ejemplo, en la Mesa del Congreso de la Comunidad de Madrid, donde los grupos de la oposición, Ciudadanos...

(Murmullos).

Señor presidente: Sí. Perdón, señor Romero.

Por favor, les pido respeto, y respeto es que, cuando está hablando un compañero de Gobierno o de la oposición, o de cualquier otro grupo, permanezcan en la misma actitud que cuando lo han hecho ustedes. Eso es respeto, porque si queremos dar ejemplo a nuestros vecinos, tenemos que empezar por respetarnos a nosotros mismos. Muchas gracias.

Señor Romero.

Señor Romero Castro: Gracias, señor alcalde.

Ya sé que algunas cosas, no gusta que se las recuerden a algunos. Bueno, a la Mesa, repito, muy al contrario de lo que los grupos PP, Ciudadano y Vox han hecho con Más Madrid en la Mesa de la Comunidad de Madrid, donde lo han excluido, a pesar de... y yendo contra la legalidad vigente, evidentemente.

Luego han comentado sobre la proporcionalidad. Bueno, yo creo que parece razonable que el equipo de Gobierno tenga un contacto más directo y más estrecho con, en este caso, los colegios o los institutos públicos, donde, como bien habéis dicho, es un servicio muy importante, y con los cuales necesitamos tener un contacto lo más estrecho posible. Con lo cual, entiendo que ni se les ha excluido, y que es razonable que tengamos una mayor proporcionalidad, dado que está el equipo de Gobierno.

Por último, habéis apuntado aquí el Grupo Ciudadanos, que entienden que la educación es fundamental, y del PP, indicar que están aquí para ayudar a los colegios. Yo me pregunto si es para ayudar a todos los colegios o a los concertados. Esta mañana nos hemos desayunado con la noticia de que la DAT de Madrid este anuncia un año de retraso adicional en las obras del instituto IES Francisco de Pedraza. Ahí podéis demostrar vuestro interés en la educación pública, fomentando ese tipo de obras, haciendo que no se retrasen e incrementando los fondos para la misma.

Nada más. Gracias.

Señor presidente: Gracias.

Señor Bleda, no va a intervenir.

¿Va a intervenir, señor Huete?

Señor Huete Pérez: Sí.

Buenas tardes. Gracias, señor alcalde. El Grupo Municipal de Podemos va a apoyar la propuesta que nos trae el concejal delegado de Educación. Es verdad que se podía hacer otra, y en otras ocasiones se ha hecho otra propuesta, es verdad. Pero si vamos al fondo de la cuestión, la función que cumple el ayuntamiento representado en los consejos escolares, llegaremos a la conclusión de que la inmensa mayoría de los asuntos a los que se pueda referir o pueda intervenir el ayuntamiento son relacionados con aspectos del mantenimiento de los centros escolares.

Es decir, es verdad que, como decía la señora Vicens, de Ciudadanos, la educación es vital y fundamental, en eso estamos de acuerdo todo el mundo. Sin embargo, las competencias que pueda tener el ayuntamiento en materia educativa son pocas, escasas, o yo diría que competencias en educación no tiene, las tiene la comunidad autónoma, que, por cierto, sí

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0noGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

interviene en los institutos. En cambio, el ayuntamiento no interviene en los institutos, ni en sus aspectos educativos ni en sus aspectos de mantenimiento.

En cambio, los centros escolares, los colegios sí, y en muchas ocasiones hemos visto, estando en la oposición, que se va allí, a los centros, y al final se están recogiendo cosas de mantenimiento que al final se tienen que tratar con el Gobierno, y yo creo que un hilo más directo es estar. Es verdad que por la cantidad que hay, en muchas ocasiones se ha repartido de otra forma. Yo esto lo reconozco, pero simplemente por la cantidad, porque la función, insisto, es la del mantenimiento del colegio. No tenemos una función de dirigir la educación en los centros, porque no tenemos las competencias, las tienen las comunidades autónomas.

En cambio, sí tenemos en el mantenimiento, por eso también, cuando se dice que los ayuntamientos no dedican nada a la educación, aquí se le dedica muchos millones, como ustedes saben, esté el Gobierno que esté. Es decir, se dedica mucho dinero al mantenimiento de los centros públicos educativos. Se dedica dinero, por tanto, a la educación, pero al mantenimiento, no a la dirección de la educación. Por lo tanto, es muy diferente la función que cumple el ayuntamiento a la que cumplen otras instituciones.

En ese sentido, tiene que estar representado, lógicamente, en la medida que se pueda, el Gobierno, pues es el que tiene que dar respuesta a los mantenimientos, a la función que se le asigna en el mantenimiento de los colegios públicos. Por eso mi grupo va a votar favorablemente.

Señor presidente: Gracias.

Señora Vicens, ¿va a intervenir?

Señor Atienza, ¿va a intervenir?

Señor Atienza García: usted mismo lo ha dicho, señor Julio, los centros... O Huede, para no discutir. Vamos, que si no... Señor Huede. Usted lo ha dicho, los centros escolares son del ayuntamiento. Usted lo ha dicho, hacemos el mantenimiento. Nosotros no tenemos la competencia. Yo creo que, aparte de los institutos, deberían haber facilitado que hubiéramos ido a los colegios, pero, bueno, ustedes son los que gobiernan, y es su decisión. Al fin y al cabo, ustedes son los que han decidido que no participemos.

Ahora, señor López, me dirá que es que en Torrejón hacen lo mismo, pero, vamos a ver, yo vengo aquí a hablar de Coslada. Yo, es que hablo de Coslada, no hablo de Torrejón, porque a lo mejor hay cosas de Torrejón que me gustan, y no se las voy a decir ahora para no entrar en problemas. Porque ya me gustaría que estuvieran los colegios de Torrejón como están los de Coslada. ¿Entiende usted? Y no se lo quiero decir. Entonces...

(Murmullos).

Por eso, efectivamente. Y las calles, y los parques, y las fiestas.

(Murmullos).

Señor presidente: Permítame.

Señor Sousa, sean respetuosos cuando está hablando. Lo he dicho antes, lo vuelvo a repetir.

Señor Atienza, continúe.

Señor Atienza García: Gracias, alcalde.

Señor presidente: Sean respetuosos, por favor. Va transcurriendo el Pleno en términos razonables. No lo estropeemos.

Continúe, señor Atienza.

Señor Atienza García: Gracias, señor alcalde.

Por terminar, señor López, que la pregunta "¿qué ha cambiado de antes a ahora?" Entonces, bueno, simplemente reconsiderar que antes estábamos en los colegios, y ahora no estamos, y yo creo que sería bueno que estuviéramos. Pero, bueno, es su decisión, ustedes son los que gobiernan, no nos gusta, pero, bueno, al fin y al cabo, así es la democracia.

Muchas gracias.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0noGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Señor presidente: Gracias.
Señor López.

Señor López Marina: Buenas tardes de nuevo.

Bueno, en primer lugar, manifestar que entiendo que quieren ustedes estar en más centros educativos de los que les han correspondido en esta ocasión en los consejos escolares. Decirles que no está recogido en ningún sitio que la proporcionalidad en los votos o en los escaños de un ayuntamiento sean los que rijan la presencia o no en los consejos escolares. Aquí ya se ha mencionado por parte de compañeros de bancada los motivos por los que este equipo de Gobierno quiere estar presente en el máximo de colegios, de centros de educación infantil y primaria, escuelas infantiles, para poder tener más agilidad y más rapidez o celeridad a la hora de poder responder a los problemas que surjan en dichos consejos escolares.

Al señor Atienza, pues sí, se lo iba a decir, es el mismo modelo que el que tiene Torrejón de Ardoz. Le digo, gobiernan ustedes, y es el modelo que han considerado más oportuno para poder dirigir los consejos escolares.

Me alegra que todos manifiesten el interés por la búsqueda del bien común y las materias educativas en nuestro municipio, y así lo iremos viendo a lo largo del mandato. A los nuevos, informarles; y a los que ya han estado presentes, recordarles cuál es la función de un representante en un consejo escolar de la Administración, porque por las intervenciones de la señora Vicens y del señor Atienza, creo que no quedan muy claras. Trasladar términos como control y fiscalización a un consejo escolar, son más propias expresiones de una oposición política que de lo que es la presencia de una Administración en un consejo escolar.

Recordarles que, para ejercer como consejeros escolares, tomar nota y participar en los debates que se generan, existe un formulario de transmisión de ideas, de peticiones o de sugerencias al ayuntamiento, que es un formulario, como no podía ser de otra manera, completamente aséptico, es decir, sin ningún tipo de logotipo de partido político ni siglas. Porque la labor de una persona que representa a la Administración local en un consejo escolar no es representar ni al Partido Socialista ni al Partido Popular, ni al resto, sino representar a una Administración.

En ese caso, al señor Atienza no le contestaré, no le enseñaré los documentos de la pasada legislatura, del final del pasado mandato, en los que el Partido Popular, en lugar de hacer ese formulario, presentaba una hoja con su logotipo del Partido Popular para hacer partidismo dentro de los colegios. Eso es lo que no consentimos y lo que no vamos a permitir...

Señor presidente: Guarden silencio. Por favor, guarden silencio.
Continúe, señor López.

Señor López Marina: Eso es lo que no consentimos y no vamos a consentir ahora, es decir, hay un formulario aséptico, en un consejo escolar nadie tiene que saber por nuestro comportamiento, si somos de un partido o de otro, y esa es la línea que queremos mantener en la defensa, como decía la señora Vicens, de una educación sin ningún tipo de sectarismo y demás.

Decirles que ya que se interesan por el estado de la educación en Coslada, que hoy Coslada es un referente en calidad educativa, y que si lo es, es gracias, precisamente, aparte de por la participación del alumnado en distintas iniciativas, no solamente educativas, sino culturales y sociales ajenas al propio centro, a la implicación de los cuerpos educativos de los profesores que están siempre dispuestos a poder participar en mejorar la calidad de la enseñanza, y el papel relevante de las AMPAS, que, como ya se ha reconocido en múltiples ocasiones, hacen un papel determinante, aparte de ese potencial de la educación en Coslada, tenemos el trabajo que desempeñan los técnicos de este ayuntamiento en distintas áreas. Una educación transversal, en la que participan distintas concejalías y Policía local, con una labor impagable.

También lo ha sido, hasta ahora, gracias al empuje político de distintos equipos de Gobierno de todos los colores. Es decir, al final, todos intentamos aportar lo mejor, e

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

intentamos aportar, en cada caso, lo que podemos, o dentro de lo que podemos, lo que consideramos que es oportuno para la defensa de la educación. Educación pública de calidad en algunos casos, y en otros, más tendencia a otro tipo de educación. Pero en este caso en Coslada, concretamente, hemos de reconocer que la pública goza de buena salud en base y gracias a todo lo que les he comentado.

Ahora bien, si quieren facilitar realmente la educación en nuestro municipio, como decía el señor Atienza, que quiere facilitar el mantenimiento de los centros por estar en los consejos escolares, les recordaré que el plan de reforma, ampliación y mejora de los centros, que aportaba este ayuntamiento entre 100.000 y 200.000 euros anuales para la mejora de los centros, fue retirado por la Comunidad de Madrid en el año 2010.

Sí, yo sé que le molesta, pero, bueno, se lo recuerdo, sobre todo también para que la gente que está sentada entre el público sepan los datos. Ese dinero lo retiró la Comunidad de Madrid en 2010. Desde entonces, desde 2011 hasta ahora ha habido dos equipos de Gobierno diferenciados en este ayuntamiento. Si tomamos única y exclusivamente los datos, digamos ordinarios, es decir, de mantenimientos ordinarios con partidas ordinarias de las distintas áreas, el porcentaje aportado por el equipo de Gobierno entre 2015 y 2019 ha sido del 85 % frente al 15 % aportado entre el 2011 y 2015. 85 por 15 %.

Es decir, decir ahora que usted quiere mejorar el mantenimiento de los centros para estar frente a los consejos, no ha quedado refrendado con sus hechos. Si además tomamos gastos extraordinarios, como fueron en 2010, 4 millones y medio de PlanE, o como han sido los que recientemente aprobamos en este Pleno, de cerca de 1.850.000, ese porcentaje se reduce a un 3 % de aportación durante su gestión, y un 97 % durante nuestra gestión.

Es decir, que, si alguien garantizaba en este municipio la defensa de la educación pública y el mantenimiento de los centros, en la medida de lo posible, y siempre siendo insuficiente, obviamente, somos nosotros.

Por último, decirle que el 14 de mayo 2018 trajimos aquí también una medida que iba destinada a mejorar el estado de nuestros centros, que era el plan de autoprotección de los mismos, y su partido votó en contra. 350.000 euros, y su partido votó en contra...

Señor presidente: Señor López, vaya finalizando.

Señor López Marina: Si quieren ayudarnos, para finalizar, por favor, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular, Ciudadanos, y apoyado por Vox, acceda a la demanda de construcción del instituto en el barrio del puerto que se les ha ofrecido, se les ha pedido y se han negado hasta ahora. O, por favor, pídanle que, con la Charlie Rivel que lleva un retraso de más de dos años en la adjudicación y la construcción de esa nueva escuela, la Comunidad de Madrid cumpla con su obligación, y nos la construya. Muchas gracias.

Sometido el asunto a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 13; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Abstenciones: 0.

El **Pleno Municipal** por 13 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

5.- ACCEDER AL RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA EJERCER LA ACTIVIDAD COMO VOCAL DE LA JUNTA DE RECLAMACIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN AL FUNCIONARIO DE CARRERA D. JOSÉ RECIO DE SANDE. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Recursos

Página 18 de 68

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|--|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

La Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2019, tras examinar la propuesta presentada por la Concejalía de Hacienda, Recursos Humanos y Contratación, de fecha 29 de octubre de 2019, **acordó DICTAMINAR FAVORABLEMENTE**, con 18 votos a favor (8 PSOE, 4 PODEMOS, 1 MÁS MADRID, 5 PP), 7 abstenciones (5 CIUDADANOS y 2 de VOX), y 0 votos en contra, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

ÚNICO.- Acceder al reconocimiento de compatibilidad, para el ejercicio de la actividad de vocal de la Junta Reclamaciones Económico Administrativas del Ayuntamiento de Alcorcón, en horario de tarde, fuera del horario de trabajo del Ayuntamiento de Coslada, al funcionario de carrera del grupo A1, D. José Recio de Sande.

A continuación, se transcribe las intervenciones del debate:

Señora Orosa Hidalgo: Nada. Tal y como comentamos en la comisión, viene con todos los informes preceptivos, y nada más. Traemos el punto para su aprobación.

Señor presidente: Gracias.
Señor Romero.

Señor Romero Castro: No vamos a intervenir.

Señor presidente: Señor García.

Señor García Narros: Buenas tardes.
Simplemente añadir que si está en la ley de compatibilidad del funcionario público, no nos vamos a negar.

Señor presidente: Muchas gracias.
¿Va a intervenir el Grupo Podemos? ¿El Grupo Ciudadanos?
Señor Cuenca.

Señor Cuenca García: Gracias, señor alcalde.
Bueno, solo comentar que en este punto sí se nos ha pasado toda la información, incluyendo el informe legal que no se incluye en otros puntos. Por tanto, como se cumple toda la legalidad, y este trabajo lo va a realizar el funcionario dentro de su tiempo libre, estaremos a favor de ello.
Gracias.

Señor presidente: Gracias.
El Grupo Popular.
Señora Peña.

Señora Peña Carrero: Según Dictamen.
Gracias.

Sometido el asunto a **votación**, el **Pleno Municipal** por unanimidad **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

6.- APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS EN LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Recursos

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas sobre el asunto de referencia y que se transcribe íntegro, incluida su parte expositiva, a continuación:

La Comisión Informativa de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad y Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2019, tras examinar la propuesta presentada por la Alcaldía Presidencia, de fecha 29 de octubre de 2019, **acordó DICTAMINAR FAVORABLEMENTE**, con 13 votos a favor (8 PSOE, 4 PODEMOS, 1 MÁS MADRID), 12 abstenciones (5 PP, 5 CIUDADANOS y 2 de VOX), y 0 votos en contra, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

ÚNICO.- Aprobar la designación de representantes de las Entidades Promotoras en la Comisión de Control del Plan de Pensiones del Ayuntamiento de Coslada, a los relacionados a continuación:

- D^a. MACARENA OROSA HIDALGO
- D^a. MARÍA DOLORES GALACHE VALLEJO
- D. JULIO HUETE PÉREZ
- D. FERNANDO ROMERO CASTRO
- D^a. LETICIA RODRÍGUEZ MILLAS

A continuación, se transcribe las intervenciones del debate:

Señora Orosa Hidalgo: Como viene siendo habitual, cada vez que se compone una nueva corporación hay que elegir a los nuevos miembros de la Comisión de Control del plan de pensiones, por la parte política. Por la parte social, está formada por las secciones sindicales, que hará lo propio.
Gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señor Romero, ¿no va intervenir? Señor Bleda o señor García.
Grupo de Podemos, ¿van a intervenir?: Según Dictamen.

Señor presidente: Gracias.
Grupo Ciudadanos. Señor Cuenca.

Señor Cuenca García: Gracias, señor alcalde.
Simplemente y rápidamente. Pensábamos que sí se iba a contar con nosotros para poder tener algún miembro dentro de este órgano de control, y sin embargo vemos que incluyen personas que nunca han estado a favor de este tipo de planes de pensiones. Por tanto, nos parece curioso que gente que no cree en este tipo de planes de pensiones esté al control de los mismos.
Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.
¿El Grupo Popular? Señora Peña.

Señora Peña Carrero: Gracias, señor alcalde.
Según Dictamen.

Señor presidente: Gracias.
Señora Orosa.

Señora Orosa Hidalgo: Como viene siendo habitual, la Comisión del Plan de Pensiones está formada por las personas que componen el equipo de Gobierno. Por eso, en este caso, está compuesto por personas que componen el equipo de Gobierno o, en su caso, como es el de Leticia Rodríguez Millas, el cargo de confianza del Departamento de Recursos Humanos, que tenía que estar.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176X8EVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |

Nada más.

Señor presidente: Gracias.
¿Alguna intervención más?

Sometido el asunto a **votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 13; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

El **Pleno Municipal** por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones **ACUERDA aprobar** la propuesta antes transcrita.

B) MOCIONES, CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS COSLADA POR LA GARANTÍA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA INFANTIL EN EL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos Coslada y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

Por esta ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres, a sus hijos e hijas menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, víctimas de esta violencia. La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

En 2011 España, firma el Convenio de Estambul que hace referencia al trato de la víctima. Y es, en 2015 cuando en España se promulga el Estatuto de la víctima.

Así mismo la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia tiene como objeto dar forma a todo el cuerpo normativo que afecta a los niños y adolescentes en España, introduciendo cambios en violencia de género al reconocer como víctimas directas a los hijos de aquellas mujeres que sufren violencia de género.

El desarrollo de una persona ha de ser entendido como un proceso continuo a lo largo de todo el ciclo vital, nacemos y crecemos en relación con otros y dentro de un complejo entramado social y cultural. La influencia del entorno familiar y la interacción del menor con ese entorno, irá socializando y moldeando sus valores y conductas que marcarán su vida para siempre.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Cuando en una familia se dan situaciones de violencia, los grandes perjudicados siempre son los menores. El menor no es capaz de entender que pasa y porqué, no tiene recursos ni herramientas para poder hacer frente a estas situaciones que le desbordan completamente. La macroencuesta sobre violencia de género de 2015, realizada en España, señala que, del total de mujeres que tenían hijos menores cuando se produjeron los episodios de violencia, el 63,6% afirma que los hijos estaban presentes, y que de ellos, el 92,7% eran menores y el 64,2% sufrieron a su vez esa violencia.

Diferentes estimaciones señalan que esta situación afecta a alrededor de 800.000 menores en España. Se trata de niños y niñas que presencian y/o sufren directamente esta violencia y que se encuentran inmersos en situaciones de opresión y control.

Es por todo esto, por lo que es necesario, que cuando una mujer hace demanda de atención por violencia de género habría que iniciar siempre, y con su colaboración, una exploración pautada e individualizada de cada uno de los menores para abordar el reto de mejorar sus condiciones de vida y propiciar la resolución de sus dificultades. La intervención profesional especializada será clave para reducir los problemas físicos y psíquicos que sufren estos menores, así como en muchas ocasiones, secuelas por estrés postraumático.

Actualmente, el punto municipal del observatorio de violencia de género de Coslada, cuenta con una psicóloga infantil que atiende a los menores un solo día a la semana, dando lugar, a que en determinados periodos de tiempo, se genere lista de espera para ser atendidos.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

1- Instar al equipo de gobierno a contratar la figura de un/a psicóloga infantil para atender a los menores víctimas de violencia de género con el objetivo de:

- a) Que los menores tengan apoyo profesional inmediato, sin esperas, que tan necesario es para paliar las situaciones que sufren y que impiden un desarrollo psicosocial adecuado.
- b) Eliminar la lista de espera de los menores víctimas de violencia de género.

2- Instar al equipo de gobierno a que contemple una partida presupuestaria que prevea el coste de esa figura profesional propuesta o se englobe dentro de las partidas asignadas a la Concejalía correspondiente.

3- Instar al equipo de gobierno a que, a propuesta del equipo técnico del PMVG, se evalúen las horas y días en las que se necesitaría esa figura profesional con el fin de que todos los menores tengan una intervención adecuada.”

A continuación, se transcribe las intervenciones del debate:

Señora Gómez Galdón: Hola. Buenas tardes a todas las personas que están aquí hoy acompañándonos.

Antes de comenzar, sí que quería deciros que cuando me refiera al concepto menores, me estoy refiriendo a todos los niños que tienen diferentes capacidades y/o diversidad funcional.

La violencia de género es un problema social grave que sufren las mujeres a manos de su pareja o expareja sentimental, pero esta violencia no solamente afecta a las mujeres, también afecta a sus hijos e hijas, causándoles un dolor que perdurará para siempre. El agresor, en su estrategia hacia el control de la mujer, incluye dentro de sus objetivos a sus propios hijos e hijas.

En nuestro país, desde hace no mucho tiempo la sociedad ha empezado a tomar conciencia de que la exposición a la violencia de género tiene importantes repercusiones en el desarrollo psicosocial en los más pequeños, y que esa evidencia requiere de la puesta en

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0moCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

marcha de medidas e intervenciones orientadas hacia este colectivo. El motivo único y exclusivo de esta moción que presenta este Grupo Municipal de Ciudadanos es poner el foco de atención en los más pequeños, y ofrecerle ayuda psicológica a quien más vulnerable es: niños y niñas que, lejos de encontrar la felicidad, solo encuentran violencia al cerrar la puerta de su casa. Vivencias que marcarán su vida de adultos para siempre. Aunque no les griten, que también; aunque no les golpeen, que también; y aunque no les asesinen, que también, si no les ayudamos nosotros, ¿entonces quién?
Gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señor Romero.

Señor Romero Castro: Me reservo para la siguiente intervención.

Señor presidente: Segunda intervención.
Señor García.

Señor García Narros: Buenas tardes a todos.
El Grupo Municipal de Vox Coslada entiende que el fondo de la moción es dar protección a un colectivo vulnerable, pero este grupo votaremos en contra de esta moción, ya que Vox está en contra de la ley de violencia de género. Vox propone la derogación de la ley de violencia de género y de toda norma que discrimine un sexo de otro.
Ya en numerosas ocasiones hemos abogado por promulgar una ley de violencia intrafamiliar que proteja por igual a ancianos, hombres, mujeres y niños. Aprovechamos para indicar que estamos a favor de la persecución efectiva de denuncias falsas, y queremos una protección del menor en los procesos de divorcios. Por tanto, entendemos que esta moción presentada por este grupo sigue sin dar igualdad real y efectiva a todas las personas.
Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.
¿Quién va a intervenir? Segunda intervención.
Sí, señora González, ¿la segunda?
Señora Heredia.

Señora Heredia Ramírez: Gracias, señor alcalde.
Bueno, simplemente dejar constancia de que el Partido Popular de Coslada va a votar a favor de esta moción que ha presentado el Grupo de Ciudadanos. Creemos, al igual que hemos declarado que nuestros mayores eran uno de los máximos valores de nuestra sociedad, consideramos que igual nuestra infancia, nuestros menores son nuestro futuro.
Con lo cual, hay que siempre preservar su bienestar, y, evidentemente, en este caso, desgraciadamente, la violencia de género, como bien ha manifestado la señora Gómez, hay menores que sufren esta violencia en sus carnes, y hay que tachar estas situaciones, hay que mejorar, y gracias a esta atención psicológica puede enmendarse ese sufrimiento, una vez que esa criatura sea mayor, hay que ayudarlo. Con lo cual, nosotros estamos a favor de esta moción.
Muchísimas gracias.

Señor presidente: Gracias.
Empezamos de nuevo.
Señora Gómez.

Señora Gómez Galdón: Señor García, existe una ley de violencia de género porque existe la violencia de género, y no es de ahora, es desde hace muchos años, milenios. Es una violencia estructural. La llevamos sufriendo desde siempre, y le voy a contar a usted un caso nada más. En el año 1969 existía una figura legal que se llamaba uxoricidio. El uxoricidio representaba un verdadero privilegio para los hombres. Consistía en que ellos asesinaban por algo que se les venía a la cabeza y se volvían locos. Bien, ello hacía que,

Página 23 de 68

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

cuando un hombre sorprendía a su mujer en acto de adulterio y la asesinaba, él era condenado por dos motivos: o bien por una pena menor, o bien el destierro.

Le voy a decir lo que le pasaba a una mujer, en el mismo año y con la misma ley: si la mujer sorprendía a su marido en acto de adulterio y lo asesinaba, ¿sabe usted a lo que era condenada? Por asesinato. Cadena para siempre. Cárcel para siempre. Por estas figuras legales.

Por muchas más de las que les podría decir a ustedes es por lo que seguimos luchando. Es por lo que intentamos poner a las mujeres en igualdad de condiciones. No podemos medir la balanza así, tenemos que empezar a medirla así, y desde ahí podemos avanzar. Pero si ustedes hacen esto, es muy difícil que sigamos avanzando. Yo espero, y hago un llamamiento a todos los hombres y mujeres que nos sigan acompañando en esta lucha de violencia, que les aseguro que existe. Que vayan más allá de los análisis de las cifras. Es mucho más profundo que todo eso.

Muchísimas gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señor Romero.

Señor Romero Castro: Sí. Buenas noches.

Más Madrid, evidentemente, está comprometido con la violencia de género, y los menores son víctimas de dicha violencia. Todo el apoyo que podamos prestar desde las Administraciones públicas a estas víctimas será poco. Por lo tanto, estamos de acuerdo con el fondo de la moción, no tanto con las formas de la misma, porque entendemos que ya el ayuntamiento desarrolla actuaciones para la protección a los menores en esta línea.

En cualquiera de los casos, vamos a votar a favor de la misma. Vamos a apoyar la moción, y simplemente recordar que todo este tipo de iniciativas requieren de financiación pública, requieren de impuestos. Entonces, seamos conscientes cuando las planteemos, de la necesidad de financiación de estos servicios. No es conveniente simplemente solicitar servicios, servicios, servicios, sin proponer financiación adicional a los mismos. En cualquier caso, como he dicho, vamos a apoyar la moción.

Gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señor García, ¿va a intervenir?

Señor García Narros: Señora Gómez, Vox no dice que no exista la violencia hacia la mujer. No hemos dicho eso en ningún momento. Lo que queremos es derogar esa ley, porque creemos que no es para todos igual, ni hombres ni ancianos, ni niños y demás. Como me ha contado un caso, le voy a contar yo otro caso. Si una mujer dice que un hombre le ha pegado, aunque no le haya tocado, se va detenido. Eso es la ley de violencia de género.

(Murmullos).

He trabajado 13 años de policía de noche, y he tenido 20.000 casos.

Señor presidente: Señora González, por favor.

Señor García Narros: Y eso lo tienes que hacer. Simplemente eso. Hay muchos casos. Todo el mundo habrá tenido sus casos, habrá tenido otros y demás, pero que hay de todo. Nosotros no lo negamos. Sabemos que un hombre tiene muchísima más fuerza que una mujer y demás, y esas cosas. Vale. Estamos con que son más vulnerables los niños y demás. Pero si nos queremos poner igual todos, que haya una ley para todos, tanto hombres como mujeres, ancianos y demás. Es lo que nosotros queremos llegar algún día a conseguir.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señora Robles.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |

Señora Robles López: Buenas tardes a todos y todas.

Nuevamente Vox nos demuestra su calaña, y cómo acepta el único pacto de Estado que ha habido en nuestro país en los últimos años. El único pacto de Estado que ha habido entre todas las fuerzas políticas, tanto de izquierdas como de derechas, fue respecto a la violencia de género que se ejerce en nuestro país sobre las mujeres.

Lógicamente, hay hombres que matan a hombres, mujeres que matan a mujeres, ancianos que matan a sus hijos, a sus nietos. La violencia está en todas las escalas y en todos los géneros. Pero ocurre una cosa: la violencia machista, el terrorismo machista es cuando un hombre mata a su mujer por la simple razón de ser su mujer, y de que no tiene que ser de nadie más, por ejemplo.

Creo que todos y todas las que estamos aquí sabemos diferenciar perfectamente qué es la violencia de género. No obstante, quiero dejar muy claro que el tema de los números...

Señor presidente: Perdona, señora Robles.

Por favor, caballero (*dirigiéndose al público*), guarde silencio y sea respetuoso. Ya se lo he dicho en otros Plenos, pero es que siempre usted tiene la inoportunidad de interrumpir cuando están hablando.

Continúe, señora Robles.

Señora Robles López: Y el tema de las denuncias falsas, lo que ocurre muchas veces es lo difícil que es de demostrar que tu marido te pega, que tu marido te persigue, que tu marido te acosa o que tu marido te viola. Eso es lo difícil de demostrar, y por eso estos señores dicen que eso son denuncias falsas. Eso es mentira. Lo que ocurre es que a las mujeres les es muy difícil de demostrar el sistema en el que se encuentran. Sí, y míreme, porque muchas mujeres, incluso sufriendo eso, no lo denuncian. No lo denuncian porque gente como ustedes les dicen que eso es lo normal, que lo normal es que las mujeres nos quedemos con las patas quebradas en casa, cuidando de sus hijos, mientras que ustedes se van a ejercer todas esas actividades públicas tan buenas.

Quería decir con esto también que sirva como reproche al Grupo de Ciudadanos, porque con cuatro años que llevan ya en este ayuntamiento, y con toda la ayuda y toda la prestación que nos dicen de colaboración al equipo de Gobierno para trabajar por una mejor política, está claro que si esto, en lugar de en una moción para hacer que sus colegas de la ultraderecha se pongan aquí a decir lo malas que somos las feministas, se hubiesen sentado con el equipo de Gobierno, con la concejala de Igualdad, y hubiesen planteado esta situación, sabiendo que estamos trabajando en presupuestos, posiblemente, no solamente sería incluir una partida, sino que habríamos trabajado sobre el importe, y que seguro que la concejala de Igualdad les dice en qué situación está y los avances que se han hecho en esta política y en esta medida.

Entonces sigan ustedes trayendo este tipo de mociones para seguir demostrando que las feministas somos unas mentirosas porque ponemos denuncias falsas, que nos digan también que los ancianos también hay que protegerlos, y también los protegemos, y el hecho de que en este momento haya gente que pueda estar sintiéndose que, cuando una mujer no puede demostrar que está sufriendo ese maltrato, entonces alguien diga que es porque es una mentirosa y quiere meter a su marido o a su pareja en la cárcel.

Gracias.

Señor presidente: Gracias.

¿Quién va a intervenir?

Señora Heredia.

Señora Heredia Ramírez: Bueno, yo simplemente estoy un poquito desconcertada. Creo que el sentido de la votación se ha distorsionado. Estamos votando si hay que aprobar o no un psicólogo para los niños que, evidentemente, sufren esa violencia de género, ajenos a toda la problemática que ha conllevado, ha suscitado esa violencia de género, y el Partido Popular sigue insistiendo en que debemos aprobar esta moción para salvaguardar a esos niños, precisamente.

Muchas gracias.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176X8BEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

Señor presidente: Gracias.
Señora González.

Señora González Ausín: Gracias, alcalde, y buenas tardes nuevamente a todos.

Estoy de acuerdo con la señora Heredia. Vamos a ver si nos centramos, porque la vez anterior fui incapaz de coger el turno de palabra, porque me quedé descolocada, y no porque lo haya escuchado alguna vez, sino porque creo que nunca me acostumbraré a escuchar determinadas cosas, y quiero dar las gracias, en ese sentido, a la educación que he recibido, porque no quiero acostumbrarme a determinadas cosas.

Es cierto que en esta moción la señora Gómez me hizo participe, e hice una propuesta para incorporar un instar, que decía algo así como "instar a todas las instituciones implicadas, Estado y Comunidad de Madrid, mediante pacto de Estado y convenio, respectivamente, a un trabajo de máxima coordinación entre instituciones implicadas, para formalizar protocolos y procedimientos comunes en todos los municipios".

Además, la señora Gómez me dijo que sí que estaba de acuerdo, pero hubo allí un momento de descoordinación, y quedó sin nada. Pero, en ese sentido, sí que quiero poner sobre la mesa que yo creo que se ha estado trabajando para buscar algo conjunto y común, porque es cierto que hay determinados temas y hay determinados campos que es que aquí no vale un partido u otro. Vale el sentido común y hacer lo que en justicia hay que hacer.

En este caso estamos hablando de incrementar el apoyo infantil que actualmente estamos dando. Quiero destacar dos cosas, una de carácter más formal o más jurídico, y otra de carácter de funcionamiento. Este ayuntamiento, al igual que otros, hasta ahora mismo, siempre ha estado funcionando en coordinación con la Comunidad de Madrid, con un convenio que firmamos entre ayuntamientos y Comunidad de Madrid para dar atención a las víctimas de violencia: apoyo jurídico, apoyo psicológico, apoyo social y también apoyo psicológico infantil, siendo siempre en este caso, esta figura de este profesional que se proporcionaba siempre a través de Comunidad de Madrid.

Bien, lo que nos acaba de lanzar Comunidad de Madrid, que hemos aprobado por Junta de Gobierno, es que esta figura de este profesional lo vamos a tener que poner en marcha desde el 1 de enero de 2020, los ayuntamientos. Comunidad de Madrid nos va a transferir un poco más de dinero en el convenio, y ese profesional, esa figura, quieren que la asignemos nosotros como ayuntamiento, y otros lo asumamos.

Esto ¿por qué lo digo? Porque ciertamente, hasta ahora no es la primera vez que pasa, ahora mismo en Coslada hay un pico de demanda, un pico de necesidad, y ha hecho que actualmente nos encontremos con niños que están esperando atención psicológica, que está en espera de atención psicológica, y hasta ahora, como se solucionaba siempre era: llamábamos a la Comunidad Madrid, y la Comunidad de Madrid articulada para que el profesional que nos mandaban tuviese más horas, o nos mandaba otro profesional.

Pero como hemos estado en una situación de *impasse*, lo que va a hacer el ayuntamiento es poner seis horas más de un psicólogo para intentar atajar esa espera. ¿Por qué? Bueno, porque son menores, pero porque también son víctimas, como bien dice la moción.

Aquí voy con la parte más jurídica. Es que, en 2011, España firma el Convenio de Estambul, y a partir de ahí, todo esto hace una mención relativa al tema de protección de las víctimas de delitos violentos. España se compromete por ello a reformar su legislación para adaptarla a los principios de ese convenio de Estambul, y entre esos principios estaba... Por eso esto lo quiero dejar claro, es que esto no es una cuestión de capricho político, de intentar... Es que a veces estamos para cumplir las leyes, y otras no. Voy a dar un razonamiento de carácter jurídico.

Aquí dice que entre dichos principios está el deber de los Estados de proteger debidamente a los niños y niñas testigos de la violencia de género. Pero en 2015, y a consecuencia de lo anterior, la Ley 4/2015, lo que promulga es todo el estatuto de la víctima de violencia, y ahí, en esa disposición, se deja de hablar de los menores como testigos de violencia, para pasar, como bien señala también la moción, y esto es lo importante, a reconocerles su condición de víctimas de violencia de género. Ya no son testigos. No, pasan a ser víctimas directas.

Si recordáis, hace un año justamente la Concejalía de Mujer y de Igualdad de este ayuntamiento, la semana suya de en torno al 25, hablaba de lo siguiente. Digamos, el punto central eran las víctimas invisibles, refiriéndonos a los menores. Igual que este año lo

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPFR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

vamos a hacer en torno al tema de la violencia digital, es decir, cómo se sigue usando actualmente toda la tecnología para incrementar la violencia, en aquella ocasión ya estuvimos trabajando esto.

¿Por qué? Porque nos tiene que entrar en la cabeza que esto no es una cuestión de que los niños sí o no, o es más fuerte o no más fuerte. Pasan a ser directamente víctimas si en ese domicilio, si en esa casa, si ese marido, exmarido, realiza o ejerce violencia.

En coherencia con todo esto anterior que he estado comentando, y por medio de la Ley 8/2015, se reforma toda la Ley Orgánica del Menor del 96, que además tuvimos la oportunidad de traer a Coslada una de las personas que estuvo promulgando ese cambio de la ley del menor.

Bueno, se establece cómo debe de existir ese derecho de los menores a vivir en un entorno libre de violencia, y ese deber de los poderes públicos, y ahí es donde entramos, y no podemos ponernos de lado, a garantizarlo, y eso es lo que estamos haciendo con esta moción cuando la vamos a aprobar. No podemos ponernos de lado, porque además es que es casi una exigencia.

Pero para que a todo el mundo le quede claro, una cuestión también. El tratamiento psicológico que reciben los menores víctimas de violencia de género exige, en aquellos casos en los que no hay una orden de protección, que les puedo asegurar que son muchas, porque es cierto que a algunos los detienen y entran, pero salen igual que entran, por decirlo algún modo. Entonces, en aquellos casos en los que no existe una orden de protección a favor de la madre, se necesita el consentimiento de ambos progenitores, porque es una materia...

Señor presidente: Señora González, vaya finalizando.

Señora González Ausín: Sí.

Pero esto, es que creo que es muy importante, porque veamos la garantía que se da, porque la atención psicológica debe de ser afectada por ambos progenitores, porque es una cuestión que afecta a la patria potestad. Cuando el padre no otorga el consentimiento, lo que tenemos que hacer es que exista una autorización judicial para que el menor reciba dicho tratamiento. Por lo tanto, en muchísimos casos es el juez el que ordena que ese menor reciba tratamiento. Por lo tanto, no podemos ahora decir y oponer nosotros también a lo que dice un juez, digo yo.

Para eso se hace un procedimiento, se interpone una demanda, es una demanda que no hace falta ir ni asistidos de abogado y procurador, es un procedimiento que, desde luego, es muy ágil, que está regulado en la Ley de Jurisdicción Voluntaria del 2015, y que solo necesita de un documento legal firmado por la progenitora.

Así que, dicho esto y dichas las garantías que se establece, dicho que vamos a apoyarlo, y también les quiero decir que las técnicas de nuestro municipio establecen que vamos a incorporar una tarde más esas seis horas, y desde 2020, y según ha hablado esta concejala con la directora general de Igualdad de la Comunidad de Madrid, intentaremos compaginar dos tardes para dar atención psicológica a nuestros menores.

Gracias.

Señor presidente: Gracias.

Señora Gómez.

Señora Gómez Galdón: En primer lugar, me gustaría decirle a la señora Robles que yo no traigo aquí mociones que a usted le gusten. Yo traigo las mociones que considero. Le voy a decir una cosa: no me intimida el debate, para nada, pero las faltas de respeto me molestan muchísimo. Procure usted tenerlas, se lo ruego. La he visto ya. Se ríe, hace gestos, señala. Se lo pido por favor, por lo menos cuando hablen estos concejales.

Perdonen, señores. Me dirijo a la corporación para agradecer y dar las gracias a todos aquellos partidos que la han apoyado. Una moción que, sin duda alguna, ya es de todos. Lo que vamos a conseguir aprobándola es paliar el sufrimiento de aquellos menores que viven en ambientes hostiles, donde la desigualdad y el miedo están presentes. Les vamos a ofrecer ayuda psicológica inmediata a los niños y niñas que ven cómo gritan, golpean y

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEBvTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

asesinan a sus madres, testigos vulnerables de un sufrimiento que la mayoría de las veces callan.

Con esta moción conseguiremos hacer algo más felices a los hijos e hijas de mujeres que sufren violencia de género. El Grupo Municipal de Ciudadanos es consciente de que es un granito de arena entre tantos recursos que ellos necesitan, pero no nos cabe duda alguna de que va a beneficiarles. Ningún menor tendrá que esperar para tener una intervención psicológica, que tan necesaria es para su estabilidad emocional y seguridad. Muchísimas gracias, de verdad, y de todo corazón.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 23; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 2 de VOX COSLADA.

El **Pleno Municipal**, por 23 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos Coslada.

8.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL "PASEO DOLORES IBÁRRURI" POR EL DE "PASEO VÍCTIMAS DEL 11-M". Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada y rectificada con fecha 06/11/2019 y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

"El pasado 19 de septiembre de 2019, el Pleno del Parlamento Europeo aprobó la **Resolución sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa (2019/2819(RSP))** por 535 votos a favor, 66 en contra y 52 abstenciones (es decir, más del 80% votaron a favor).

En dicha Resolución entre otros, el Parlamento Europeo:

1 - Expresa su preocupación por el hecho de que se sigan usando símbolos de los regímenes totalitarios en la esfera pública y con fines comerciales, y recuerda que varios países europeos han prohibido el uso de símbolos nazis y comunistas.

2 - Señala que en algunos Estados miembros siguen existiendo en espacios públicos (parques, plazas, calles, etc.) monumentos y lugares conmemorativos que ensalzan los regímenes totalitarios, lo que facilita la distorsión de los hechos históricos sobre las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y la propagación del sistema político totalitario.

Siguiendo con el espíritu de esta Resolución y a pesar de que no es vinculante, sí supone una expresión del sentir abrumadoramente mayoritario del Parlamento Europeo e insta a los Estados Miembros a que adopten medidas relacionadas con la misma.

Por estos motivos, queremos hacer constar que:

1 - En nuestra localidad existe un Paseo que lleva el nombre de "*Paseo de Dolores Ibárruri*".

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

2 - Ejemplos que definen al personaje podemos enumerar muchos. Pero dada la limitación de exposición, y ciñéndonos al tema de la Moción y a la Resolución del Parlamento Europeo, señalamos que,

- Como consecuencia directa del Pacto Molotov-Ribbentrop, la República de Polonia fue invadida Hitler y por Stalin, lo que privó al país de su independencia y conllevó una tragedia sin precedentes para el pueblo polaco.
- La mencionada Dolores Ibárruri criticó en un texto publicado en el Semanario España Popular, el 18 de febrero de 1940, la Declaración de Guerra de las Potencias Occidentales a Alemania con el pretexto de “restaurar Polonia”. Achacó el ataque a la Alemania Nazi como un acto “imperialista” de las socialdemocracias inglesas y francesas. Claro que Dolores Ibárruri no sentía simpatía alguna hacia las doctrinas nazis. Su intención era una ocupación soviética a través del mencionado Tratado, siguiendo los preceptos de su compañero Stalin.
- En el mismo texto, Ibárruri se deshace en alabanzas hacia el régimen estalinista de la URSS, a la vez que en improperios contra Polonia, cuyo pueblo sufrió un auténtico holocausto por parte de ambos regímenes durante la Guerra y años de dictadura estalinista tras la misma.
- Ibárruri afirmaba en dicho texto que “los trabajadores de todos los países han saludado con entusiasmos la acción libertadora del Ejército Rojo sobre el territorio del antiguo Estado de los terratenientes polacos”. Que se lo digan al pobre pueblo polaco y otros tantos que quedaron bajo la órbita estalinista-comunista de la que formaba parte Ibárruri.
- Durante los dos años que siguieron a la invasión y anexión de Polonia, los soviéticos arrestaron a unos cien mil ciudadanos polacos y deportaron a un total de entre 350.000 y 1.500.000, de los cuales entre 250.000 y 1.000.000 murieron, la mayoría de ellos, civiles.

3 - Dos frases célebres que adornan la trayectoria de Ibárruri como parte de régimen estalinista-comunista son,

- 16 de junio de 1936, refiriéndose a D. José Calvo Sotelo, “Este es tu último discurso” (Salvador de Madariaga). Y así fue, el 13 de julio fue asesinado.
- “...es preferible condenar a cien inocentes antes que el culpable pueda ser absuelto” (Mundo Obrero”, Edición de la Mañana Para los Frentes, del día 12 de agosto de 1937).

4 - Claramente se trata de una figura que podemos encuadrar dentro del colaboracionismo más obscuro con el régimen totalitario estalinista-comunista de Josef Stalin, habiendo convivido, defendido y jaleado al mismo, durante años, en contacto directo con el mayor asesino de la historia, tras el régimen comunista chino de Mao, con más de 23 millones de muertos a sus espaldas.

5 - Proponemos cambiar el nombre actual de “Paseo Dolores Ibárruri” por el de “Paseo Víctimas del 11-M”, en homenaje a las víctimas del execrable atentado terrorista del 11 de marzo de 2003 que afectó de manera directa a nuestros vecinos de Coslada, ya que de los 193 fallecidos, 21 eran residentes de nuestro municipio.

ACUERDOS

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Coslada la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Instar la tramitación del cambio de denominación actual del “Paseo Dolores Ibárruri” por el de “Paseo Víctimas del 11-M”, dando traslado de esta moción a los servicios de urbanismo para la realización de cuantas gestiones sean necesarias para llevar a efecto este acuerdo.”

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0eEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

A continuación, se transcribe las intervenciones del debate:

Señor García Narros: Buenas tardes.

Vox Coslada presenta esta moción porque creemos que ya es hora de que se le dé un lugar y un reconocimiento a las víctimas del 11-M en nuestro municipio. Además de ser numerosas las víctimas, no olvidemos que 21 de ellas eran residentes en Coslada. Para ello queremos cambiar el Paseo Dolores Ibárruri por el de Víctimas del 11-M, y de esta manera dar homenaje a estas víctimas que tuvieron ese fatídico final, y a sus familias que sufren su ausencia.

Sabemos que existe un monumento que ya contempla este homenaje, pero queremos ir más allá y dar a estas víctimas un mayor recuerdo, como es el dedicar un paseo a todas las personas que fallecieron por esa causa.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.

Señor Romero.

Señor Romero Castro: Gracias, señor alcalde.

Quizás esté yo confundido, pero yo no leo nada. El título es cambio de denominación. No pone nada de homenaje a las víctimas.

En cualquier caso, quiero recordar, creo que conviene que recordemos lo que se ha dicho hace muy poco, en este caso, en general, por los grupos de la derecha y los grupos mediáticos afines y por personas muy concretas. Por ejemplo, el día 3 de octubre, el señor Iván de los Monteros, Iván Espinosa de los Monteros, que creo que es el portavoz de Vox, en relación a la sentencia que permitió exhumar los restos de Franco, manifestó que esto no es lo que quieren los españoles. Bueno, él puede que tengo una varita mágica, pero yo les pregunto a ustedes. ¿Esto es lo que quieren los cosladeños? Yo creo que no, sinceramente.

Señor presidente: Guarden silencio en el público, por favor. Nadie les ha preguntado cuando no hay uso de la palabra de los vecinos. Sean respetuosos.

Señor Romero Castro: Gracias, señor alcalde.

Hace muy poco, en la anterior legislatura, al Gobierno de Manuela Carmena, en el Ayuntamiento de Madrid, tuvo que sufrir una campaña mediática muy importante, por querer cambiar el nombre de algunas calles, en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica. Se le dijo de todo. Dispendio de recursos públicos, molestias a los vecinos, molestias a los comerciantes. Yo pregunto, si cambiamos el nombre de una calle, ¿no estamos haciendo lo mismo? ¿No molestamos a los vecinos? ¿No molestamos a los comerciantes? ¿No gastamos recursos públicos en algo absolutamente innecesario? Creo que es conveniente recordar lo que se ha dicho en otros casos y aplicarlo a nosotros mismos. Creo que, en general, a la derecha, os gusta las tradiciones y los refranes. En este caso, recordaros uno: "Prediquen con el ejemplo". Hagan lo que pidan en otros casos. Están aún a tiempo de retirar esta moción.

Por último, recordarles lo que también el señor Iván de los Monteros, hace muy poco, en una entrevista indicaba o reclamaba, mejor dicho. Reclamaba el derecho de todo individuo a interpretar la historia como quería. A mí esto me dejó alucinado. O sea, vamos a tener un manual de historia por cada individuo. Evidentemente, esto lo que indica es que no les gusta la historia, que tienen un problema con la historia, que tienen un problema con los hechos y quieren reinterpretar los hechos. Entonces, evidentemente, vamos a votar en contra de la moción.

Gracias.

Señor presidente: Gracias.

Señor Huete.

Señor Huete Pérez: Gracias, señor alcalde. Buenas tardes de nuevo.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0noGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

En relación con los propósitos de la moción, en una parte en la que se refiere a buscar el nombre de un paseo para las víctimas del 11-M, podríamos estar de acuerdo. Es decir que aquí hay calles en Coslada, de nuevas urbanizaciones, de nuevos desarrollos que puede haber, en donde perfectamente podría y estaríamos súper de acuerdo en que hubiera un paseo, una calle que llevara el nombre de las víctimas del 11-M.

Quiero señalar, en primer lugar, que no es verdad que en Coslada no exista un lugar y reconocimiento a las víctimas del 11-M, ya sé que después ha mencionado que hay un monumento. Hay un monumento, hay aquí una placa. Lo recordamos todos los años. Hay un monumento porque se quiso, un monumento porque se quiso homenajear a las víctimas. Desde luego que todas las víctimas del 11-M es muy sentido aquí en Coslada, no cabe duda, por todas y todos nosotros, porque seguro, al menos yo, tenemos conocidos y conocidas que murieron en ese atentado, que eran vecinos y vecinas nuestros, que sus familiares son amigos. Al menos yo tengo una persona muy entrañable con la que me veo muy a menudo, víctima. Por tanto, es un sentimiento extendido. El dolor que produjo aquel atentado, lo llevamos en la memoria y lo llevaremos siempre en nuestro corazón.

Pero eso es una cosa, y otra cosa es querer utilizar a las víctimas, con el objetivo político que ustedes tienen o que traen aquí, que es el cambiar el nombre de una persona con la que no están de acuerdo con su ideología. Esa es la realidad del fondo de su moción. A mí me ha sorprendido que ustedes quieran utilizar de esa forma a las víctimas. No me parece ético eso. Porque si ustedes quieren proponer el nombre o el homenaje a las víctimas, lo pueden hacer tranquilamente. Pero con sus propósitos ideológicos, que son muy libres, de querer.

Señor presidente: Guarden silencio, por favor.

Señor Huete Pérez: De querer retirar el nombre a una persona con la que no están de acuerdo con su ideología, pues yo creo que eso es lo que no es ético.

Tengan en cuenta, por lo menos para nosotros, Dolores Ibárruri, que es la persona que ustedes quieren sustraer el nombre, es una persona para nosotros que luchó por la democracia en España. Fue vicepresidenta de un consejo. Sí, vicepresidenta de un Consejo de Ministros, en el régimen legítimo republicano, democrático, constitucional de aquel entonces. Para su información, cuando regresó la democracia en España, el primer acto institucional de una institución democrática lo presidió Dolores Ibárruri en España. Fue una persona que impulsó dentro del Partido Comunista de España, en 1954, la reconciliación nacional. Es decir, superar. Después lo materializó el propio Partido Comunista, en los años de la transición, dando por finalizada y promoviendo la reconciliación nacional y el régimen democracia en España.

Por tanto, nosotros vamos a votar en contra de esta moción.

Señor presidente: Gracias.
Ciudadanos. Señora Gómez.

Señora Gómez Galdón: Solamente apuntar que no pensamos ni creemos que la señora Ibárruri Dolores sea contemplada o deba ser contemplada bajo un prisma negativo. Fue un referente de la transición. Fue una mujer que luchó mucho por todos. Desde luego, nosotros la respetamos. Existen muchas calles y paseos alternativos al de Dolores Ibárruri, que podrían modificarse. De cualquier forma, señor García, le digo un refrán: "Ni están todos los que son ni son todos los que están".

Gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señor Herrera.

Señor Herrera Medina: Muchas gracias, señor alcalde.
Bueno, intento ser breve, porque se aprecia, además, pues al hablar los diferentes concejales, una especie, digamos, de un frentismo ideológico que realmente, quizá no debiera ser tanto. Yo no voy a entrar a juzgar el personaje histórico o político de Dolores

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Ibárruri. Creo que además no es la emergencia social de Coslada en el año 2019, sinceramente. Por tanto, yo digo, es un debate que de verdad que quiero rehuirlo. Lo que sí quisiera es decir que entendemos que tiene que haber un reconocimiento quizá mayor del que todavía se ha hecho hasta ahora. No porque se ha hecho poco. No es una crítica en absoluto a lo anterior, pero una propuesta a mejorar, en este caso, a futuro, en el que sí creemos que una moción en la que se quiera plantear una despolitización de las calles, que sí es algo que creemos positivo, la despolitización de las calles. No, por frentes, sino en sí mismo. Simultáneamente se produzca este reconocimiento a las víctimas de una de las peores situaciones, quizá la peor que ha vivido Coslada en los últimos años. Ahora, sí en el siglo XXI, pues entendemos que puede ser positiva. Creemos que Coslada debe tener esta calle que reconozca estas 21 familias. En ese sentido, nuestro grupo va a votar a favor de esta moción. Gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señora Orosa.

Señora Orosa Hidalgo: Buenas tardes a todos y a todas.

Señor García Narros, yo hoy con el tono de esta moción estoy profundamente decepcionada con ustedes dos, sinceramente. Hace poco que nos conocemos, es verdad. Pero el poco tiempo que hemos tratado, sinceramente yo pensé que eran dos personas bastante más sensatas e inteligentes que sus dirigentes a nivel nacional. No pensé de verdad que fueran a traer una moción en este tono.

No es la primera vez que se lo digo. Me temo que no será la última, pero, por favor, antes de hacer afirmaciones, antes de traer nada por escrito. Antes de traer algo a este Pleno, documéntese y cerciórense de lo que dicen y de lo que escriben. Porque esta moción, independientemente del sesgo ideológico que tiene una moción, obviamente, dice barbaridades. Dice barbaridades gratuitas. Utilizan la resolución, porque me voy a meter un poco en el meollo de la moción, porque ha quedado así como ven: "Solamente vamos a cambiar el Paseo de Dolores Ibárruri por otra calle". No, es que la exposición de motivos, yo les invito a todos los vecinos que por favor se la puedan leer.

Hace referencia a la resolución sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa. Ustedes hacen referencia en su moción a dos puntos. Su preocupación por el uso de los símbolos de los regímenes totalitarios en la esfera pública, con fines comerciales, que recuerdan que varios países europeos han prohibido simbología nazi y comunista, y que en algunos Estados miembros siguen existiendo espacios públicos con monumentos y lugares que conmemoran los regímenes totalitarios, que facilita la distorsión de los hechos históricos o de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y la programación del sistema político totalitario. Bueno, esa resolución que ustedes resumen en dos puntos, tiene 22 puntos y 13 consideraciones. Si me permiten, voy a leerles varias consideraciones.

"Consideramos que grupos y partidos políticos abiertamente radicales, racistas y xenófobos, incitan al odio y a la violencia en la sociedad, mediante la difusión de discursos de incitación al odio en la línea de lo que genera a menudo un aumento en la violencia xenófoba y la intolerancia". Ese es el punto M. No, la consideración M.

El punto número 1. "Se recuerda que la unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías".

Punto 4. Expresa su profundo respeto por cada una de las víctimas de estos regímenes totalitarios. Crímenes atroces totalitarios contra la humanidad y las graves violaciones sistemáticas de los derechos humanos, sean recordados.

Punto 7. Condena el revisionismo histórico y la glorificación de los colaboradores nazis en algunos Estados miembros de la unión. Expresa su gran preocupación ante la creciente aceptación de ideologías radicales, la represión del fascismo, el racismo y la xenofobia, y pide a los Estados miembros que condenen estos actos de la forma más enérgica posible, ya que menoscaban los valores de paz, libertad, democracia de la unión.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

Punto 10. Pide una cultura común de memoria histórica que rechace los crímenes de los regímenes fascistas y estalinistas y de otros regímenes totalitarios y autoritarios del pasado, otros. En particular, entre las generaciones más jóvenes. La resiliencia ante las amenazas modernas que se cierne sobre la democracia. La educación relativa a la diversidad de nuestra sociedad, nuestra historia común. Bueno, así hasta el 22.

Sinceramente, me encanta que hayan hecho mención en su moción a esta resolución. De verdad, pero me temo que no se lo han leído. De esta resolución se han leído lo que les han dicho que presenten y poco más. Condenan el totalitarismo de Hitler y Stalin. Esta resolución está aprobada por unos cuantos grupos en el Parlamento Europeo. Que sí que es cierto que tiene alguna, para mi entender, no soy muy ducha en historia, pero algo conozco, algo he leído. Pues bien, y no comparto ciertas cosas. Pero bueno, está aprobada. Lo que sí sé es que Rusia está a más de 7.000 kilómetros de Coslada. Eso es lo que sé. Son capaces de condenar el estalinismo y el fascismo de Hitler, y son incapaces de condenar el fascismo que vivimos en España en 40 años. Eso es lo que me llama la atención. Espero que ahora que han apoyado esto, lo hagan.

Sinceramente, creo que han sido torpes a la hora de traer esta moción y en estos términos. ¿Por qué? Porque en la Junta de Portavoces ya le comentamos que hay seis o siete calles que ya fijamos por Pleno para hacer cumplir la Ley de Memoria Histórica, que tenemos una ley de memoria histórica a nivel nacional. No hace falta irnos a Europa para que haya resoluciones europeas sobre la importancia de la memoria. En España tenemos. Además, es una ley, y como toda ley hay que cumplirla, nos guste o no nos guste, pero así son las cosas en el Estado democrático y de derecho.

Entonces, tenemos, se lo dijimos ahí, seis, siete calles que, además, una que hay que renombrar, y luego hay varias que hay que volver a nombrar esas calles. Le dijimos: retire la moción, porque vamos a aceptar como equipo Gobierno a una de todas esas calles que tenemos, algunas son avenidas bastante importantes y bastante grandes de nuestra ciudad, para ponerle el "Víctimas del 11-M" a sus calles, que, como bien ha dicho usted, aquí en Coslada ya en su día se hizo una escultura, y en la propia puerta del ayuntamiento tenemos una placa de reconocimiento. No es que se nos hayan olvidado. Lamentablemente, todos conocemos gente.

Pero no, ustedes han querido utilizar a estas víctimas para mostrar su ideología, que a mí me parece correcto. Pero miren, para reescribir la historia, no. Para reescribir la historia, no. Por ahí no vamos a pasar.

De verdad, ya se lo he dicho, no voy a ser yo la que les dé clases de historia. Cójase los libros de COU. Cójase los libros de bachillerato, lo que hayan estudiado cada uno de ustedes, para que se refresquen, quién liberó a lo mejor el campo de concentración de Auschwitz. Para que se refresquen quién venció

Señor presidente: Guarden silencio. Señor García, por favor, guarde silencio.

Señora Orosa Hidalgo: Quién era esa peligrosa mujer que decía barbaridades. Por cierto, si se lee el acta de sesiones de esa fecha. Ello, por cierto, lo he hecho, del 16 de junio del 1936, del 16 de junio del 1936, en el acta de sesiones no aparece lo que aquí el señor Salvador de Madariaga comenta. Bulos. Pero bueno, da igual.

Esa señora peligrosa que luchó por los derechos de las mujeres, que luchó por la democracia, que tuvo que exiliarse, porque si no, la mataban. Pero, bueno, en fin, que como en otras ocasiones, de verdad, no me mezclen churras con merinas. Si quieren cambiar una calle, cambiamos una calle. Si quieren dar un palo a los comunistas, a los socialistas, a los rojos peligrosos, denlos, pero no me mezclen churras con merinas, porque me parece mezquino. Me parece mezquino hasta para ustedes que me mezclen las víctimas del 11-M con este tipo de cosas.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señor García.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

Señor García Narros: Bueno, veo que se ha alargado muy bien. Lo ha hecho muy bien. Se ha estudiado muy bien la moción. Bueno, lee los puntos que quiere. Cada uno lee los puntos que le parece.

Aquí en la resolución sobre la importancia de memoria histórica europea para el futuro de Europa se votó más de un 80 %. Un 80 %. Viene a decir que expresa la preocupación por el hecho de que sigan usando símbolo de los regímenes totalitarios de la esfera pública y con fines comerciales. Recuerda que varios países europeos han prohibido el uso de símbolos nazis y comunistas.

El espíritu de esta resolución, y a pesar de que no es vinculante, bueno, se supone que la expresión de sentir abrumadoramente la mayoría del Parlamento Europeo, insta a los Estados miembros a que adopten medidas relacionadas de la misma.

Vamos a ver. Los puntos que usted ha dicho, pues muy bien, pero creo que los míos no los ha leído mucho. Le quita importancia a lo que dijo esta señora en el último discurso de José Calvo Sotelo. Es lo que ha mencionado. He entendido. O sea, ya como no lo pone. Pero bueno, también hay otras personas que dicen que sí lo dijo, y está claro que cada uno ve o interpreta las cosas como mejor le parece. La historia es así. Pero lo que está escrito, está escrito.

Si el Parlamento Europeo lo ha aprobado con más del 80 %, yo creo que deberíamos hacer un poco de caso. Que luego vengamos aquí a contar historias y cada uno a su parecer, pues bueno, yo lo entiendo.

Señor presidente: Guarden silencio, por favor.

Señor García Narros: Debo contestar al señor Huete, no era mi intención, si le he hecho recordar algún familiar o demás. Pero sí es verdad que yo también tenía conocidos, porque yo soy de aquí de toda la vida y fue un día importante.

Podemos decir que esto ha sido político, que ha sido un poco el momento. Nosotros entendemos que queremos que haya ese paseo. Ese paseo que se llame con ese nombre, y es la única razón que tenemos.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.

Señor Romero.

Señor Romero Castro: Gracias de nuevo.

Recordaros.

Señor presidente: Perdón. Por favor, pido que guarden silencio a una y a otra parte, dejan intervenir. Por favor. Permitame, cuiden sus expresiones, cuiden sus gestos y cuiden su comportamiento, educación, respeto. Hablo a todos en general y a todas. No me estoy dirigiendo a una parte y a otra. Por favor. Somos representantes de los ciudadanos, de nuestros vecinos y vecinas. Estemos a la altura de ellos, todos y todas. Continúe.

Señor Romero Castro: Muchas gracias.

Señor García, está bien que intente reinterpretar, pero el Parlamento Europeo no ha probado que le cambiemos el nombre de la Plaza de Dolores Ibárruri, por mucho que usted se empeñe. No lo ha aprobado. Ya sé que ustedes tienen un problema con la reinterpretación de todo lo que no le gusta, pero es así, no lo ha aprobado.

Por cierto, en la exposición de motivos, aquí indican ustedes: "La mencionada Dolores Ibárruri criticó". Es una falta muy grave esto de criticar. Yo creo que la deberíamos de meter en la cárcel, casi de por vida, por criticar. Si este es el nivel que estamos poniendo encima de la mesa, tenemos un problema.

Ustedes tienen un problema. Tienen un problema con la historia. Por eso quieren reinterpretarla. Quieren reinterpretarla, y por eso no han condenado todavía la dictadura franquista en este país. Por eso se niegan a hacerlo. Pero no solamente tienen un problema con la historia. Tienen un problema con lo que representa gente como Dolores Ibárruri o Pedro Zerolo, al que también le han solicitado cambiarle el nombre de una plaza. Tienen un

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPFR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

problema con los valores que representan esas personas. Ustedes no vienen aquí a defender a las víctimas del terrorismo, viene a utilizarlas. Nada más. Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señor Huete.

Señor Huete Pérez: Buenas tardes otra vez.

Se pretende hacer una comparación o meter en el mismo plano el nazismo y el comunismo, por entrar en el asunto de fondo. Es verdad que existe esa declaración que, por ejemplo, la Asociación Pro Derechos Humanos en España, ante esa resolución, la condena. Es decir, no está de acuerdo en esa resolución. Ni muchas otras asociaciones. Fue promovida por 18 diputados polacos. Bueno, no voy a entrar en eso. Pero hay muchísimas otras resoluciones. Muchas que diferencian claramente. Por ejemplo, les voy a leer una.

“El secretario general de Naciones Unidas ha recordado, con motivo del 70 aniversario de la victoria sobre el fascismo en Europa”. Secretario general de la ONU. Es una institución creo que importante. “El incalculable precio que pagó la URSS para derrotar a los nazis y sus aliados. Una contribución y sacrificio que no debe olvidarse ni se olvidará.

Efectivamente, de los 60 millones de víctimas mortales de la Segunda Guerra Mundial, más de 26 millones fueron ciudadanos de los pueblos de la URSS, entonces URSS. Mujeres y hombres soviéticos, civiles y militares. Es decir, la contribución que hicieron los rusos, la URSS, a la derrota nazi en Europa y del nazismo en Europa, fueron con sus muertos, con muchos millones de muertos. No se puede comparar y poner en el mismo lado, independientemente, después el camino que tomara cada uno. Tampoco lo tomaban así ni se puede comparar.

Por ejemplo, cuando entraron en Mauthausen, que era un campo de concentración calificado de tercer grado. Es decir, aquellos donde iban, a los que más iban a torturar o a exterminar, un campo de los duros calificado de tercer grado. Cuando lo liberaron, las tropas americanas, había una pancarta en la entrada que ponía: “Los españoles antifascistas saludan a las fuerzas liberadoras”. ¿Saben quiénes hicieron eso? Los presos que estaban allí, por los nazis, ¿y saben quiénes eran? Comunistas. ¿Cómo se puede comparar a un comunista con un nazi? Es imposible, porque unos eran presos y otros eran torturadores y exterminadores.

Le voy a ir más. Mire, para que vea que la comparación es imposible desde la raíz. Por ejemplo, la Real Academia de la Lengua Española, voy a decir lo que dice sobre el comunismo. Dice que “es una doctrina que establece una organización social en que los bienes son propiedad colectiva”. Es un movimiento y sistemas políticos desarrollados en el siglo XIX, basados en la lucha de clases y en la supresión de la propiedad privada de los medios de producción. Es una idea. Es una idea que se tiene, que se puede estar de acuerdo o no. No se está de acuerdo con el capitalismo y el que tiene esta idea.

En cambio, ¿qué dice la misma RAE sobre el nazismo? Para que vea usted que la Real Academia ya hace la diferencia de raíz, es que es un movimiento político y social del Tercer Reich alemán, de carácter totalitario, pangermanista y racista. Es decir, mientras que uno tiene en el origen el exterminio, como se vio, los otros tienen en su origen cambiar el sistema. Independientemente, después que el estalinismo, o como cualquier comunista, anarquista o socialista, cometa un crimen, será un asesino. Pero no porque tenga ideas con el fin de exterminar, como sí la tienen los nazis. Esa es una diferencia esencial que ustedes deben comprender, para comprender la historia, porque de lo contrario, por mucho que la quieran reescribir, que la quieren reescribir, la historia es como es.

Así que, por lo tanto, no es comparable eso que quiere hacer. Ni la propia resolución que no se la han leído entera, como ha explicado mi compañera. Pero ni siquiera en aquellos aspectos en los que se quiere distinguir.

Por lo tanto, también aquí en España yo he insistido antes, aquellas personas que militaron en el Partido Comunista, lucharon por la libertad. Primero, defendiendo el régimen democrático de la Segunda República en España, que era un régimen democrático. En segundo lugar, para conquistar la democracia nuevamente en España. Tuvieron en la vanguardia. Aquí, por ejemplo, en los años de la transición, cuando en España, por ejemplo, entre enero y marzo del '76, hubo en España 17.000 huelgas. ¿Sabes por qué lo sé? Porque son datos de la propia policía que ha registrado las huelgas.

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPFR0moCve4YEpkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|--|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

En esos tres meses, solo en España había 17.000 huelgas. ¿Saben ustedes por quién eran promovidas? Por los sindicatos y organizaciones obreras, impulsadas y organizado en muchos casos por el Partido Comunista. ¿Qué es lo que reivindicaban? Mejoras laborales, naturalmente, y de condiciones de vida. Pero también reivindicaban la amnistía de los presos que estaban porque peleaban por la democracia y reivindicaban la democracia y la libertad. Eso es lo que reivindicaban en esas huelgas promovidas por el Partido Comunista. Como le he insistido antes, había una política ya del Partido Comunista, larga, de reconciliación nacional. En eso es en lo que tenemos y se basa un poco nuestra historia actual. Si ustedes quieren, en su primera iniciativa que traen aquí. Ojo, la primera iniciativa que nos traen aquí es para quitar el nombre de una calle, de una persona que tiene entre sus valores, todos estos que les acabo de decir y que lideraba una organización comunista en España que pretendía la democracia y la libertad. Que se jugaron, y muchas cárceles estaban llenas de esta gente, por precisamente pelear por la democracia y la libertad en España, y de eso es de lo que hablamos. No vayamos a confundir. Por lo tanto, yo le digo una cosa. Mire, el domingo, día 24 de noviembre, en el Teatro Municipal de Coslada, se venden entradas. Sabe usted, en el CIDAM, en el Paseo Dolores Ibárruri, ahí se vende, y ahí se van a seguir vendiendo después de esta moción, porque la vamos a votar en contra, totalmente.

Señor presidente: Gracias.
Señor Herrera.

Señor Herrera Medina: Señor alcalde. Bueno, cuando he planteado el no entrar de lleno, digamos, en un debate histórico, en el que habría que tratar muchos temas y ver qué documentación, qué preparación y qué todos tenemos, pues era por varios motivos. Entre otras cosas, como he dicho, por lo principal, que no entiendo la utilidad de tratar este tema, entrar a este punto ahora en Coslada 2019.

Nosotros seguimos en la misma línea de apoyar las mociones que creemos positivas, como es lógico. Entiendo que como todos. En este caso, sobre un nombre, una nomenclatura de calle que creemos que es positivo, mejor incluso que la otra que tiene.

En el año 2008, el 7 de julio presentamos una moción. En este caso, otra corporación anterior. Algún miembro de aquí que coincide. Sobre poner el nombre de la calle Miguel Ángel Blanco. Una calle nueva era. En este caso no había este problema de la calle anterior, en el futuro desarrollo del barrio Jarama.

No aprobamos. Se acordará mejor el señor alcalde o algún otro miembro de la corporación. No se aprobó en aquel entonces tampoco. Entonces, el Partido Popular, ya digo, sin entrar en el debate, sí queremos decir que vamos a apoyar la despolitización de las calles. Apoyamos esta moción en ese sentido, a favor del nombre de las víctimas del 11-M. Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señora Gómez, es que le he dado el turno a usted antes, le corresponde a la...
(Murmulló).

No, no me ha advertido. En todo caso, no creo que les importe si quiere añadir algo el señor...

Lo que no quisiera es repetir lo que he dicho.

Señor presidente: No se preocupe.
Señora Gómez, ¿quiere comentar? ¿No? Gracias.
Señora Orosa.

Señora Orosa Hidalgo: Es cierto que hay ciertas cosas que hay que despolitizar, estoy de acuerdo con usted, señor Herrera. Pero claro, ustedes siempre se acaban poniendo de perfil en algunos temas, como son estos, y es lamentable que ustedes hayan aprobado esta resolución, igual que el Partido Socialista a nivel europeo, y, sin embargo, tengan la misma posición que Vox aquí, a nivel estatal, y la Ley de Memoria Histórica, mejor que la cumplan otros. Siempre se ponen de perfil.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Creo recordar que fue en el 2007-2011 cuando lo presentaron, yo no era concejala, pero sí que tengo el recuerdo, y lo que se dijo es que cuando se propusiera, se creara esta comisión para nombrar calles, se propondría el nombre de Miguel Ángel Blanco... Sí, y otros. Igual que cuando constituíamos la comisión para el renombramiento de las calles, se hará. Entonces, somos todos libres de presentar los nombres que estimemos oportunos.

Señor García Narro, lo he dicho: el Partido Socialista firmó esta resolución, y estamos de acuerdo en condenar todos los totalitarismos. ¿Ustedes pueden decir lo mismo? Bien.

Habla en su moción de dos frases célebres que dijo Dolores Ibárruri. El 16 de junio del '36, refiriéndose a Calvo Sotelo: "este es tu último discurso", y así fue, el 13 de junio fue asesinado. El 13 de junio el señor Calvo Sotelo fue asesinado, y le mató la Guardia de Asalto. Pero ¿sabe por qué le mató la Guardia de Asalto? Porque unos días antes había sido asesinado el teniente militar español José Castrillo, a manos de la derecha, y eso fue lo que provocó el inicio de una guerra civil. Apréndase también estos datos. Si quiere, se los paso.

Usted pone el ejemplo luego por aquí también, de un discurso de Dolores Ibárruri, y hace referencias a varias frases. Yo también tengo varios discursos y varias frases: "la guerra civil la provocó el Partido Socialista", "el feminismo nos quiere oprimir", "Francisco Franco era un personaje histórico al que aman muchos españoles", "la Ley de Memoria Histórica es un ataque a la libertad y un insulto a la inteligencia", "el Partido Socialista son unos profanadores de tumbas", "soy partidario de la discriminación", "el objetivo es deslegitimar a la transición, derrocar a Felipe VI y derribar la cruz del Valle".

La transición, le recuerdo que fue gracias a UCD, al Partido Socialista y al Partido Comunista. No lo olviden. Es un hecho triste, sí, pero en la guerra se fusilaron personas. Ojo, pero sin odio y con amor. Llamar "torturadores", "violadores" y "asesinas" a las Trece Rosas. Esas frases, usted se mete en Internet y ponen "Abascal y Ortega Smith", y el de Ortega Smith, el de "es triste, sí, en la guerra hubo fusilamientos con personas, pero sin odio y con amor", es un vídeo, y les insisto, y a todo el que quiera verlo, es público en Internet.

(Murmullos).

Señor presidente: Señora (*dirigiéndose al público*), usted tiene una idea. Aquí están hablando los concejales, y usted no debe intervenir, y si vuelve a intervenir, le voy a invitar a que abandone el salón de Plenos. Bueno, pues no intervenga, por favor. Usted, si va al Congreso de los Diputados o a la Asamblea de Madrid, ya verá cómo ni una oportunidad le darán. Cuanto interviene, coge un ujier, le acompaña para que abandone la sala. Sí, sí.

(Murmullos).

En cualquier caso, deje que hablen y se expresan en libertad los concejales.

Señora Orosa, vaya finalizando, por favor.

Señora Orosa Hidalgo: Sí, termino.

No es mentira, yo no suelo mentir. No suelo mentir.

(Murmullos).

Señor presidente: Señor García, señor García.

Señora Orosa Hidalgo: Por regla general no miento, y menos cuando, por escrito, esto sí que queda, no como en el *Diario de Sesiones*, que lo que dijo Madariaga no quedó por escrito, y, sin embargo, hay muchas intervenciones que sí que están por escrito.

En todo caso, todas estas intervenciones, a ustedes les considero mucho más sensatos, lo he dicho al principio. Todas estas están amparadas en la libertad de expresión y en la libertad de opinión, como han dicho estos dos dirigentes suyos, que son los que han dicho estas frases. Gracias...

(Murmullos).

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEBvTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

Señor presidente: Señor García Narros, si vuelve a interrumpir voy a tenerle que amonestar por primera vez.

Señora Orosa Hidalgo: Señor García Narros, luego, de verdad, le paso todos los enlaces con estas frases. Incluso le paso el enlace del video, del vídeo de Ortega Smith diciendo que se mató con amor, sin odio y con amor.

Ustedes dicen... Ustedes no, repito, estoy convencida que ustedes no dirían estas barbaridades, gracias a que hay una democracia que nos permite estar a todos aquí sentados, a ustedes y a nosotros. Pero, por favor, no hagan lo que he comentado al principio, no sean hipócritas, no utilicen de manera partidista a las víctimas. Que, de verdad, yo también tengo conocidos, tengo amigos que han perdido a sus padres, que perdieron a sus hermanos, que perdieron a sus primos, que eso, además, es que se lo dije al principio.

Señor presidente: Señora Orosa, vaya finalizando, por favor.

Señora Orosa Hidalgo: Sí. Termino.

Vamos a apoyar que se ponga una calle a víctimas del 11-M, pero no podemos apoyar, en estos términos, esta moción.

Gracias.

Señor presidente: Gracias.

Ahora sí está usted en el uso de la palabra, señor García.

Señor García Narros: Todas esas afirmaciones las ha visto en Internet. Me gustaría, sí, ver los enlaces y cómo lo ha dicho, además. De todas formas, una cosa es la interpretación de la historia, como dice el señor Huete y demás, pero las cosas están escritas. No podemos hablar del comunismo, no ha sido nada, o sea, esta mujer era, vamos, gracias a ella tuvieron paz en España, y los demás somos muy malos.

Señor presidente: Silencio, por favor.

Señor García Narros: Si existe la democracia, se entiende que hay que olvidar un poco el pasado de estas cosas. De ahí viene la memoria histórica, de respetar las cosas y tirar hacia delante. Luego, no voy a meterme en su forma de criticarnos y de decir, y juzgar, porque ya cada uno que sepa lo que hace, que ya somos mayorcitos.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.

No iba a intervenir, son unos segundos, pero no por menos puedo dejarlo, con la interacción que acaba de hacer usted. Usted ha dicho que estas cosas, lo que hacen es reabrir, o que no habría que hacerlas. Pues hombre, se podía haber ahorrado usted este debate. Traen una moción que cubren poner una calle, pero lo que están escondiendo es quitar otra, con la carga política que tiene para ello, y donde saben que la legislatura pasada hubo una comisión para tal efecto, para el nombramiento de calles nuevas, otras, cumpliendo con la memoria histórica, que es una ley que hay que cumplirla, nos guste o no, y que se va a constituir en esta legislatura, en los próximos meses, y que ahí podrán hacer las propuestas, todos y todas y los grupos que entiendan oportunas.

Pero, hombre, traer una moción aquí, con el tema tan sensible, donde hubo muchas víctimas en Coslada, con las víctimas del terrorismo, del peor que ha habido, no solo en España, en Europa, y traer con esa simbología y la carga que tiene, escondiendo que lo que quieren quitar es otra, me parece que contribuye poco a lo que acaba de decir usted ahora. Eso sí reabre heridas y enfrentamientos.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Mire, no lo pensaba decir, pero el que está aquí tiene todavía a su tío en una cuneta, y no sé dónde está, y voy a hacer todo lo que pueda por encontrarlo, porque fue una voluntad de mi padre antes de fallecer, hace ya 28 años. Decirme que encontrara a mi tío y le enterrara con dignidad, que luchó por la democracia y murió por la democracia, y por un golpe de Estado que se cargó la democracia en España durante 40 años.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 7; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 18; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

El **Pleno Municipal**, por 7 votos a favor, 18 votos en contra y ninguna abstención, **ACUERDA no aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada.

En este momento, la Presidencia anuncia un receso de unos minutos en el desarrollo de la sesión, reiniciándose a las 19:26 horas.

9.- MOCIÓN CONJUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE COSLADA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS COSLADA Y EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID, PARA LA MEJORA Y DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA EN EL HOSPITAL DEL HENARES. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción conjunta presentada por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y por el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, y rectificada con fecha 11/11/2019, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“En 2007 se inauguraron en Madrid 6 hospitales con el modelo PFI, un modelo formado por una o varias empresas privadas que construyen el edificio y se quedan con la gestión de lo que se considera “no sanitario”.

Ya en ese momento se sabía que el número de camas de estos nuevos centros era bastante reducido, muy por debajo del promedio en aquel momento, estableciéndose un promedio de camas en el Hospital del Henares de 187 a 240, siendo el promedio de camas por 1000 habitantes (recoge el número de camas por 1000 habitantes de los siete centros PFI de la CM) de 1,10. En la actualidad continúa siendo insuficiente. Este número de camas se publicito que era ampliables, es decir, en una primera fase se abrían menos camas pero progresivamente se irían incrementando hasta alcanzar el máximo. La realidad es que 12 años después no se han abierto más camas y las habitaciones individuales (otra de las supuestas ventajas que se publicitaban) se han convertido habitualmente en dobles.

Los costes han sido muy elevados y con escasa transparencia. Incluso en el 2010 el gobierno de la Comunidad de Madrid tuvo que “rescatar” a estos hospitales incrementando el canon anual en 1,896 millones de euros anuales, y que el canon tiene actualizaciones automáticas que garantizan que las cantidades cobradas por las empresas concesionarias se incrementen anualmente con independencia de lo que hagan o no los presupuestos sanitarios públicos.

También el personal que se planificó para los nuevos centros fue claramente insuficiente, y sigue siendo en la actualidad así.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Las infraestructuras construidas han sido de baja calidad, encontrando carencias básicas, falta abundante de material como almohadas, sillas de ruedas, sábanas, toallas y demás material básico.

A esto le sumamos los colapsos en urgencias en épocas otoñales y/o invernales que suponen aglomeración de pacientes en la unidad de agudos, por encima de lo establecido, debido a falta de camas en el hospital. Si a esto le sumamos las largas listas de espera para realizar intervenciones quirúrgicas que requieren de hospitalización, nos seguimos encontrando con unas políticas que nos disfrazaron para dificultar la comprensión de lo que ha pasado y continúa pasando en la sanidad pública de Madrid. Nos han vendido lo malo como bueno, lo falso como cierto, lo positivo como antiguo e ineficaz.

Seguimos esperando a que se cumplan las promesas disfrazadas y publicitadas de que nuestro Hospital del Henares en 2017 ampliaría el ala de la segunda planta del hospital, con el fin de dar cobertura a toda la población que acude a este centro hospitalario y evitar todas las cuestiones de salud mencionadas anteriormente, que no hacen más que precarizar la calidad asistencial de la ciudadanía afectada.

No podemos seguir culpabilizando al personal sanitario de todas las cuestiones que tienen que ver con la responsabilidad política que un gobierno no ha sido capaz de cumplir.

Por ello, desde el Grupo de Gobierno, con los grupos anteriormente citados, por la Mejora y Defensa de la sanidad pública del Henares proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Coslada la adopción del siguiente acuerdo:

Modificación

- **Instar a la Administración competente la apertura urgente e inmediata del ala de la segunda planta del Hospital del Henares para mejorar la calidad asistencial de la población afectada.**
- **Instar a la Administración competente la ampliación del área de agudos del mismo.**
- Compromiso de la Comunidad de Madrid para reducir los tiempos de las listas de espera en especialidades e intervenciones quirúrgicas.
- Por ende, exigimos que se produzca un aumento de plantilla adecuada para cubrir la ampliación de cobertura de camas exigidas.

De ello se dará traslado:

- Consejo de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- Grupos políticos de la Asamblea de Madrid.
- Gerente del Hospital del Henares.
- Federación de Asociaciones en Defensa de la sanidad pública de Madrid.”

A continuación, se transcribe las intervenciones del debate:

Señora Martínez Mata: Gracias, señor alcalde. Buenas tardes a todas y a todos.

Desde el Ayuntamiento de Coslada presentamos esta moción conjunta para seguir trabajando en consolidar nuestro sistema de sanidad pública, con el modelo que defendemos, para que sea de calidad y universal. Recogiendo las demandas de nuestros vecinos y vecinas a través de la Plataforma por la Mejora de la Defensa de la Sanidad Pública del Henares, instamos a la Comunidad de Madrid, que es el órgano que tiene competencia, que se pongan las medidas necesarias para que el Hospital del Henares

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0noGve4YEpkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|--|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

tenga los medios necesarios para cumplir con los servicios tan básicos como los solicitados para garantizar, en muchas ocasiones, la diferencia entre la vida o la muerte, o consecuencias graves de una atención tardía en malas condiciones.

Además, queremos agradecer el sobreesfuerzo que están realizando los y las profesionales de la sanidad pública, tanto a nivel facultativo como esos trabajadores y trabajadoras que desde las empresas privadas concesionarias garantizan la limpieza y el mantenimiento de nuestro hospital, para poder mantener el servicio tan esencial como es la salud de todos y todas.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.

¿Señor Romero?

Señor Romero Castro: En la segunda intervención.

Señor presidente: Muy bien.

Señor García, por favor.

Señor García Narros: Sabemos que esta moción tiene un objetivo claro de mejora para la sanidad pública, y en este caso en concreto, para la ciudadanía de Coslada, por lo que nosotros no vamos a poner obstáculos en algo que es positivo para nuestros ciudadanos.

Nosotros no entramos a valorar si lo dice un partido político u otro, pero sí entramos en que cumpla lo firmado en el contrato inicial.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.

Grupo de Ciudadanos. El grupo proponente.

(Murmullós).

Señora Gómez.

Señora Gómez Galdón: Gracias.

Nuestro grupo parlamentario en la Comunidad de Madrid está elaborando un plan de choque para la reducción de las listas de espera sanitarias en la Comunidad de Madrid, un plan que tiene varios objetivos, con las principales líneas de actuación, como la optimización de recursos disponibles en el sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, una auditoría que permita detectar carencias para subsanarlas, y la publicación de todos los datos reales sobre las listas de espera de cada centro y servicio, de modo que pueda aprovecharse al máximo la posibilidad de la libertad de elección de especialista en la Comunidad de Madrid.

Por tanto, este Grupo Municipal de Ciudadanos de Coslada asume el máximo compromiso para mejorar la atención sanitaria y, en consecuencia, reducir la lista de espera, tanto de atención como de cirugías, en el Hospital del Henares.

Gracias.

Señor presidente: Gracias.

Por el Grupo Popular, señora Peña.

Señora Peña Carero: Gracias, señor alcalde.

Para empezar, no sé si este acuerdo sería nulo o no sería nulo, conforme también expresé la nota de la Secretaría, y que después de varias modificaciones, esta última modificación creo que tampoco viene a solventar, puesto que acuerda el compromiso de la Comunidad de Madrid a reducir los tiempos de lista de espera en especialidades e intervenciones quirúrgicas. Es decir, acuerda el compromiso de una entidad que no es este Pleno municipal. Entiendo que está mal redactado, lo que sea, pero no es competencia municipal

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

el compromiso de la Comunidad de Madrid. Por lo cual, no sé si este acuerdo no adolece también de nulidad.

No obstante, empiezo por decir que me ha resultado bastante chocante, entretenido, el íter de esta moción, puesto que empezaron ustedes con una moción en la que le traicionó el subconsciente, puesto que cuando llegan a la parte dispositiva, en sus pretensiones, que lo hacen en nombre de la Plataforma por la Mejora y Defensa de la Sanidad Pública del Henares. Es decir, dice: "por ello, desde la Plataforma por la Mejora y Defensa de la Sanidad Pública del Henares, exigimos". Esto, se dieron cuenta ustedes, o alguien se lo dijo, que habían cometido un traspie, y entonces por eso vino la modificación. En la modificación, que dice: "por ello desde el grupo de Gobierno, con los grupos anteriormente citados", y quisiera saber cuáles son los grupos anteriormente citados, porque no cita a nadie más anteriormente. Después cita a otros, pero anteriormente no cita a ninguno. Dice: "demandamos los siguientes puntos".

Estos puntos que demandan, como dice la secretaria, no son de competencia municipal, y entonces vienen ustedes con esta última modificación, que yo creo que sigue adoleciendo del mismo defecto de nulidad.

Aparte de eso, yo entiendo que ustedes van a terminar esquizofrénicos, porque tienen un problema de identidad, que no saben si son la plataforma, si son el grupo de Gobierno o el equipo de Gobierno, o quiénes son. La verdad es que entiendo que tienen ustedes, mentalmente, un problema importante a la hora de identificarse.

No obstante, como le decía, lo que dicen ustedes con respecto a la sanidad pública madrileña, tenemos que decir que la sanidad pública madrileña es la mejor que existe, no ya en España, sino incluso a nivel europeo. Las listas de espera para someterse a una operación son de 47 días frente a los 137 días de Castilla-La Mancha, o los 147 días de Canarias. Esa es la razón por la que muchas personas que viven en Toledo, en Cuenca, están empadronadas en Madrid, precisamente para poder beneficiarse de la salud madrileña.

También decirles que la Comisión Europea dice que Madrid es el segundo mejor sistema sanitario de Europa, solamente detrás de Estocolmo. También la OCDE, en su informe de *health caring* de 2018 la posiciona como la ciudad con mejor sanidad de todas las capitales europeas, por delante de Bruselas, Viena o Berlín. El presupuesto que emplea la Comunidad de Madrid es más del 41 % del presupuesto regional. Es verdad que yo recuerdo hace muchos años, cuando gobernaba en la Comunidad de Madrid el Partido Socialista, en los hospitales madrileños había habitaciones donde había seis camas, que lo ha sufrido un familiar mío muy directo. No le estoy diciendo que hable de oídas, no, es que lo recuerdo, que había habitaciones con seis camas.

Cuando llegó el Gobierno regional, en un momento dado en la legislatura 2003-2007, vio una sanidad absolutamente colapsada e hizo ocho hospitales públicos repartidos por la Comunidad de Madrid, que ustedes se empezaron a movilizar, a hacer mareas sanitarias y estas cosas. Bueno, los hospitales públicos están ahí. Además, con vistas de futuro, porque el Hospital del Henares, como todos los demás, se basa en un sistema modular para ampliar el espacio a medida que se necesite.

¿Qué ocurre también? Que las técnicas que se empleaban antes no son las de ahora. Es decir, ahora hay cirugía ambulatoria, atención domiciliaria, hospital de día, unidades hospitalarias de corta estancia o alta resolución. El Gobierno de Zapatero sí hizo bastante daño a la Comunidad de Madrid, debido a estas políticas socialistas que nos llevaron a la crisis y a una quiebra de España, disminuyeron en picado los ingresos que se dieron a las comunidades autónomas, y en particular a la Comunidad de Madrid. No obstante, el Gobierno regional hizo un plan de medidas de garantía para la sostenibilidad del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, para mantener una sanidad pública, universal, gratuita y de calidad, sin perder prestaciones, cosa que ha conseguido.

En el Hospital Universitario del Henares no existe ningún estudio de necesidades, ni un plan funcional elaborado por parte del hospital, que justifique la ampliación que ustedes solicitan. No sé si ustedes, a la hora de hacer la moción, se basan en algún estudio, lo han hecho

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0noGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

ustedes, o sencillamente han ido por allí y han dicho que sí, que estaría bien que se hiciera una planta más. No sabemos si eso que plantean ustedes es realmente necesario o no.

En el caso de que fuera necesario, entiendo que el gerente del hospital haría un estudio diciendo que hay que ampliar la segunda planta, o lo que sea necesario para activar más habitaciones y más recursos. Pero no conocemos que haya ningún estudio sobre esas necesidades, y no sabemos en qué se basan ustedes.

En cualquier caso, si es verdad que el Gobierno regional aplica, como he dicho, más del 41 % en el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, y es para lo que emplea la Comunidad de Madrid esos impuestos, los impuestos que pagamos todos. Con lo cual, hay que ser muy eficaz y eficiente con los recursos que se utilizan.

Yo entiendo que ustedes... claro, yo me puse a pensar por qué plantean ahora esta moción, porque llegan un poquito tarde para las elecciones. Esto lo suelen hacer cuando hay elecciones, entonces plantean mociones de este tipo. Digo: se les ha pasado, no se han dado cuenta que las elecciones fueron el domingo pasado. Pero, claro, he recordado que hay una subida del 10 % del IBI, y ustedes, como son expertos en desviar la atención, lo que quieren es sacar algo, esta moción, para centrar la atención en la Comunidad de Madrid, y no en la subida de sueldos que ustedes se han elevado, del equipo de Gobierno.

Esa es la razón por la que quieren desviar esta atención hacia la Comunidad de Madrid, y que los cosladeños, que ustedes se creen que no son inteligentes, pero que sí lo son, se olviden de que les han subido el 10 % del IBI para pagar su subida de sueldos.

Gracias, señor alcalde.

Señor presidente: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

Gracias.

¿Señora Martínez?

Señora Martínez Mata: Me reservo para la última.

Señor presidente: Señora Orosa.

Señora Orosa Hidalgo: No, si realmente no iba a intervenir, señor alcalde. Pero, claro, es que con estos brotes esquizofrénicos que nos dan, claro, ¿cómo no vamos a estar esquizofrénicos teniendo que esperar cinco horas en urgencias en el hospital? ¿Cómo no voy a estar esquizofrénica, si mi padre lleva dos años esperando para ser operado? ¿Cómo no voy a estar esquizofrénica por la falta de personal que hay? ¿Cómo no voy a estar esquizofrénica si todos los meses me cambian la cita?

Claro, sí, estamos esquizofrénicos. Porque realmente, lo que queremos es que funcione el sistema de salud, y no es una crítica, en este caso, al Gobierno de la Comunidad Madrid, que también. Pero, lamentablemente, no es una reivindicación nueva que nos hayamos sacado de la manga, porque, ni estamos en elecciones ni tenemos que tapar nada del IBI, porque ya lo hemos hablado, y luego se lo voy a explicar, que no va a haber problema.

Mire, yo he traído las nóminas, para que continuamente vean, de verdad, que no gano más. No gano más que en la otra legislatura. Es que gano menos. ¡Que gano menos, señora Peña!

Señor presidente: Señora Orosa, ciñase a...

Señora Orosa Hidalgo: Perdón. Disculpe, disculpe. Sí.

Nosotros, de verdad que lo que vamos a mejorar es el servicio público. Las prisas para inaugurar en época electoral, eso sí fue en época electoral, la señora Esperanza Aguirre, el metro y los hospitales, eso hace que ahora tengamos ciertas necesidades en nuestra salud pública.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBvubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

El sistema de salud madrileño es de los mejores, y estoy con usted. Lo que no es de lo mejor es el servicio que estamos dando. Eso no lo es. El sistema de salud, se lo compro, estoy de acuerdo con usted, es de los mejores. Pero el servicio que damos, no. No lo es. Ha hablado de presupuestos. Tienen la oportunidad de oro. ¿Qué falta? Saben perfectamente lo que falta. Falta personal. Méntalo en capítulo 1. Faltan recursos. Méntalo en inversiones. Faltan contratos. Méntalo en el capítulo 2. Lo sabe usted, además, si tiene mano el Sr. Becerra en la Comunidad, podrán hacerlo, y si no, ya estará el Partido Socialista también para, en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid, con la señora Gómez, que además sé que en estos casos están muy concienciados con el tema de la salud, lo harán.

Mire usted, en plena crisis habla de Zapatero. Claro, sí. En fin. En plena crisis, en vez de invertir en hospitales, si tanto les preocupan; en vez de invertir, no en hospitales, en salud, en vez de tal, pues no, ustedes prefirieron, pues eso, mejorar las ayudas a colegios concertados, a los privados, etcétera. Son formas de hacer política, son maneras de hacer políticas, diferentes. Ustedes hablan de ser eficientes. Séanlo con los recursos públicos. Séanlo.

Señor presidente: Gracias.

Ahora, señora Martínez.

Señora Martínez Mata: Gracias, señor alcalde.

Poco más que añadir a mi compañera de equipo de Gobierno. Nosotros realmente no somos los que tenemos un problema de identidad, y tampoco somos los que estamos desviando la atención. Nosotros hemos recogido las quejas de las vecinas y vecinos, a través de esta plataforma, única y exclusivamente. Realmente en Coslada, en el Hospital del Henares concretamente, hacen falta estas medidas, porque el ala de la segunda planta está cerrada, y hace falta abrirla y darle utilidad. Por lo cual, vamos a apoyar todas las medidas necesarias y transmitir las a la Comunidad de Madrid.

Gracias.

Señor presidente: Gracias.

¿Señor Romero, va a intervenir?

Señor Romero Castro: Sí, señor alcalde. Muchas gracias.

Nosotros, como Más Madrid, vamos a apoyar, como no puede ser de otra forma, esta moción. Simplemente resaltar que el compromiso de Más Madrid con todo lo público, la sanidad y la educación pública son dos ejes fundamentales para tener una sociedad cohesionada y solidaria. En ese sentido, vamos a apoyar todas las iniciativas vecinales que mejoren ese servicio, como es esta que presentamos a continuación.

Pero no quiero dejar pasar la ocasión para manifestar que estamos en las antípodas del modelo sanitario que ha implantado el PP en la Comunidad de Madrid, que ahora es apoyado por Ciudadanos y Vox. Es un modelo que entendemos que está basado en el expolio de lo público, del dinero público, para que vaya a manos privadas.

Yo le preguntaría, señora Peña, qué porcentaje de ese 41 % que usted indica que se gastan los madrileños, del presupuesto de los madrileños, va a parar a manos privadas. Porque le recuerdo que su modelo está basado en la privatización de lo público, no en la potenciación de lo público, sino en la privatización de lo público. Ya estamos más que acostumbrados al modelo PP, basado en que nos cuesten a los madrileños, a precio de oro, infraestructuras públicas como la M-45, la Ciudad de la Justicia, los hospitales públicos que privatizan, el metro, y tantas y tantas infraestructuras que ustedes blindan con contratos de larga duración, y que saben que son de muy difícil reversión.

Por favor, si sabe qué porcentaje de ese 41 % va a parar a manos privadas, se lo agradecería.

Nada más. Muchas gracias.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176X8EVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Señor presidente: Gracias.

Señor... No va a intervenir. Señora Gómez, tampoco va a intervenir.

No, le toca a su compañera.

(Murmullos).

Entiendan que uno se confunde porque hay seis grupos políticos cuando hay mociones, no cuando son propuestas del equipo de Gobierno, y uno cierra, otro abre, en fin. En cualquier caso, pido disculpas.

No va a intervenir.

Señora Peña, sería su turno.

Señora Peña Carrero: Gracias, señor alcalde.

Voy a empezar por aquí, en el sentido de que una de las medidas que plantean es el reducir la lista de espera. Es que no se han leído lo que ha hecho la Comunidad Madrid, o no se han informado de lo que ha hecho la Comunidad de Madrid, lo que hace el actual equipo de Gobierno formado por el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos, que es el plan de choque de listas de espera, que está incluido en el acuerdo de Gobierno con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Este plan de choque, lo que prevé es aumentar los recursos, mejorar los recursos y ser más eficientes, para poder aumentar la productividad, y que se realicen operaciones, por ejemplo, en el turno de tarde, y así poder reducir la lista de espera.

Señora Orosa, yo le diría que lleve usted a su padre, no sé si tiene pueblo por ahí, por Castilla-La Mancha, que se empadrene allí, en Castilla-La Mancha, y que le atiendan en esa comunidad, que seguramente, como está gobernada por el Partido Socialista, a lo mejor tiene menos lista de espera, tiene mejor atención y esas cosas, porque si se queja usted tanto de la sanidad madrileña, posiblemente le iría mejor en una comunidad autónoma gobernada por el Partido Socialista.

De todas formas, es verdad que todo es mejorable. Es verdad que hay momentos en los que hay picos, por ejemplo, en el invierno, que, sobre todo la gente mayor, los más vulnerables, tienen afección de gripe, y se producen, a veces, ciertos colapsos. Todo es mejorable, desde luego, pero todo se hace con recursos públicos. Entonces, hay que medir muy bien dónde se emplean los recursos públicos.

Sobre todo, y ya respondiendo también al señor Romero, con respecto al sistema que tuvo, yo no sé qué porcentaje se utiliza. Lo que sé es que el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, cuando vio la necesidad de incrementar la oferta sanitaria, se encontraban sin dinero. Se encontraban sin dinero porque entonces estaba gobernando el señor Zapatero, que provocó una crisis enorme en este país, como todos sabemos, no descubrió Roma, y también cayeron los ingresos de las comunidades autónomas.

Señor presidente: Guarden silencio, por favor.

Señora Peña Carrero: Por ese motivo, el sistema que tuvo que emplear el Partido Popular en la Comunidad de Madrid fue un sistema de concesión administrativa, porque era la única fórmula que se tenía para poder construir esos hospitales. Construir hospitales, eso sí, la gestión seguía siendo pública, y es un sistema que ha funcionado hasta ahora, y está funcionando bien.

Gracias a eso tenemos ocho hospitales más, que con ustedes no los hubiéramos tenido. Recuerdo, en aquel entonces, que la gente criticaba el metro porque había que pagar algo más en hacer la transferencia metropolitana, criticaba los hospitales porque eran semipúblicos, porque era una concesión privada. Pero, mire usted, ha sido la fórmula para dar a los cosladeses el metro, que lo tenemos, y darnos también la posibilidad de tener un hospital de referencia, donde vamos, y que está aquí, al lado. De otra manera, no se hubiera podido hacer. Pero eso lo sabemos hacer nosotros, que somos buenos gestores. Ustedes seguirían teniendo las habitaciones con seis camas.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0noGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Señor presidente: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

Señora Peña Carrero: Ustedes seguirían teniendo las habitaciones con seis camas, porque ustedes no saben gestionar. Esa es una fórmula, la que se ha empleado, y parece que ha funcionado. Que todo es mejorable, y termino diciendo que, a pesar de todo lo que he dicho, entiendo que esto, evidentemente, como todo es mejorable, no nos vamos a oponer, pero también, como he dicho, primero, por el motivo de que dudo sobre la nulidad de este acuerdo, por lo que he comentado al principio. En segundo lugar, porque no veo aquí que haya un informe técnico que avale esas necesidades que ustedes plantean, no lo veo, y, por lo tanto, no entiendo que esté ajustado a derecho, y no entiendo que sea necesario. No lo sé.

Pero, en cualquier caso, como puede ser algo bueno para nuestros vecinos, no lo vamos a votar en contra, nos vamos a abstener, a pesar de todas estas dudas que ustedes han dejado, porque no nos han aclarado nada.

Gracias.

Señor presidente: Gracias.

Usted ha hablado en la segunda vuelta.

Señora Martínez.

Señora Martínez Mata: Gracias, señor alcalde.

Sí es necesario. Las citas, tengo informes que me están diciendo que una ecografía por un bulto en el pecho, para el 11 de noviembre del año que viene. Un año para un bulto en el pecho. Vamos, para entonces, si es un cáncer, la metástasis se ha producido por todo el cuerpo. Un año no se puede dar para una patología de este tipo.

Solamente le voy a recordar al PP, que con el señor Becerra apoyaron una moción institucional en defensa y apertura de esta planta, en la legislatura pasada.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.

Quiero, por aclaración, antes de pasar a la votación, algunas cuestiones que se han planteado aquí. Vamos a ver, esto lo hemos traído como moción, porque un grupo no lo ha apoyado como declaración institucional que presentó la Plataforma para la Salud Pública en el hospital.

(Murmullos).

Hablamos en la Junta de Portavoces. Bueno, yo no voy a decir "es verdad", o "no". Aquí están todos los portavoces que hablamos...

(Murmullos).

No, mire, usted no está en el uso de la palabra. Luego usted, en su turno, podrá intervenir. Déjeme.

Aquí se presentaron tres declaraciones institucionales. Una es el punto siguiente, que se ha presentado como moción también, porque hubo otro grupo que no la secundó como declaración institucional. Solo nos pusimos de acuerdo en una. En cualquier caso, lo que tenemos aquí, y lo hemos pasado a moción, es una declaración de esta plataforma, que no se ha traído a este ayuntamiento, se ha traído a los cinco ayuntamientos del área 2, a los cinco, y se ha aprobado.

En este caso, nosotros hemos atendido, como no podía ser de otra manera, a las rectificaciones, como han hecho otros grupos, que ha hecho la secretaria general. Para eso, desde luego, tenemos nuestros servicios jurídicos, y lo hemos atendido, al darle forma, porque nosotros, lo que hemos pensado, es no desvirtuar esa declaración de la plataforma, al pasarla a modo de moción. Pero, en cualquier caso, lo que hemos hecho es dar traslado de una petición de una plataforma que para nosotros nos merece todo el respeto, de su trabajo, de su esfuerzo, para la lucha de la sanidad pública y de calidad.

Página 46 de 68

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Además, tiene el gran mérito esta plataforma, que gracias a las movilizaciones de ellos y del personal sanitario de este hospital, que se privatizara hace unos años, y recordaremos todos, la sanidad pública. Porque esa es la intención de la Comunidad de Madrid en aquellos Gobiernos. Habla usted también, de verdad, señora Peña, estamos diciendo que no reabramos cuestiones de la memoria histórica, y me habla usted del último gobierno socialista, que fue en los años ´90. Pero si ahora ni en los institutos les preguntan a los jóvenes ahora quién fue el presidente en esos años de la Comunidad de Madrid. Si hemos tenido cinco presidentes consecutivos del Partido Popular. Si llevan ustedes un récord gobernando. Un récord.

(Murmullos).

No, no supera a Andalucía, pero van en camino, igual que Castilla y León. Hay que regenerar. Algunos grupos hablan de regenerar, cuando llevan mucho tiempo y solo regeneran en algunos sitios. Luego, en otros no regeneran. Pero el tiempo, al final, nos pasa factura a todos y a todas.

En cualquier caso, le voy a dar un dato también: mi hija, para una prueba diagnóstica en julio, antes del verano, tiene cita, para una prueba diagnóstica también en el pecho, se la han dado para julio del 2020. Eso mi hija, se lo puedo demostrar. Si usted cree que eso es razonable, que la sanidad pública madrileña es buena, ninguna duda, lo que decía mi compañero, lo que han dicho. Ninguna duda. Pero que es mejorable, pero bastante, bastante. Más, sobre todo, si no queremos hacer negocio con ella, porque creo que con la salud de las personas no se debe de hacer negocio.

No, el negocio está en otros sitios, pero esto de lo privado, de la sanidad, las pensiones, qué afán de privatizar. Sé que es su modelo, pero qué afán. Salud pública. Estamos jugando con la salud de las personas, de las que tienen y no tienen recursos, y el que tiene recursos, además, se la puede pagar en una privada, pero el que no tiene recursos, no se la puede pagar. Esa es la diferencia.

Además, para finalizar, ¿sabe usted por qué ahora, en su segunda intervención, dice: “no nos vamos a oponer”? Porque han mirado y se van a quedar solos. Porque han mirado y se van a quedar solos. Hambre, ya va a ser difícil que hasta Vox le pase por la izquierda.

En fin, por lo menos se preocupan por los ciudadanos en algunas cuestiones, como las que han planteado, estoy de acuerdo con los portavoces.

Evidentemente, en algunas cuestiones. Si estuviéramos todos de acuerdo, el pensamiento único y todas estas cosas, que no. Nos diferencian muchas, desgraciadamente, pero hay cuestiones de interés general que estaremos con todos. También lo hemos estado con ustedes.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 18; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 7; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

El **Pleno Municipal**, por 18 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones, **ACUERDA aprobar** la moción conjunta presentada por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

10.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA APOYAR Y RECONOCER LA LABOR QUE REALIZAN LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE CATALUÑA. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“Ante los graves disturbios que en los últimos días se están produciendo en distintas ciudades de Cataluña, el Ayuntamiento de Coslada reafirma su rechazo a cualquier manifestación de violencia y su compromiso en la defensa de la Constitución, la legalidad vigente y los principios, derechos y libertades que de ella emanan.

Frente a la barbarie de quienes perturban la convivencia pacífica entre los españoles, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, junto a los Mossos d’Esquadra, vienen realizando una labor ejemplar para la protección de los bienes y la seguridad de todos. Gracias a su trabajo, profesionalidad y sacrificio, y a pesar de la falta de respaldo institucional de las autoridades autonómicas, los ciudadanos de Cataluña han visto constatada la fortaleza y la vigencia de Estado de Derecho.

Resulta imprescindible, en una institución que debe cumplir y hacer cumplir la Constitución y la legalidad vigente así como garantizar la seguridad de sus ciudadanos, mostrar el reconocimiento de todos los españoles a la ejemplar y abnegada labor que llevan a cabo estos servidores públicos.

Por ello:

El Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 12 de noviembre de 2019 la siguiente

MOCIÓN

Instar al Ayuntamiento de Coslada a declarar como institución su más firme condena de los actos violentos protagonizados en los últimos días por elementos radicales en Cataluña, manifestando su solidaridad y aliento a los millones de ciudadanos que están sufriendo esta terrible situación y mostrando su apoyo incondicional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a la Policía Autonómica catalana, y en especial a todos aquellos de sus miembros que han resultado heridos en el desempeño de sus funciones, por su impecable labor y la profesionalidad demostrada para la defensa y protección de los derechos y libertades de todos.”

Por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, el Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid, se ha presentado una **ENMIENDA a la totalidad** (RE 20877 del 11/11/2019), dándose lectura de su parte dispositiva, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“La Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, en representación de los Gobiernos Locales, manifiesta su más profundo rechazo a los disturbios y actuaciones violentas que se vienen produciendo en las calles de diversos municipios de Cataluña en las últimas jornadas, y condena cualquier tipo de comportamiento, sea cual sea su procedencia, que coarte la libertad o atente contra la convivencia pacífica de las personas en sus ciudades.

La Federación insiste en que el ejercicio de la libertad de expresión y de manifestación no puede derivar en ningún momento hacia la violencia y condena, en consecuencia, cualquier actuación o disturbio que, de manera oportunista, se ampare en estas libertades.

Garantizar los derechos a la ciudadanía forma parte de las responsabilidades que las instituciones, entre ellas, los Gobiernos Locales, tienen hacia los ciudadanos. Por ello, la Federación Española de Municipios y Provincias quiere mostrar su apoyo a todos los responsables locales que durante estos días defienden esos derechos, así como a las

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

instituciones, gobiernos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y quienes, responsablemente, trabajan por la libertad y seguridad de sus vecinos y vecinas.

La FEMP, finalmente, hace un llamamiento al respeto de la legalidad, la defensa de la Constitución, y a la unidad democrática.

Por lo expuesto, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la declaración institucional de la FEMP rechazando los disturbios y manifestaciones de violencia en Cataluña.

SEGUNDO.- Difundir la declaración institucional a través de los medios municipales.

TERCERO.- Trasladar el presente acuerdo a la Federación Española de Municipios y Provincias y a la Federación de Municipios de Madrid."

Sometida la **enmienda a la totalidad a votación**, el **Pleno Municipal** por unanimidad **ACUERDA aprobarla**.

A continuación, se transcribe las intervenciones del debate:

Señor Becerra Redondo: No tengo muy claro cuál es el orden después de la enmienda. Pero, vamos, si me invita usted a abrir, pues abro yo. Una moción que, además, voy a aprovechar, si me permite el señor alcalde, para hacer un poco de historia reciente, y es que este grupo político, lo que presentó fue una declaración institucional, y estoy convencido de que ningún portavoz me puede corregir en ese sentido. Por parte del resto de grupos políticos no hubo una adhesión a esta propuesta de declaración institucional que se registró por medio del registro municipal y, anteriormente, se ha planteado... Se metió como moción, al no haber un acuerdo previo, y posteriormente veo que el equipo de Gobierno plantea, conjuntamente los tres partidos que lo componen, una enmienda a la totalidad.

No puedo por menos que felicitarle que gracias a la iniciativa del Partido Popular, el equipo de Gobierno haya tomado conciencia sobre la necesidad de hacer frente común ante aquellos que ponen en cuestión la convivencia, confundiendo la libertad de expresión, y amparándose en la libertad de expresión para llevar a cabo actos violentos, actos de pillaje y actos que desestabilizan el orden constitucional y la convivencia en estos momentos en Cataluña.

Hoy, sin ir más lejos, hemos sido testigos de lo que ha ocurrido en el paso de la Junquera, en las últimas semanas, a consecuencia del conocimiento de la sentencia del procés hemos visto cuál ha sido la forma de actuar de determinadas personas que no solo ponen en riesgo la convivencia, sino que aprovechan, entre contenedor quemado y piedra lanzada, para, una vez que está roto un escaparate, llevarse un plasma para su casa.

Entonces, ya confundimos lo que es la razonable reivindicación de una posición política, ideológica o social, con otro tipo de cuestiones que ponen en peligro, insisto, la convivencia, el marco constitucional que nos representa a todos. En ese sentido, es importante que todos aquellos que respetamos la Constitución, y estoy convencido de que todos los aquí presentes, porque en esa voluntad estaba la de este grupo político, inicialmente, planteando una declaración institucional, y me consta que ustedes también, presentando esa enmienda a la totalidad, pero haciéndolo dentro de la relación que establece la Federación Española de Municipios y Provincias, en la que tenemos representación todos los grupos políticos que en este Pleno también estamos representados.

Por ese motivo hemos hecho ese ejercicio, si me lo permiten, de generosidad, sabiendo que ante una enmienda a la totalidad, nuestra moción decaía, pero hemos preferido evitar el debate para dar importancia a lo que nos une, y lo que nos une es, precisamente, esa defensa de la Constitución, del orden constitucional y de condena a todos aquellos que quieren ponerlo en riesgo.

Echo en falta, y eso sí debo decirlo, en esta moción que ha impulsado la Federación Española de Municipios, y que en forma de enmienda ha presentado el equipo de Gobierno,

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPFR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176X8EVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

un respaldo más explícito a la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Ciudadana, no solo los policías nacionales y los mozos de escuadra, sino incluso las policías locales o la Guardia Urbana de Barcelona, que también, siguiendo las directrices que les marcan sus respectivos mandos, tanto técnicos como políticos, están poniendo en juego su vida para garantizar la convivencia de todos los españoles, y, sobre todo, ese orden constitucional, que debe ser lo que mueva todas y cada una de nuestras acciones.

Por lo demás, yo no voy a intervenir más, incluso si no hay ninguna interpelación personal, no haré uso de la segunda intervención, y ya dejo que el resto de los grupos políticos planteen su posición.

Señor presidente: Gracias.
Señor Romero.

Señor Romero Castro: Sí. Muchas gracias, señor alcalde.

Me alegra la intervención del señor Becerra, como no puede ser de otra forma. El equipo de Gobierno entendía que esta enmienda se presentaba para mejorar la moción, para mejorar y ampliar, vamos a dejarlo en esos, no para ir en contra del espíritu de la moción, sino para hacerla más amplia, a la moción inicial que había presentado el PP, y, además, quitarle, si acaso, ese sesgo que podría tener, partidista, al irnos a una moción que presentaba la Federación de Municipios y Provincias, en la que, como bien has dicho, estamos todos representados.

Entonces, quitamos ese sesgo, esa posibilidad de sesgo, y la hacíamos más amplia al mostrar nuestro apoyo, no solamente a las Fuerzas de Seguridad del Estado, sino también a instituciones públicas, a vecinos, a comerciantes, a transportistas, a todas las personas que, de una u otra forma, se han visto afectadas por lo que está ocurriendo en Cataluña.

Entendemos, como equipo de Gobierno, que hay temas de Estado, hay temas importantes. El tema catalán es uno de ellos. Por lo tanto, es conveniente dejarlo fuera del debate político, de la instrumentación política. En esta línea, me alegro de que os hayáis adherido a esta enmienda a la totalidad.

El manifiesto de la federación hace un llamamiento también al respeto a la legalidad. Hace un llamamiento a la defensa de la Constitución y a la unidad democrática, y entiende que esa defensa de la legalidad vigente es la garantía de la defensa de las libertades y derechos de los ciudadanos, a la vez de manifestar el apoyo a todos los afectados de la situación catalana. En este sentido es en el que se ha presentado esta enmienda a la moción.

Señor presidente: Gracias.
Señor García.

Señor García Narros: Este grupo municipal, como no puede ser de otra manera, siempre estará en contra de las manifestaciones violentas, y apoyaremos siempre a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, policías autonómicas, locales, que velan por nuestra seguridad.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.
Señor Huete.

Señor Huete Pérez: Gracias, señor alcalde.

Sí, efectivamente, como dice el portavoz del Partido Popular, presentó una moción ahí, que nosotros no teníamos todavía en nuestras manos, como me encargué de señalarle, por error de lo que fuera. Pero no la teníamos, y una vez que la vimos, efectivamente, como ha dicho el compañero Fernando, nosotros pensamos que acudir a la Federación Española de Municipios y Provincias, que representa a todo el mundo, era mejor para que pudiera tomar cuerpo la iniciativa, que ya se ha hecho en otros ayuntamientos, con la misma declaración.

Nosotros apoyamos, naturalmente, las palabras que aquí se dicen, condenar cualquier tipo de comportamiento, sea cual sea su procedencia, violento, porque hay que defender la

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

convivencia pacífica, como es obvio. Por lo tanto, es lo que nosotros aquí venimos a defender, y creo que todo el mundo, por lo que se ha expresado.

Entonces, vamos a defender la Constitución española, también su título octavo. Título octavo de la Constitución española. También hay que defenderlo, porque ese título costó, en su momento, ponerlo en la Constitución española, y defenderlo es importante, porque en ello nos va ese orden, quizá, y eso no quiere decir que la Constitución sea sacrosanta y no se pueda corregir ni modificar, como establecen las leyes españolas. O sea, que eso se puede hacer.

Pero nosotros aquí, lo que venimos ahora es, efectivamente, a decir que la convivencia tiene que ser pacífica, que se puede defender y defendemos, totalmente, el derecho de expresión y manifestación, lo apoyamos y lo defendemos firmemente, pero que ese derecho de expresión y manifestación tiene que ser pacífico, que se puede reivindicar todo lo que se quiera reivindicar, pero ha de ser pacíficamente. Por eso vamos a apoyar esta moción.

Señor presidente: Gracias.
Señora Molinello.

Señora Molinello Fernández: Buenas tardes a todos los presentes.

Para nosotros, nos da igual que el señor Romero, que acaba de decir que es una enmienda que amplía la moción del Grupo Municipal del PP. Para nosotros hubiera faltado también el apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Nos hubiera gustado que hubiera estado también en esa enmienda reflejado como tal. Sí que lo nombran en la exposición de motivos, pero no en la propuesta final.

Evidentemente, hubiéramos apoyado la moción del PP, como hemos también apoyado la enmienda que ha presentado el equipo de Gobierno.

Para nosotros, como ha dicho el señor Huete, también es muy importante realizar manifestaciones pacíficas. Es uno de los derechos que más pone en evidencia el grado de respeto y de responsabilidad en un Estado con los derechos humanos, y nosotros también quiero dejar reflejado que rechazamos las actuaciones violentas que se han producido en las diversas ciudades de Cataluña durante todas estas semanas.

Mostramos también nuestro apoyo a todos los ciudadanos de esta comunidad, así como el respaldo, como he dicho, por el trabajo que están realizando todos los agentes, frente a quienes quieren imponer, en estas manifestaciones, la violencia en las calles de Cataluña. Reivindicamos la libertad y el trabajo heroico de estas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y defendemos, igualmente que todos, la libertad, la democracia y la seguridad.
Gracias.

Señor presidente: Gracias.
¿Quién va a intervenir?
Bueno no, que ha hablado antes.
Señora Orosa, sí.

Señora Orosa Hidalgo: Agradecer a todos los grupos que hayan apoyado esta enmienda a la totalidad. Creíamos que la declaración de la FEMP nos podía representar mucho mejor a todos, y veo que así ha sido. Siempre ha dicho el señor Becerra que nosotros tenemos que hacer frente común en este caso, y tiene usted toda la razón. Nosotros siempre vamos a hacer frente común para defender la democracia, para defender los procesos democráticos, porque es la base de nuestra ideología. Tenemos que hacer respetar los principios constitucionales, y ahí es donde nos van a encontrar.

Condenamos todo tipo de violencia, condenamos los discursos de políticos, entendemos poco responsables, que en estos últimos días estamos viendo que incitan esa violencia y generan esos disturbios, y como no podía ser de otra manera, obviamente, apoyamos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que realmente son los que velan por nuestra seguridad.
Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.
No sé si va a ver ninguna intervención.

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|--|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Antes de pasar a la votación solo queda decirles que les doy las gracias a todos los grupos políticos por el ejercicio de responsabilidad que hoy se ha visto en este Pleno municipal.

La enmienda está votada. No, está votada la enmienda, pero ahora votamos la moción, en los términos que estamos diciendo.
(Murmullos).

Sra. Secretaria: Entendía que había quedado ya votada, al haber prosperado la enmienda, ¿no?

Señor presidente: Sí, pero vamos, yo creo que para ratificar en los términos que ha quedado la moción, si procede.
Es mejor votar dos veces que no que falte una, y luego tengamos algún problema.
(Murmullos).

Claro, es algo que venimos haciendo siempre. Modifique a la totalidad, modifique parcial, o... Porque, bueno, es verdad que aquí se ha modificado la totalidad, pero sobre todo la parte de los contenidos, la exposición de motivos, se ha modificado también una parte, pero no lo que se ha presentado por lo de la FEMP.
(Murmullos).

Tras el debate se somete a **votación** la **moción** enmendada en su totalidad, resultando aprobada por el Pleno Municipal por unanimidad, quedando redactada de la siguiente manera:

“La Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, en representación de los Gobiernos Locales, manifiesta su más profundo rechazo a los disturbios y actuaciones violentas que se vienen produciendo en las calles de diversos municipios de Cataluña en las últimas jornadas, y condena cualquier tipo de comportamiento, sea cual sea su procedencia, que coarte la libertad o atente contra la convivencia pacífica de las personas en sus ciudades.

La Federación insiste en que el ejercicio de la libertad de expresión y de manifestación no puede derivar en ningún momento hacia la violencia y condena, en consecuencia, cualquier actuación o disturbio que, de manera oportunista, se ampare en estas libertades.

Garantizar los derechos a la ciudadanía forma parte de las responsabilidades que las instituciones, entre ellas, los Gobiernos Locales, tienen hacia los ciudadanos. Por ello, la Federación Española de Municipios y Provincias quiere mostrar su apoyo a todos los responsables locales que durante estos días defienden esos derechos, así como a las instituciones, gobiernos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y quienes, responsablemente, trabajan por la libertad y seguridad de sus vecinos y vecinas.

La FEMP, finalmente, hace un llamamiento al respeto de la legalidad, la defensa de la Constitución, y a la unidad democrática.

Por lo expuesto, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la declaración institucional de la FEMP rechazando los disturbios y manifestaciones de violencia en Cataluña.

SEGUNDO.- Difundir la declaración institucional a través de los medios municipales.

TERCERO.- Trasladar el presente acuerdo a la Federación Española de Municipios y Provincias y a la Federación de Municipios de Madrid.”

11.- MOCIÓN DE ALCALDÍA, CON PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, DE APOYO AL MANIFIESTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA

Página 52 de 68

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176X8EVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2019. Por la Alcaldía se da cuenta de que la moción suscrita por los Grupos Municipales Socialista, Popular, Ciudadanos Coslada, Podemos Coslada y Mixto (Más Madrid) no se presentó dentro del plazo del art. 99.2 c) ROM, por lo que ha de votarse previamente la urgencia.

Sometida la **urgencia a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 23; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 2 de VOX COSLADA.

Por tanto, el **Pleno Municipal** por 23 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones **aprueba** la urgencia.

Seguidamente se da cuenta de la rectificación presentada el 11 de noviembre y por la Secretaría se da lectura de la parte dispositiva de la moción ya rectificada y que se transcribe a continuación:

Proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Coslada la adopción del siguiente acuerdo:

- Políticas que no retrocedan en los avances logrados, que se incrementen los recursos y presupuestos de prevención y atención contra la Violencia de Género y la Igualdad de oportunidades, así como los destinados a la atención a víctimas de trata.
- Propuestas novedosas en el campo de los medios de comunicación, en la información que facilitan a la ciudadanía, que permitan construir un relato exento de matices machistas que refleje la realidad, al objeto de sensibilizar sobre la violencia de género y disminuir los riesgos que pueden asociarse al mal uso de las nuevas tecnologías.
- Instar a la administración competente la adopción de mejoras en el ámbito judicial, dotando a la judicatura de un mayor número de plazas, que actualmente son insuficientes para atender el número de denuncias que llegan a los juzgados, dotando a las juezas y a los jueces de formación específica en materia de género. Igualmente, instar a la administración competente a trazar los itinerarios precisos para que las víctimas tengan confianza en la justicia y estén protegidas ellas y sus hijos e hijas.
- Instar a la administración competente a implantar en todos los territorios Juzgados especializados en Violencia de Género, así como un acompañamiento judicial personalizado para que las mujeres tengan un itinerario y procedimiento más seguro en su recorrido judicial.
- Garantía de medios más adecuados, para sensibilizar, visualizar y concienciar a la sociedad sobre la violencia de género como un problema público, que atenta contra nuestro sistema de valores y contra los derechos fundamentales de las mujeres.
- Garantía de la educación en la igualdad entre hombres y mujeres y en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, desde la infancia.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

A continuación, se transcribe las intervenciones del debate:

Señora González Ausín: Como bien señalaba el alcalde, yo lo recuerdo siempre, pues sobre estas fechas, al igual que el 8 de marzo, el Consejo de la Mujer consensuaba un manifiesto que aquí era leído como elemento de participación de ese Consejo de la Mujer, como transmisión de esa declaración que el Consejo de la Mujer realizaba hacia la ciudadanía, y además, estos manifiestos sirven, servían, sirven y seguirán sirviendo a lo largo de la conmemoración del 25 de noviembre o del respectivo 8 de marzo, para dar lectura del mismo, y de esa manera puntualizar aquellas cuestiones que quería el consejo. Como la secretaria ha dado lectura, correctamente, de los puntos sobre los que se quiere después votar, yo creo que, si están de acuerdo mis compañeras, podemos proceder a hacer la lectura de la otra parte de manifiesto, al menos en una parte o entre todas. Yo, si os parece, voy a proceder con ese inicio.

“Manifiesto Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2019.

En julio de este año han sido asesinadas una mujer cada dos días. Los delitos sexuales en España han crecido un 50 % en los meses de julio y agosto. En lo que llevamos de año se ha duplicado el número de violaciones grupales, y cada seis horas se denuncia una violación.

Más de 200 huérfanos y huérfanas, y más de 25 menores asesinados y asesinadas, víctimas todas ellas de violencia de género, desde que en 2013 se comenzaron a contabilizar en nuestro país los datos de menores. Más de 50 mujeres asesinadas en este año 2019, según el registro oficial, pero son muchas más las asesinadas.

Un gran número indeterminado sufre vejaciones, malos tratos, abusos, violaciones a diario. Nuestra sociedad no vive en paz.

Este año, el lema de la semana del 25 de noviembre en Coslada es “Violencia digital 0.0”, y quiere concienciar de que vivimos en la era digital, y el número de delitos a través de Internet aumenta a gran velocidad. Son nuevas formas de violencia que se ejerce a través de medios digitales o dispositivos electrónicos móviles. Se trata de agresiones cuyas consecuencias generan importantes daños psicológicos, siendo el perfil mayoritario el de menores y adolescentes.

La rapidez con la que se propagan los datos en Internet llega a miles de personas en minutos”.

El manifiesto continúa, y si desea el alcalde, por favor, que dé paso a la siguiente compañera que quiera proceder a una lectura.

Señor presidente: Sí, hemos empezado por el grupo mayoritario. Seguimos con el Grupo Popular, Ciudadanos, y todo...

Entiendo, para dar participación en esta lectura.

Señora Heredia.

Señora Heredia Ramírez: “La ciudadanía está tomando la iniciativa desde las plataformas feministas, declarando el estado de emergencia, porque esta es una situación de perturbación de la paz de un Estado, como consecuencia de graves circunstancias que afectan e impiden la vida normal de una comunidad.

A pesar de que tenemos leyes pioneras en materia de igualdad, la lucha y medidas de protección contra la violencia de género, las cifras demuestran que estamos fracasando, porque a diario se restringen nuestros derechos y libertades: el derecho de la vida, el derecho de la libertad e integridad sexual, el derecho al honor e intimidad, el derecho a la libre circulación y, en definitiva, el derecho a vivir en paz”.

Señor presidente: Sí.

Señora Gómez.

Señora Gómez Galdón: “El repunte de todo tipo de expresiones de violencia de género es lo suficientemente preocupante como para provocar una tajante respuesta institucional. Por ello, el Consejo de la Mujer de Coslada en particular, y la sociedad cosladeña en general, no queremos permanecer impasibles, porque la igualdad entre mujeres y hombres es el principio fundamental.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

La ciudadanía de Coslada ratifica con este manifiesto, el compromiso para seguir luchando por la erradicación de la violencia de género en nuestro municipio, por la mejora de los medios humanos en la atención, asistencia y protección que garantice a las mujeres en situación de violencia, su seguridad y derecho a rehacer sus vidas”.

Señor presidente: Señora Robles.

Señora Robles López: ¿El Grupo de Vox va a leer una parte, para que le dejemos el último párrafo?

Señor presidente: Sí, o el señor Romero, si entiende usted...

Señora Robles López: No, van después.

No, estoy preguntando para poder repartir la lectura. Entonces, si hay tres párrafos, por dejarles uno o no.

(Murmullos).

Cuando los grupos municipales no tienen mujeres, las mujeres feministas también aceptamos hombres.

Señor presidente: Señora Robles, pase a dar lectura, y yo creo que, en esta moción, si hay un grupo que no está de acuerdo, hay el resto que está de acuerdo, yo rogaría que diéramos lectura, que no hubiera intervenciones, y que cada grupo, viendo que los que han firmado la moción lo apoyaremos, y los que no han firmado y no han querido estar en el manifiesto, no lo apoyarán. Pero continúe, señora Robles.

Señora Robles López: ¿Finalizo entonces?

Señor presidente: Sí. Gracias, señora Robles.

Señora Robles López: Gracias, señor alcalde.

“Una sociedad digna exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género, que garantice una respuesta efectiva a las mujeres, a sus hijos e hijas y al entorno familiar más cercano, y que erradique la violencia en todas sus manifestaciones: las agresiones sexuales, el acoso, vejaciones verbales, asesinatos de los hijos e hijas, el uso del cuerpo de la mujer, el veto del derecho al aborto, etcétera.

Por estas razones, este año atendemos al llamamiento de Naciones Unidas de conmemorar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y ratificamos nuestro compromiso explícito de rechazo de la violencia de género, así como el compromiso de trabajar hasta conseguir su erradicación.

Tenemos la convicción de que la tolerancia cero a la violencia contra las mujeres debe ser un valor de la sociedad en su conjunto. Es nuestro compromiso y son nuestros valores”.

Señor presidente: Gracias.

¿Van a intervenir?

Pasamos a la votación, si les parece a todos y a todas.

(Murmullos).

Sobre el punto, eso pregunto.

Señor Bleda Morales: Gracias.

Nosotros no lo vamos a apoyar, porque creemos que este manifiesto no ayuda en la lucha contra la violencia, y ahonda en el intento de confrontación entre hombres y mujeres. Por supuesto que Vox Coslada está en contra de la violencia, y la condena venga de donde venga, pero entendiendo que la violencia no tiene género. Lo hilo con un comentario que ha hecho en una intervención el señor Huete, hablando del comunismo, ha dicho una frase muy curiosa: “el comunismo que mata no es por ser comunista, es por ser un asesino”. Cambie “comunista” por “hombre”. Nosotros creemos que el hombre que mata es un

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

asesino, y claro que tiene que estar en la cárcel, pero no nos engloben a todos los hombres.

Las mujeres deben ser defendidas, pero no con estas leyes, que, obviamente, no las defienden, porque sigue habiendo asesinadas, pero con una verdadera igualdad, terminan con la presunción de inocencia, y tal como ustedes indican, las mujeres siguen siendo asesinadas.

Invirtamos en más seguridad, cambiemos las leyes para que el maltratador y el violador no vuelva a salir de la cárcel para volver a cometer otro crimen atroz.

Le quería comentar, al hilo de las intervenciones de la señora Robles, a mí me encanta volver a escucharla en este Pleno, sobre todo por lo beligerante que fue en la anterior legislatura, en esta está más callada, 55.000 euros mediante, supongo. Pero también le digo: usted no me puede dar ni una sola lección. De hecho, yo la convido a que un día se siente con nosotros, conozca a las mujeres de Vox, que también tienen que decir, y que ustedes no las incluyen en sus peticiones. Además, a usted le digo dos palabras: Infancia Libre. ¿Se acuerda? Ustedes apoyaban esa asociación, asociación que fue declarada delictiva, porque alentaba la falsa denuncia. Así que, por favor, no me dé lecciones. Gracias.

Señor presidente: Gracias.

¿Van a intervenir? Yo rogaría que en una cuestión tan sensible como es esta, donde ha habido...

Señora Robles López: Efectivamente, eso es lo que le quería decir.

Señor presidente: Permítame, señora Robles.

Donde siempre la corporación, separando la ideología, hemos tenido una postura común, sobre todo con un Consejo de la Mujer, que es el que elabora este manifiesto, y que firman todos los grupos aquí, y todos aquellos que quieren estar y tener presencia en este consejo, todos aquellos y aquellas están, que no hagamos una disputa política, porque, desde luego, no será beneficiosa para nuestra sociedad.

Que hay, desde luego, igual que en otras cuestiones también muy importantes, como el terrorismo, como la violencia, cualquier tipo de violencia, pero que estemos más o menos unidos, aunque vamos a discrepar en algo, pero que no hagamos un debate de críticas, de reproches, porque yo creo que sentamos un mal precedente en este Pleno, que siempre, gobierne quien gobierne, ha habido unanimidad en esa lucha.

Entiendo que ustedes puedan discrepar, el Grupo de Vox, pero generar un debate me parece totalmente innecesario, y que hace un flaco favor a la sociedad cosladeña que tenemos, y a mujeres de Coslada también, que están sufriendo esa violencia de género, ellas y sus hijos.

Voy a dar el paso primero, luego usted tendrá la segunda oportunidad. ¿Va a intervenir alguien más?

Señora Robles.

Señora Robles López: Sí.

La verdad es que tengo que utilizar, aunque me duela mucho, por alusiones, porque es mentira que yo cobre 55.000 euros. Mi beligerancia sigue siendo la misma, lo único que ocurre es que, ahora mismo, hay un portavoz diferente en este grupo municipal, y entonces, cuando la gente quiere enredar y quiere hacer de algo tan importante como es visibilizar la violencia de género, realmente duele. Duele, porque el manifiesto que hemos leído no lo han hecho los partidos políticos, lo han hecho las asociaciones de mujeres.

Creo que el Grupo Vox también acude al Consejo de la Mujer, y, desde luego, lo único que no se afecta, no es el diálogo, es el tema de cuando hay personas que defienden unos derechos, no hay otras personas que prohíban los tuyos para defender los suyos. Eso es anteponer una cosa contra la otra. Entonces, si alguien quiere quedarse en su casa, puede hacerlo perfectamente, hombre o mujer, pero nadie puede intentar obligar a que las mujeres cambiemos el rumbo que ya hemos iniciado, para buscar la igualdad.

Le he dado la oportunidad de que pueda leer, en este manifiesto, precisamente lo que es ese compromiso real que, como he dicho en la intervención anterior, ha llegado a ser un

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

pacto de Estado entre todos los partidos políticos. Todos tuvieron ese pacto de Estado. Luego hubo sus diferencias, que, claro, luego dice la señora Gómez que yo interpele. Ella también. Si la cuestión es, cuando queremos participar en ese momento de debate, que suele ser, además, acalorado, porque, como estamos convencidas de lo que hacemos, lo defendemos.

Entonces, el tema es que hay que dotarlo. No hay que dejarlo en papel mojado, hay que dotarlo de dinero. Vamos a ver qué medidas también se toman a nivel de otras Administraciones, pero, sobre todo, decirles que si lo que van a ponernos es un policía a cada una de las mujeres, para que nunca nos pase nada, ya pueden empezar a contratar policías.

Queremos una sociedad educada en la igualdad, eso es lo que decimos, en la igualdad, donde un hombre nos respete y no nos guiñe el ojo para intimidarnos, por ejemplo. ¿Vale? Bueno, no le miro a usted. Mire usted a su derecha, y a lo mejor se lo encuentra.

Entonces, sinceramente les digo: creo que se están retratando. Creo que, efectivamente, el ser mujer no significa ser feminista. El ser mujer, cuando uno nace y cuando una nace, no nace feminista. Igual que hay mujeres no feministas, hay hombres muy feministas que nos están acompañando en esta lucha, y que realmente, gracias a eso, vamos a ser capaces de cambiar esta sociedad. Esperemos que esta irrupción que tienen ustedes no sea, precisamente, para quitarnos todo lo que se ha trabajado para conseguir que mujeres de andar por casa, de mujeres de asociaciones, de mujeres que tienen carreras universitarias, de mujeres que se dedican a muchas cosas, firmen este tipo de manifiestos, que nos hacen ser iguales a todas y todos.

Gracias.

Señor presidente: Sí.

Señor Bleda. Le pido brevedad.

Señor Bleda Morales: Sí.

Solo decir muchas gracias, y no era mi intención, ni subir el tono ni crear un debate, simplemente dar mi opinión. Pero sí que es verdad que me he visto, o creo que, a lo mejor, no era el punto adecuado. Me he visto con la necesidad de hablar de la señora Robles, porque me ha encantado su tono ahora mismo. Ha explicado perfectamente su opinión, yo la respeto, pero es que no es así usted habitualmente, y en este Pleno especialmente, ha estado insultándonos constantemente.

Entonces, disculpe, porque de verdad que, en este punto, creo que la señora González lo sabe, soy especialmente cauto, porque sé que es sensible, pero tengo mi opinión, y es lo único que quería hacer: solo quería darla. Disculpe si he subido el tono, pero era interpelar a una persona que nos ha estado insultando todo el Pleno.

Gracias.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 23; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: 2 de VOX COSLADA.

Abstenciones: 0.

El **Pleno Municipal**, por 23 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención, acuerda **aprobar** la moción de Alcaldía a propuesta de los Grupos Municipales Socialista, Popular, Ciudadanos Coslada, Podemos Coslada y Mixto (Más Madrid).

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Señor García Narros: Para el señor Sousa. Simplemente, hemos recibido varias quejas de gente que vive cerca de la rotonda de la calle Uruguay, en la peatonal, a la altura del 11/13 hay una señal de ceda el paso muy cerca de un árbol. No pasan sillas de ruedas, no sé si lo tiene ya... No sé, pues era esa la...

Para la señora Orosa y el señor Viveros, simplemente lo del tema del convenio. Cómo está, en qué estado está, para que nos comunique para ver cómo va.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.

Señor Bleda.

Señor Bleda Morales: Gracias de nuevo.

La primera es para el señor De Miguel: desde Vox Coslada nos gustaría saber cuántos días ha trabajado para nuestro consistorio doña Dina Boussselham, desde que fue nombrada asesora de Servicios Sociales y Mayores por ustedes, y contratada por el ayuntamiento con un sueldo de 46.000 euros brutos al año.

La segunda es para el señor López: nos gustaría saber si usted se ha planteado modificar los criterios de sorteo de las plazas para Coslada Juega, y qué... ¿Me ha contestado? Perdón. Vale, perdón.

Y que, tal como le dijimos en el anterior Pleno, nosotros también trabajamos por una conciliación familiar real, y creemos que se debería dar preferencia a las familias donde tanto el padre como la madre trabajan, y necesitan imperiosamente dicho servicio. La pregunta es si se está planteando este cambio de criterio para que, en nuestra opinión, sea más justa la designación de plazas.

Gracias. No tengo nada más.

Señor presidente: Gracias.

Señora Vicens.

Señora Vicens Herrero: Hola. Buenas tardes de nuevo.

Hoy vengo a hablar de las obras que están haciendo en Coslada, obras que, en mi modesta opinión, se están ejecutando de una forma poco organizada, y que están perjudicando más de la cuenta a nuestros vecinos. Estamos de acuerdo en que las obras son necesarias, y, por supuesto, los trabajos de asfaltado son muy necesarios e imprescindibles. De hecho, ustedes recordarán que el Grupo Municipal Ciudadanos, anteponiendo el interés de los propios ciudadanos a los políticos, votaron a favor de estos trabajos de asfaltado, poniéndose de acuerdo con el Grupo PSOE.

También entendemos que todas las obras generan una serie de incomodidades para los que tenemos que convivir con ellas, está claro, y eso es inevitable. Pero si hacemos un símil, si nosotros tenemos que hacer obra en nuestra casa, lo más coherente es que empecemos por el baño, cuando esté acabado el baño continuamos por la cocina, y así. Esto, trasladado a Coslada, debería ser así: hacer obras en un barrio, cuando estén acabadas esas obras continuar por otro, y no como se está haciendo ahora, que tenemos prácticamente todo el municipio patas arriba, barrios a medio hacer y, en fin, los perjudicados ¿quiénes son? Los cosladeños.

Señores, circular por Coslada se está convirtiendo en una auténtica carrera de obstáculos. Como estoy diciendo, hay calles a medio asfaltar, y así durante días, badenes que son auténticos rompecoches, que más que badenes parecen montañas rusas, y esto ha generado no solo atascos, sino también averías en coches de muchos ciudadanos, que incluso lo han denunciado, nos consta, y, bueno, ya no hablar de las plazas de aparcamiento, que ustedes... bueno, ustedes no, pero los que están haciendo las obras colocan señales de "prohibido aparcar", y no se indican fechas concretas, con lo cual los vecinos no saben cuántos días no pueden aparcar. Esto ¿qué genera? Que a veces la gente tiene que dejar los coches donde puede, con la consiguiente multa que viene después.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

También decir la señal de tráfico, por ejemplo, la de la calle Uruguay, que está en medio de las aceras, lo que dificulta el paso de los carritos de bebés, sillas de ruedas, etcétera. Imagino que ustedes consideran que su tiempo es oro. Esto, trasladado a todos los demás, nuestro tiempo también es oro, el de todos los cosladeños y todos los ciudadanos en general. Más que nada, porque en días como los que vivimos, tenemos prisa para todos: tenemos muchos quehaceres, muchas obligaciones, y no es de recibo que nuestros vecinos pierdan a diario un valioso tiempo para salir de la ciudad, entrar en la ciudad, y, sobre todo, aparcar. Los coches, como dije ya en otro Pleno, no se pueden hacer desaparecer por arte de magia.

Lo que hoy les pediría es que hagan un ejercicio de autocrítica y sean conscientes de todos los perjuicios que estas obras están ocasionando a nuestros vecinos, con el fin de que se intente mejorar y ajustar los plazos de ejecución de las mismas, y, sobre todo, para que en el futuro las cosas se hagan de forma más organizada, porque estoy segura, y también confío en que ustedes lo piensan así, que las cosas se pueden hacer de otra manera mucho mejor.

Gracias.

Señor presidente: Señor Martín.

Señor Martín Pérez: Sí. Buenas tardes a todos.

Primero quería pedir perdón por la inexperiencia que tengo a la hora de realizar preguntas. Yo siempre me focalizo en concejales del grupo de Gobierno, pero no sé si las respuestas vienen de los concejales o desde el gabinete de Alcaldía, por saber si lo estamos haciendo bien o no.

Muchas de las preguntas que nosotros hacemos son trasladadas de los vecinos, que muchos están aquí, y que queremos darles voz en este Pleno, para que sean respondidas en tiempo y forma.

La pregunta del anterior Pleno se hizo el 8 de octubre, hemos tenido respuesta 11 de noviembre, ayer, a las cinco de la tarde. Me gustaría que tuviéramos un poco más de tiempo, porque nos gustaría hacer algunas réplicas sobre las respuestas que nos hacen.

Querría hacer una pregunta, entiendo que es a la responsable de Recursos Humanos. Leyendo las respuestas del equipo de Gobierno a las anteriores preguntas, veo preocupante la falta de personal que notamos con las siguientes afirmaciones: déficit estructural de la plantilla de conserjes, imposibilidad de cubrir una baja laboral de la unidad de albañilería del Departamento de Vías Públicas y Edificios.

Nos gustaría tener una reunión para que nos pudieran explicar el estado con el personal de nuestro ayuntamiento.

Esta pregunta, supongo que será para Alcaldía, para el tema del remanente. Ver si nos pudieran decir cuáles son las partidas que ya se han ejecutado o se han empezado a ejecutar, del remanente, y si tienen previsto hacer algún tipo de acción en los colegios, en las jornadas no lectivas de estas Navidades.

Gracias.

Señor presidente: El procedimiento del remanente ya nos gustaría, como dice usted, que fuera así. El remanente todavía está en fase de publicación. Hay que contestar alegaciones a esa modificación presupuestaria, y luego elaborar los proyectos. O sea, que en esa fase todavía. Nos gustaría estar en la fase que usted ha comentado.

Señora Gómez.

Señora Gómez Galdón: Buenas tardes de nuevo.

Tengo dos preguntas para el señor De Miguel Esteban. La primera es que, a finales de mayo del presente año, la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid envió un escrito con la petición de varios temas a este ayuntamiento, para continuar con la cesión demanial de bienes del ayuntamiento, aprobada por este Pleno en la pasada legislatura. Preguntamos al concejal de Servicios Sociales qué gestiones ha realizado para la consecución de la respuesta que la Comunidad de Madrid está esperando, y en qué fecha se responderá a dicha solicitud. Como decimos, ha pasado junio, julio, agosto, septiembre y octubre, y no se ha dado todavía respuesta.

Página 59 de 68

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPFR0noCve4YEpkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|--|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

La segunda pregunta, sí que me gustaría que, por favor, me dijese si esto ha pasado así. Según yo tengo conocimiento, sí, y si no lo es, pediré disculpas.

Señor De Miguel Esteban, el 23 de octubre, a las 13 horas tuvo usted una reunión en el centro de servicios sociales de esta localidad. Creo que había unas 16 personas en la misma. En el turno de palabra, una de las personas allí presentes intervino para explicarle a usted que la medida que había tomado, de exponer carteles en los centros, sin el logotipo del ayuntamiento, generaba problemas y malestar entre algunos socios y socias de los centros.

Se generó entonces una situación más que incómoda, por lo que otra de las personas allí presentes intervino para contrarrestar ese malestar. Por sorpresa de los allí presentes, usted no solo no la dejó acabar, sino que, con un tono de voz elevado, agresivo e intimidatorio, la mandó callar. Pero no se quedó ahí, porque señalando a esa persona, le dijo en tono amenazante: "luego hablamos tú y yo".

Señor De Miguel, si usted tiene esa actitud con los trabajadores de este ayuntamiento, pues en algún centro de mayores ya ha pasado también, creo que se está equivocando, y mucho. Le invito a que, como mínimo, se retracte de su conducta y les pida disculpas públicamente.

Señor presidente: Señora Molinello.

Señora Molinello Fernández: Tengo dos preguntas para la señora Robles.

La primera de ellas es que este año Coslada no tiene sede federativa asignada a la categoría de prebenjamín. Hay 6 equipos de Coslada, 3 de Mejorada y 1 de Loeches, que se han tenido que ir a una nueva sede en Loeches, y según nos comunica la federación, ha sido el propio ayuntamiento el que ha dicho que no quería tener esa sede. Nos gustaría saber el motivo por el cual, habiendo 6 equipos de Coslada aquí, en esta federación y en esta categoría, se ha quitado la sede en Coslada. ¿Cuáles han sido los motivos?

La segunda pregunta, también para la señora Robles, es que tenemos una queja de la escuela de fútbol del Olivo de Coslada. Está disgustada porque, según ellos, hasta la segunda quincena del mes de septiembre no han sabido los horarios de sus equipos, y, por lo visto, ha sido el último club en saberlo, y por qué niños de una edad de 9 años entrenan de siete de la tarde a ocho de la tarde, un horario poco adecuado para su edad, y en unos campos, los campos del barrio del puerto, en los que sabéis que hace un frío que pela a esas horas en invierno, para estos niños, que ya deberían de estar en sus casas, no iba a decir acostados, pero por lo menos cenando.

Al hilo de esto, la pregunta del Pleno pasado donde solicité qué había pasado con el reparto de los espacios municipales de los diferentes clubes deportivos, ustedes han contestado, como ha dicho mi compañero, ayer a las cinco de la tarde, que debido a que el trabajo del grupo municipal se realizó en periodo estival, se han seguido los mismos criterios técnicos que habían tenido hasta ese momento, y no han realizado cambios en esta temporada.

Entonces, si no se solucionan los problemas que hay presentes, porque han llegado ustedes en un periodo estival, no entendemos por qué dejan a los niños y a las niñas, las quejas de los vecinos, de las vecinas, hasta que ustedes se pongan las pilas, qué es lo que va a pasar con todas estas quejas, porque, según dice, no les ha dado tiempo. Le recuerdo a la señora Robles que, como bien dijo a bombo y platillo en el Pleno anterior, usted cobra por trabajar. Creemos que no está haciendo bien su trabajo, porque son muchos los clubes deportivos, no voy a decir solo de fútbol, que se quejan con la gestión que usted está llevando a cabo.

Hay otra pregunta para el responsable de recursos humanos en el área de la Concejalía de Deportes, y es que hay un vecino que está inscrito, por lo visto, en la bolsa de empleo de nuestro municipio, que en dos ocasiones le han llamado por teléfono para ocupar un trabajo en la Consejería de Deportes, y las dos veces ha sido rechazado por una discapacidad que tiene, solo por ejercer una determinada profesión, pero no para el puesto que le estaban ofreciendo. Lleva esperando desde el 7 de octubre a que le llamen por teléfono, porque habían quedado, por lo visto, en llamarle para que un médico, realmente, con una documentación que él tiene, le examinara, y vieran que realmente él sí que está capacitado para cualquier tipo de trabajo, excepto para uno en especial, que era a lo que él se dedicaba, y era poner toldos.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|---|

Entonces, queríamos más información del motivo real por el cual no se ha contratado a este trabajador, y el motivo por el cual no se le ha llamado todavía para que le viera este servicio médico.
Gracias.

Señora Robles López: Es porque no voy a poder contestar a la pregunta de la señora Molinello, si no me dice qué numerosos clubes están en desacuerdo con la gestión, porque si yo no tengo ninguna carta ni ninguna referencia, lo lógico es que...

Señora Molinello Fernández: Te la hago llegar.

Señora Robles López: Claro. Gracias.

Señor presidente: Pues hágaselo llegar.

Sí, también una observación a la señora Molinello, creo que ha sido un error. Ha dicho usted "consejería", sería "concejalía", entiendo. Es que he entendido "consejería", y aquí no hay consejeros, hay concejales. Lo he interpretado así.
Señor Cuenca.

Señor Cuenca García: Gracias, señor alcalde.

Un par de puntualizaciones rápidas a dos preguntas que realizamos en el Pleno anterior. En cuanto al tema de los pasos adoquinados, señor Sousa, le pido a usted que pase por las confluencias de la calle Doctor Fleming con calle Sevilla, y verá que los adoquines sí están perdiendo su extremidad, y veo que no lo ha revisado.

También decirle que, evidentemente, por esa zona, como usted comenta en la respuesta, no pasan vehículos de gran tonelaje ni camiones de gran tonelaje que puedan mover estas piedras, pero se están moviendo.

En cuanto a otra pregunta que realizamos al señor Huete, en relación al Parque del Humedal, me sorprende mucho su respuesta. Bueno, preguntábamos que cuándo iban a proceder a la sustitución del vallado, las mejoras para poder utilizar el Parque del Humedal de una forma segura. Su respuesta es que están pendientes de hacer un presupuesto o de tener presupuesto para poder hacer esta reparación, sin embargo, en el anterior Pleno trajeron ustedes un remanente donde esta partida la podían haber incluido, y no estaba incluida.

Sin embargo, incluir una partida que es de señalización, y leo textualmente: "diseño, suministro, instalación de cartelería específica para senderos del Parque del Humedal". Permítame un chascarrillo: a lo mejor es más peligroso perderse en el Parque del Humedal que sufrir una caída por un terraplén, donde hay zonas donde el vallado está caído. Esperemos que, de aquí en breve, este vallado sea reparado, y evitemos una posible desgracia, que me consta que algún niño ha podido sufrir en estos tiempos.

Como preguntas del Pleno, me gustaría a la señora Orosa hacerle una petición. Creo que, en la anterior intervención o el Pleno anterior, se la vuelvo a realizar, por favor, para que seamos más ágiles, y es el poder acceder al estado de ejecución de los presupuestos, que, si nos vamos a la *web*, donde debería estar colgado en el portal de transparencia, vemos que la última actualización es del 18 de junio del 2019, es decir, hace cinco meses.

Para los señores presentes, que sepan, sobre todo la gente del público que nos acompaña, el estado de ejecución del presupuesto, lo que viene a decir es: cuál es el presupuesto que se tenía al principio del ejercicio, y cuál es el presupuesto que se ha ejecutado, por tanto, la parte que queda pendiente. Esto es importante, porque, como ya dijimos en el anterior Pleno, el remanente o el superávit que se produjo en el 2018 fue de 7.000.000, y es interesante evaluar cómo se está ejecutando el presupuesto, porque insistimos, o se ha cobrado de más a los señores vecinos, o se ha escatimado en servicios, y por eso se produce este remanente.

Además, y reiteramos, como ya hicimos en el último Pleno, que se aprobó por el equipo de Gobierno, por su mayoría absoluta que tienen, una subida del IBI del 10 % para incrementar todavía más las partidas disponibles.

Entonces, por un lado, le pediría que nos hiciera llegar el estado de ejecución del presupuesto, que me consta que es relativamente sencillo de sacar, es decir, dando una

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

tecla te sale. Si no, habría que mejorar el sistema informático, porque saber cómo se está ejecutando un presupuesto, saber lo que me estoy gastando, y saber cuál es el resultado, cualquier sistema de contabilidad básico lo hace. Entiendo que el ayuntamiento tiene recursos suficientes para que eso sea mucho más ágil.

Señor presidente: Gracias.
Señora Heredia...

Señor Cuenca García: No, no he terminado. No he terminado, perdón. Perdón. Gracias. Es que estaba comentando algo a la señora Orosa, y estaba esperando su contestación. Entonces, sí le pediría que, como seguro que de aquí a final de año vamos a recibir su propuesta de presupuestos, nos gustaría evaluar primero cómo se está ejecutando el presupuesto de este año, para poder evaluar si lo que ustedes presentan es coherente o no es coherente, y, sobre todo, ver lo que hemos dicho siempre: si es un presupuesto eficiente. Es decir, no solo que tengo recursos, no solo que voy a hacer cosas, sino que lo hago de la mejor forma posible, y no tengo esos problemas de remanentes. Luego ya, para ser muy breve, una pregunta para el señor Romero. Señor Romero, le traigo una pregunta de Coslada. No sé si usted va a estar preparado para ella, quiero decir, porque todas sus intervenciones están basadas en qué hicieron unos u otros fuera de Coslada. Entonces, yo le traigo una para Coslada, para ver si usted me la puede responder y está preparado para ella, y es: recientemente hemos podido pasar por los puestos del mercadillo, y hemos podido comentar con los comerciantes, las recientes subidas de tasas que se van a producir, si eran conscientes, evidentemente, como ha comentado el alcalde, hay que publicarlo, hay que esperar que pasen 30 días, y después se hacen efectivas. Evidentemente, todos los comerciantes nos expresan su asombro de que esto se vaya a producir. Les decimos que la justificación que trajo aquí usted, o el equipo de Gobierno, es que estas actualizaciones de tasas se producen porque en municipios próximos estas tasas son distintas o son más elevadas. Cito palabras textuales de un comerciante: "ojalá las condiciones del mercadillo de Coslada fueran las mismas que las de otros mercadillos." Nos tememos que esta subida va a provocar la huida de ciertos comerciantes, como ya ocurre. Hay puestos que no se están ocupando, y entendemos que estos comercios, o este comercio, este mercadillo, presta un servicio bastante importante para los vecinos de Coslada. Por tanto, le pediría si tienen ustedes algún plan previsto ante las posibles bajas que se puedan producir en el mercadillo por estas subidas de precios. Gracias.

Señor presidente: Para aclaraciones se le contestará en tiempo y forma, pero sí le digo una cosa: que las tasas del mercadillo las lleva Consumo, no las lleva Empleo. (Murmullos). Es un error. Se la redirigimos a la señora Martínez la...

Señor Cuenca García: Entiendo que el... Perdón, consejero, voy a decir otra vez, me he equivocado.

Señor presidente: Sí, quien tiene las competencias delegadas...

Señor Cuenca García: El señor concejal de Empleo y Desarrollo Económico, entiendo que...

Señor presidente: Entiendo, tiene responsabilidad, como tiene el alcalde, como tenemos todo el equipo de Gobierno, pero quien tiene las competencias y quien regula y propone las tasas es la Concejalía de Consumo.

Señor Cuenca García: Entonces le pido al señor consejero o al señor concejal...

Señor presidente: A la señora Martínez.

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Señor Cuenca García: Que prepare algún plan ante las posibles problemáticas que les va a suponer la subida de tasas de sus compañeros.
Gracias.

Señor presidente: Muy bien.

Lo que sí les pediría, de verdad, porque hay vecinos, han hecho preguntas. Saben ustedes que este apartado de fiscalización, pero sobre todo son preguntas, y también ruegos, pero es que al final siempre hacen una pregunta, pero hacen una exposición de motivos, amplia no, amplísima.

Les estamos restando tiempo a los vecinos, cuando ustedes tienen posibilidades, al ser concejales, de ver la documentación, de hablar con el concejal de turno y de proponer unas cuestiones. Con esto no quiero limitarles sus intervenciones, pero sí que se ciñan al sentido de preguntas y ruegos, no de contar: "bueno, pues, mire usted, me parece bien lo que ha comentado usted, este paso de cebra está en mal estado, esto tal, esta es mi pregunta, cuándo van a hacerlo, pero no, mire, me ha contestado esto, no me ha contestado lo que yo le he preguntado..."

Yo creo que esas cuestiones, los tienen ustedes, y aquí, además se lo hago saber a todo el equipo de Gobierno, que los tienen ustedes a su disposición para cualquier información adicional, para ser más ágiles a la hora de que esas preguntas no ocupen tiempo de los vecinos, que, a estas horas, imagínese, lo que quieren es estar en sus casas. Nosotros estamos aquí porque nos hemos presentado a unas elecciones.

Señora Heredia, disculpe.

Señora Heredia Ramírez: Gracias, señor alcalde, de nuevo.

Mi primera pregunta, solo son dos, voy a ser muy breve, señor alcalde. Mi primera pregunta va enfocada a uno de los puntos que se han tratado hoy aquí, en el Pleno. Señor De Miguel, le tengo que hacer una pregunta, y ha sido a raíz de su reflexión, de que los consejos rectores necesitan ya que se les aprueben esas subvenciones, y usted mismo ha dicho en el Pleno que esta problemática ya la sabía, ya la conocía desde julio. Entonces, yo le hago la pregunta: ¿por qué no ha hecho esta pregunta o esta consulta a la comisión, muchísimo tiempo antes? Porque desde julio hasta el 12 de noviembre vamos muy justos, y ellos tienen hasta el 31 de diciembre para consumir estas subvenciones.

Mi segunda pregunta va encaminada a la proliferación de las aceras y los escasos aparcamientos, están provocando que los monopatinés eléctricos proliferen. Entonces, le pregunto a usted, creo que es usted, señor Viveros, el encargado de, bueno, si no hay ordenanzas para la movilidad y gestión de los monopatinés eléctricos, debería el ayuntamiento plantearse, porque es que esta semana ha sido escandalosa. O sea, han pasado muchísimos monopatinés por aceras, incluso esos monopatinés iban con una madre y un niño, a alta velocidad. Creo que, por el bien de nuestros ciudadanos, tendríamos que poner ciertas medidas para prevenir ciertos riesgos que, a lo mejor, podrían conllevar dichos monopatinés.

Muchísimas gracias.

Señor presidente: Gracias por su brevedad y por ser concisa.

Señor Herrera.

Señor Herrera Medina: Muchas gracias, señor alcalde.

Yo, de hecho, no iba a hacer, en este caso, una pregunta concreta, pero sí voy a hacer un ruego en base, además, a un tema que ha ocurrido durante el Pleno. Siento de nuevo tener que nombrar a la señora Robles. Estoy hablando de lo que ha ocurrido aquí en el intermedio...

(Murmullos).

Señor presidente: Señora Robles, por favor, deje que realice su...

Señor Herrera Medina: Ha ocurrido un tema que entendemos desagradable, que nos ha violentado a todos en el intermedio. Pero no vamos a repetir. Quiero ser elegante, y no vamos a tratar lo que nos ha dicho, pero ya en el descanso después del punto de la

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

votación del Paseo Dolores Ibárruri, ha venido la señora Robles muy exaltada a decirnos insultos, increpaciones. ¿No? ¿Insultos no? Bueno. Si usted quiere, lo digo.

Señor presidente: No entren en debate, por favor.

Señor Herrera Medina: No creo que sea el debate, por favor. Eso lo vamos a dejar a los vecinos.

El tema es que sí quiero pedir, por favor, en este caso...
(Murmullos).

Señor presidente: Por favor, no entren en debate. Por favor, señora Robles, deje que realice su pregunta, su ruego.

Señor Herrera Medina: En este caso, solo quería hacer esa petición de respeto. Aquí todos entendemos que somos representantes del pueblo, elegidos por diferentes opiniones de ciudadanos, y tenemos que representar, tanto a los que están encantados de vivir en la calle Dolores Ibárruri, y lo quieran de por vida, como si hay otras personas que pueden entender que puede ser mejor otro nombre a esa calle. Entiéndame, es un ejemplo. Es una tontería de ejemplo, pero, es decir, podemos cada uno representar lo que creamos conveniente, y todos los concejales tenemos esa legitimidad para decir lo que queramos sin que nos tengan después que venir, cuando no hay micrófonos, a insultarnos, increparnos de esa forma, por nuestra opinión.

(Murmullos).

Bueno, yo ya le digo, voy a intentar no repetirlo. Sí le pediría ese respeto. Creo que es la única persona que se lo ha saltado. Creo que hay un buen ambiente en la corporación. Nos gustaría que siga habiéndolo. Por nuestra parte, que nos trate de la misma forma, con el mismo respeto que le tenemos a usted.

Muchas gracias.

Señor presidente: Gracias.

Señora Peña.

Señora Peña Carrero: Gracias, señor alcalde.

Yo no iba a intervenir, porque ya había dicho mi compañero lo que yo también quería proponer. Pero en este caso, por alusiones, tengo que decir que la señora Robles dijo que deberíamos ir nosotros en aquellos vagones.

(Murmullos).

Vale.

Señor presidente: Por favor.

Señora Peña Carrero: Entonces, fueron momentos muy duros que vivió, tanto el señor Huete como yo, porque por debajo de mis pies pasaron cada uno de esos vagones, ¿sabe?, y tanto el señor Huete como yo, como los miembros de esa Corporación...

Señor presidente: Guarden silencio.

Señora Peña Carrero: Fueron momentos muy duros. Así que ruego que sea usted más comedida, que guarde el respeto que debe como persona a la dignidad del ser humano, y, además, como cargo público, tiene un deber de cortesía a toda la corporación.

Gracias, señor alcalde.

Señor presidente: Señor Atienza.

Señor Atienza García: Buenas tardes. Gracias, alcalde. Voy a ser rápido.

Señor Sousa, el tema del alcantarillado, le pediría, por favor, que no sé si tenían hecho... dijo que tenían hecho un plan, sobre todo en las zonas donde todos sabemos que se hay

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |

una lluvia fuerte, se inunda. Entonces, le pediría, por favor, que se pongan en marcha, ¿vale?

El tema de la Policía local, han sacado ustedes 4 plazas de Policía local. Creo que, teniendo 114 efectivos, que nos vamos a quedar incluso con menos, le pediría que, viendo la última promoción de Alcalá de Henares y San Fernando, que hace poco han sacado, 6 San Fernando y 6 Alcalá de Henares, yo creo que 4 plazas son, señor alcalde, insuficientes. Creo que se debería ampliar la oferta de empleo público, porque el problema es que, cuanto más tardemos, luego hay que formarles, y lo que parece mínimo los que vayan a salir ahora, entre que se presenten, van a tirar un año hasta que se ponen en efectivo. Entonces, le solicitaría que ampliara la oferta de empleo público de policías locales.

La concejala, para no tener problemas, señora Martínez, como el PlanE se hizo tan bien, señor López, le solicitaría los informes de la calidad del agua de los colegios. Porque cuando se hicieron las inversiones de PlanE, eso le dije a tu compañera, estuvo muy bien que se arreglara, si eso no le voy a discutir, y yo, en ese caso, no voy a discutirlo. Solo dije que no se había cambiado lo que eran las tuberías de los centros, que es lo que yo le comenté. Digo, si está muy bien, si no te voy a poner los cuatro millones de euros, bienvenido sea. Pero no has cambiado la calidad, no has cambiado las tuberías, y entonces el agua, yo sé que, en algunos centros, por algunas personas lo ha dicho, que no beberían esa agua. Entonces, saber si hay mala calidad, si está bien, si hay que sustituirla. Muchas gracias.

Sigo. Señor Iván, antes usted ha comentado el tema del instituto del barrio del puerto. Mire usted, yo creo que ninguno de los que estamos aquí tenemos ningún problema. Nada más que si hay alguna reunión y nos quiere convocar, pues ahí estamos. Lo que hay que analizar es qué es mejor, si un instituto, un Ceiso, qué va a suponer esa modificación. Si yo no tengo ningún problema que se construya. Si lo que hay que ver es si se construye eso, qué va a afectar, y que a nivel técnico y educativo serán la mejor opción para que se ponga ahí el instituto. Es decir, que yo no tengo ningún problema, seguro que el señor de Vox y los señores de Ciudadanos, no tenemos ningún problema. Si hacen una reunión o la plataforma, vamos. Lo que hay que analizar es qué va a suponer eso, porque todos sabemos que, si se construye eso, va a afectar. Entonces, que todo se tenga claro, las modificaciones, y que se acepte por todas las partes. Simplemente eso.

El tema de seguridad, que le voy a contar señor López, que han vuelto a robar en otro colegio. Yo sí le pido al señor alcalde que, dentro de la prioridad remanente, una de las prioridades sean las alarmas de los colegios, porque una cosa es que esté en el presupuesto, otra cosa es que sea de las primeras en el tema de la seguridad, porque ya van siete robos, si no me confundo.

Por cierto, el otro día que estuve, que fui a votar, habían roto el detector, y sigue sin ponerse ese detector, que lo sepa usted, para que si pasa algo...

En el tema de remanentes sí pediría más... Para que vea usted, señor López, que yo le apoyo, que el tema de educación, conociendo la situación de los colegios, fuera de lo prioritario. Dentro de toda la lista que hay, que entiendo que todo es importante, que el tema de las alarmas y de las obras, que fuera de lo prioritario. Eso lo pediría como Partido Popular de Coslada, y, vamos, que he sido concejal de Educación, y yo creo que es necesario, sin entrar en polémicas.

Ya está. Muchas gracias.

Señor presidente: Sí, señor Atienza, ha sido concejal de Educación y Seguridad, y le puedo decir que por prudencia y por responsabilidad no se debe generar alarma social, que hay que documentarse, y, además, cuando uno es concejal, doblemente, porque, perdone, tiene la facilidad.

En la última nota de prensa que ustedes han sacado de ese robo, que era una reincidencia en ese colegio, está abierta una información, porque la alarma se había cambiado. Se ha cambiado ya en cinco centros de los que han robado. Se han cambiado, no estamos esperando el remanente, se han cambiado. Lo que pasa es que la alarma estaba desactivada. Estaba desactivada a ciertas horas que no hay personal municipal.

Estamos esperando que la central de alarmas nos pase toda la información, y vamos a derivar la responsabilidad a quien procede. Sabe usted de quién es la responsabilidad.

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moCve4YEpkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|--|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

Cuando no hay conserje o personal de limpieza, la responsabilidad es de la Comunidad de Madrid, en este caso.

Sabe usted que, en los ayuntamientos, nos ha dicho aquí hoy durante las intervenciones, en los colegios tenemos la competencia solo de la instalación, del mantenimiento y de pagar los suministros y conserje, la limpieza y todos los derivados. Pero no tenemos la competencia de los docentes.

Entonces, no generen alarma social, porque sí se había cambiado la alarma, y estaba desactivada a unas horas, hombre, que uno piensa que a esa hora no debe de estar desactivada. Entonces, ustedes salen con una nota de prensa, que le hemos trasladado a quien corresponde, de la dirección territorial, indicándoles que estamos en esa investigación.

Pero generar alarma social, cuando uno no tiene todos los datos, y tiene la obligación de tenerlos, porque además están aquí, también para fiscalizar y controlar, me parece innecesario, sobre todo en temas de seguridad, como bien dice usted, que hasta en educación y en seguridad. Sean prudentes y sean responsables. Se lo pido, porque esto, lo que genera, es alarmas.

Señor Atienza García: Qué casualidad decirle que uno de los colegios, que empieza por W, yo no sé si a las nuevas instalaciones se les ha puesto la alarma. Porque hay un edificio nuevo... ¿Sabes usted, señor si se le han puesto las alarmas? Claro.

Señor presidente: Ya le he dicho en que en ello estamos ...

Señor Atienza García: Sí, he dicho que no digo el nombre porque me da la sensación de que la otra vez dijimos que habían robado en el Pablo Neruda, y qué casualidad que fueran a robar al otro.

Señor presidente: Al margen de eso, además, señor Atienza, mire, yo tampoco. Al margen de eso, usted puede dirigirse a Policía, o me lo pide y le pasamos la información. Hay un dispositivo especial por Policía local en todos los colegios, en todos.

Señor Atienza García: Sí, pero algo ha fallado, porque han vuelto a robar. Eso sí es verdad.

Señor presidente: Evidentemente. Pues, mire usted, no aquí solo, en San Fernando, pero es que hay un dispositivo especial, y que estamos cambiando, y no esperando a remanentes, todas las alarmas y los detectores de movimiento.

Señor Atienza García: Pero algo está fallando, alcalde, porque... aunque yo no sé lo que ha ocurrido en ese caso, pero que han robado en siete centros. Es que no es uno, es que no son dos, que no son tres, que debe haber una banda entre San Fernando y Coslada. Lo que sí le matizo es el otro colegio, que empieza por lo que le he dicho.

Señor presidente: Señor Becerra.
Gracias, señor Atienza.

Señor Atienza García: Por no decir el nombre, porque igual lo están viendo.
(Murmullos).

Señor Becerra Redondo: Muchas gracias, señor alcalde. Yo sí que voy a procurar ser breve, y además espero que las preguntas que haga levanten el interés de los ciudadanos, tanto que están presentes como que nos ven, para que no piensen que les quitamos tiempo de intervención.

Esa sí que va para usted, señor Romero. Esta es suya. Mire, el día 28 de octubre participó usted en una rueda de prensa en la que anunció, junto al presidente de Copyme, la puesta en marcha de la segunda edición de "Haz ciudad, compra en Coslada", en la cual hasta 120 establecimientos de la localidad, aproximadamente, seguro que hay alguna cifra que me

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0noCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |

puede bailar, y le ruego que me disculpe, y desde el 4 al 30 de noviembre, se va a participar y se pretende, que me parece muy bien, incentivar el comercio dentro de nuestra localidad, con diferentes premios, que llegan hasta los 2.500 euros en diferentes talones de compra, y para promocionar esa iniciativa, y permítame que contextualice las preguntas, se han editado 250 carteles, repartidos entre los establecimientos, 20.000 folletos que se van a buzonear, y hasta 5 lonas que se van a instalar en diferentes puntos de nuestro municipio. Hasta ahí todo bien, y además iniciativa, yo creo que loable y compartida por este grupo político.

El problema viene cuando nos enteramos de que determinados comercios han sido excluidos de participar, y nos enteramos de que se les está cobrando a los comercios participantes, cantidades que rondan entre los 25 y 30 euros por participar. Entonces, mi pregunta es la siguiente, es saber, en primer lugar, si el concejal es conocedor de que a los comercios participantes se les está cobrando, y si es así, imagino, me está asintiendo con la cabeza, por lo tanto, entiendo que es plenamente consciente y conocedor de ello.

Entonces, me gustaría saber, primero, en qué convenio o acuerdo se desarrolla esta iniciativa, porque imagino que todo esto será una iniciativa que tendrá algún soporte legal, desde el punto de vista, en primer lugar, entiendo, de un convenio con Copyme por el cual se desarrollará esta y otras actividades.

En ese sentido, si me gustaría saber, primero, cuál es el convenio, y tener copia del mismo; en segundo lugar, saber qué órgano del ayuntamiento, ya sea colegiado o unipersonal, lo ha adoptado; y, en tercer lugar, me gustaría saber qué criterios se siguen para incluir o excluir a comercios participantes, y por qué motivo, en una iniciativa que se supone que es municipal, se les está cobrando a los comercios participantes. Ah, y no menos importante: saber cuánto dinero está destinando el ayuntamiento para articular esta actividad.

Otra pregunta, y en este caso es para la señora Escudero. Desde al menos el martes pasado se está haciendo uso, por parte de la compañía que representa El guardaespaldas, de hasta 7 salas del nuevo centro cultural de Coslada. 3 salas, si mal no recuerdo, en la primera planta: la sala de ensayos, la sala Antonio López y el aula 2; y en la segunda planta 4 salas: la sala de danza, el aula 3, el aula 7 y el aula 8. Salas que están utilizando en exclusividad.

Insisto, yo tengo conocimiento desde el martes, posiblemente sea desde el lunes, día 4. Pero como no quiero tampoco pillarme los dedos, no vamos a entrar en la discusión. La cuestión es que se está haciendo un uso privativo de hasta 7 salas de un espacio público que es de todos los vecinos.

Mi pregunta es la siguiente. En primer lugar, hasta cuándo se va a dar esta utilización privativa de hasta siete aulas de un centro cultural. Saber qué tasas o precios públicos está pagando esta compañía privada por hacer uso de estas siete salas del nuevo centro cultural; saber cuál es el importe total que va a recibir el ayuntamiento por este uso privativo de estas siete salas del centro cultural; y, como todo esto, imagino que va a acabar con la representación que va a realizar el día 6 y 7 de diciembre en el nuevo teatro municipal esta compañía, saber si la recaudación va a ser íntegra para las arcas municipales, o también la va a recibir, íntegramente, esta compañía. Estas son las preguntas.

Muchas gracias.

Señor presidente: Muchas gracias.

Señora Robles López: Señor alcalde, antes de cerrar el Pleno, le tengo que pedir que, igual que han quedado grabadas en el acta, y van a constar, las acusaciones que han hecho el concejal y la concejala del Partido Popular, me permitiese que en las mismas condiciones quedasen grabadas las mías, si le parece bien.

Señor presidente: Tiene usted la respuesta, un minuto, por...

Señora Robles López: Sí.

Bueno, en primer lugar, si le hubiese hecho mis apreciaciones como concejala, lo hubiese hecho con este micrófono, como estoy haciendo ahora. Me he levantado y les he dicho que en esos trenes debía ir el señor Aznar, y no nuestros vecinos y vecinas. Eso es lo que les

| | |
|---|---|
|  | <p>Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: eJwPTR0moCve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080</p>  |
|---|---|

| | |
|---|--|
|  | <p>Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538</p>  |
|---|--|

he dicho. Pero no se preocupen, porque, además, les he dicho que se encargaron de tapar la autoría de los atentados del 11-M.

Pero, no obstante, a partir de este momento, esta concejala, en cualquier situación que se me dé, no se preocupe, que jamás me acercaré de manera única, es decir, sola a hablar con ningún concejal del Partido Popular. Hablaré siempre con alguien delante, porque, desde luego, lo que a mí me parece que una vez que no estaba hablando como concejala, porque si no lo habría hecho desde este micro, lo que sí que tengo claro es que parece que sí que soy el objetivo diana de la derecha.

Para la derecha cobarde soy muy beligerante, y para la ultraderecha soy muy poco beligerante, porque me pagan más dinero.

Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las veintiuna horas y once minutos. De todo lo cual, como Secretaria General, doy fe.

| | |
|---|--|
|  | Código de firma: F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 sha1: ejwPTR0moGve4YEpzkOFzXHI+MI= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA |
| | Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/F2E1-HGAB-N841-5752-9665-1080 |

| | |
|---|--|
|  | Código de firma: X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 sha1: rRSc1sgPT0oEW/r176XBEVubTts= ISABEL MONICA AYUSO GARCIA AYUNTAMIENTO DE COSLADA |
| | Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/X2FZ-QZ8B-LZL1-5752-7580-4538 |